

23
2es



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

LOS PRIMEROS PASOS DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
Un estudio del periodo julio 1988 - febrero 1991.

T E S I S
Que para obtener el Título de
LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS
Y ADMINISTRACION PUBLICA
(CIENCIA POLITICA)
p r e s e n t a

RICARDO GOMEZ OBREGON

México, D. F.

Diciembre 1993

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	Pág.
Nota preliminar.....	4
1. Prolegómenos.....	6
2. Campaña por la presidencia de la República.....	17
3. Las elecciones del 6 de julio de 1988.....	23
4. La formación del partido.....	35
5. Los primeros pasos.....	47
6. Colofón.....	80
7. Conclusiones.....	90
Cuadros.....	100
Apéndices.....	109
A. La experiencia electoral del PRD en el Edo. de México en 1990.....	110
B. Desplegados políticos del PRD, PRI y otras organizaciones.....	122
C. Cronología política (julio 1988-febrero 1991).....	146
Siglas empleadas.....	171
Bibliografía.....	172

La tortuga comienza su relato.

José Emilio Pacheco, EL VIENTO DISTANTE

Nota preliminar

Este mundo ancho y ajeno es testigo y protagonista, desde hace algunos años, de cambios políticos que se suceden vertiginosamente: derrumbamiento de dictaduras (Paraguay, Uruguay, Argentina), desaparición del partido de Estado (Polonia, Hungría), implantación de elecciones directas y universales (Brasil), elecciones libres y creíbles (Chile, Guatemala) y cierta apertura política esperanzadora (Mongolia, Albania).

Y todo esto ha ocurrido sin que se perciba que tales países se hayan venido a pique o que se hayan vuelto ingobernables.

¿Y México?

En nuestra opinión, marchamos a la zaga en esta materia. No vislumbramos cambios en la esfera política que nos permitan afirmar que transitamos a la democracia. Opiniones respetables si ven en estos cambios una transición; nosotros lo que vemos es una indudable *transformación* política, mas no una *transición* a la democracia.

Sería sano para el país que nos instalemos, ya, en un sistema competitivo de partidos.

Esa fue la preocupación que tuvimos presente cuando iniciamos la elaboración de este trabajo.

Creemos que las elecciones federales del 6 de julio de 1988 y el surgimiento del Partido de la Revolución Democrática están contribuyendo a la construcción de ese sistema de partidos y al difícil tránsito a la democracia. En esta idea se basa nuestra hipótesis principal.

Es al tenor de lo anterior que se desarrolló el presente

trabajo.

Así, el cap. 1 básicamente se refiere al surgimiento de la Corriente Democrática del PRI y a la salida de éste de algunos de sus miembros. El cap. 2, a las campañas de las elecciones federales del '88, teniendo como punto culminante la adhesión del PMS a la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas. El cap. 3 -por el grado de dificultad que representaba y también buscando que lo efímero de la labor periodística prolongue un poco su vida-, de hecho es una compilación de algunos de los artículos de opinión que se escribieron en ese periodo. El 4 y 5 son la parte medular de la presente tesis (aunque anhelamos haber podido dotar de substancia a las otras partes del trabajo, en especial a la cronología política). El 6 es un bosquejo del primer problema interno grave del PRD. El 7 contiene diez reflexiones motivadas por el contenido del presente trabajo -si bien cada capítulo remata también con breves conclusiones. En cuanto a los apéndices, esperamos resulten de utilidad las cifras, análisis y material hemerográfico que presentan; dentro de ellos, en la cronología política, efectuamos la comparación de los sucesos ocurridos en México con lo que ocurría en el mundo el mismo día - otras veces (las menos), se escogía primero lo ocurrido en el mundo y de ahí se buscaba lo que hubiese ocurrido de relevancia en nuestro país.

Esta es, pues, una visión de lo que ha ocurrido en el PRD y en torno a este partido. Sabemos que se requieren muchos puntos de vista más para aproximarnos a la realidad. Porque, al fin y al cabo, es entre todos que se construye la verdad.

1. Prolegómenos

Deben saber los vasallos del gran monarca que ocupa el trono de España, que nacieron para callar y obedecer y no para discurrir ni opinar en los altos asuntos del gobierno.

Virrey Marqués de Croix (en: Enciclopedia de México, tomo 11).

Situémonos en 1987. Corre el quinto año de gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado. A partir de 1981, con la caída de los precios del petróleo, tanto la situación financiera y fiscal del Estado mexicano como -peor aun- la situación económica de la mayoría de las familias, han venido empeorando. De la Madrid inicia el adelgazamiento del Estado y su gobierno vende una gran cantidad de empresas estatales y somete los planes económicos del país a la dirección del F.M.I. y del Banco Mundial. La economía no crece, lo que provoca desempleo e inflación. En ese marco de crisis ocurren dos hechos políticos hasta cierto punto paralelos: por un lado, surge la Corriente Democrática en el PRI y se convierte en un movimiento que el partido no atina a resolver; por el otro, tiende a cesar la inveterada dispersión de la izquierda con la creación del PMS.

De estos dos hechos nos ocupamos en este capítulo.

EL GOBIERNO MEXICANO SE SIGUE ACORDANDO MUCHO TIEMPO DESPUES del día en que la Corriente Democrática salió del PRI por la dureza del partido. Y es que es un acto reflejo: lo que le duele al PRI se resiente en el gobierno, y viceversa; casi cabe decir que el PRI es un miembro, una parte del gobierno, que depende y funciona gracias a los recursos y facilidades que el gobierno le otorga, y que éste a su vez se arroga todas las facultades del Estado, de modo pues que estamos ante la presencia de una rareza en nuestros días: de un partido de Estado.

(Tal vez sea necesario abundar en la categoría *partido de Estado*. Yo la tomo de Giovanni Sartori, de su obra PARTIDOS Y SISTEMAS DE PARTIDOS -ver Bibliografía. En el cuadro 33 de tal obra, Sartori plasma lo que para él es la *discontinuidad* que existe entre el monocentrismo y el pluralismo, entre los sistemas no competitivos y los competitivos, entre los sistemas de partido-Estado y los sistemas de partidos, y cómo para él el tipo de partido hegemónico-pragmático es una especie del género partido-Estado. Para mayor claridad, permitaseme reproducir a continuación algunos párrafos de esta obra -p. 277 y ss.: "Si la clase del partido único contiene sólo un partido, nos queda una serie de disposiciones que se centran en un partido y, sin embargo, exhiben una periferia de pequeños partidos secundarios y, de hecho, de 'segunda clase' [...] estos partidos periféricos y subordinados pueden tener importancia en algunos aspectos de fondo. Si ocurre así, seguimos distando mucho de un sistema de partido predominante, esto es, de una pauta pluralista subcompetitiva o cuasi competitiva, pero si nos encontramos con una pauta *sui generis* a la que califico de hegemónica [...] Mientras que Polonia nos brinda el prototipo del partido hegemónico-ideológico, México se destaca, por ahora, como caso muy claro y bien establecido de partido hegemónico-pragmático [...] La 'liberalización' de un sistema monocéntrico equivale a una reducción de la opresión, esto es, a una modificación del mismo sistema político; mientras que una comunidad política libre requiere el establecimiento de un sistema *diferente*, de un sistema basado en unos principios y unos mecanismos totalmente diferentes. Por tanto, en realidad no nos estamos ocupando de un continuo homogéneo, sino de *dos* continuos *heterogéneos*: de un

lado están los sistemas multipartidistas, bipartidistas y de partido predominante; del otro, las comunidades políticas hegemónicas y unipartidistas. El primer continuo denota los sistemas políticos centrados en un sistema de partidos; el segundo continuo denota los sistemas políticos centrados en la identificación *partido-Estado*. Los sistemas de partidos acaban con el caso del partido predominante; los sistemas de partido-Estado empiezan con el caso de partido hegemónico. Los primeros son sistemas competitivos; los segundos, no. El primero es el continuo del pluralismo; el segundo, no. Las dos zonas no están separadas por la buena o la mala voluntad de los actores políticos. Cualesquiera sean las intenciones, existe un punto más allá del cual nos enfrentamos con mecanismos alternativos basados en principios de trabajo opuestos.")

Tal vez por eso es que el cuatro de julio de 1990 en la presentación del libro *De espaldas al pueblo* de Ignacio Castillo Mena, en la Librería del Sótano, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano (CCS) y Porfirio Muñoz Ledo (PML) se refirieron explícitamente a una frase del autor en cuanto a la salida de la Corriente Democrática (CD) del PRI: que eso había sido "un paso hacia la libertad". Vemos cómo 'dureza' y 'libertad' son dos términos antitéticos: fue la escasa elasticidad y poca sensibilidad lo que expulsó a la CD del PRI; esto es, no se compone precisamente de hombres libres este partido, idea que se reafirma cuando la cotejamos con el carácter corporativo del mismo.

Cuando el 16 de octubre de 1987 el Comité Ejecutivo Nacional del PRI mediante un escueto comunicado avisa a sus militantes y dirigentes que CCS "ha dejado de ser miembro" de esa agrupación política la suerte quedaba echada. Dos meses después, el 15 de

diciembre de 1987, en un escrito que por su alto contenido es un Manifiesto a la nación, PML presenta su renuncia 'voluntaria e irrevocable' a la membresía del PRI; de sus catorce párrafos, reproducimos a continuación cuatro:

Las causas son bien conocidas. Considero que el Partido ha abdicado de su tarea histórica y desistido del papel de vanguardia que le correspondían frente a la crisis. Tras de sus siglas se esconde hoy un designio entreguista y antipopular que es indispensable combatir. Sometido al grupo contrarrevolucionario en el poder y cautivo por la claudicación de sus dirigentes, el Partido ha perdido tanto la genuina lealtad de sus militantes, como la confianza de los ciudadanos, y con ello, la razón original de su existencia.

Hicimos todo lo que estuvo a nuestro alcance para sacudir la conciencia del Partido y modificar su equilibrio interno en favor del proyecto constituido y el rescate de la soberanía. Fuimos agredidos y marginados. Nos vimos precisados a transitar de una actitud crítica a otra disidente, hasta promover abiertamente la oposición progresista a efecto de honrar nuestras convicciones. Para los arribistas y logreros de siempre, mi desprecio de siempre.

Renuncio al Partido porque creo en los altos valores de la Revolución Mexicana y en el poder liberador de la democracia. El sistema fundado en el predominio permanente de una sola organización política ha llegado a su fin. Nuestro pueblo anhela vivir en un ámbito distinto, de libertad y de justicia, que resguarde su independencia. Lo necesita para volver a crecer en sí mismo y en su porvenir.

Formulo un llamado para que cese la injuria y la represalia; para que se abran todos los espacios sociales a la participación política y se asegure, por el respeto irrestricto a la actividad ciudadana y el acatamiento a la voluntad popular expresada en las urnas, la renovación pacífica del país.

México, D.F., 15 de diciembre de 1987.
(La Jornada 22/XII/87, p. 2. N.B.- De aquí en adelante, cuando no se cite la fuente, ésta será en todos los casos La Jornada.)

α α α α α

La historia venía de meses atrás.

Por un lado, la izquierda mexicana se fusionaba. El 17 de diciembre de 1986 presentó el Anteproyecto de Convenio de Fusión por el que se unían cinco partidos, dos de ellos con registro: Partido Socialista Unificado de México, Partido Mexicano de los Trabajadores, Partido Patriótico Revolucionario, Movimiento Revolucionario del Pueblo y la Unidad de Izquierda Comunista. Así, empezaban a luchar desde un mismo frente: Pablo Gómez y José Woldenberg, Heberto Castillo y Eduardo Valle, Camilo Valenzuela y Jesús Zambrano, Rodolfo Armenta y Carmelo Enriquez, Manuel Terrazas y Osiris Cantú; se proponían "recoger los mejores tradiciones populares, revolucionarias y nacionales, que han sido abandonadas por la fuerza gobernante" ante la necesidad de "una nueva sociedad basada en la democracia, el socialismo y la defensa de la independencia de México".

Por el otro, el 4 de Marzo de 1987, en la clausura de la XIII Asamblea Nacional del PRI, Jorge de la Vega, a la sazón su líder nacional, dijo que "no toleraremos que se invoque la democracia que practicamos para trastornar nuestra actividad partidista", por lo que invitaba a "grupos y membretes políticos" a que "renuncien a nuestro partido y que busquen su afiliación en otras organizaciones políticas" ya que "en el PRI militamos ciudadanos decididos a cumplir cabalmente con las normas de conducta y de acción por nosotros convenidas". También Miguel de la Madrid Hurtado (MMH) llamó a que "partido y gobierno de la revolución" mantengan la confianza del pueblo, pueblo que "no se deja desviar por opciones que no saben interpretar la auténtica raíz de México ni tienen fe en su destino". MMH, en ese entonces líder nato del PRI por ser presidente de la República, sabía que sus palabras tenían mucho peso, que casi estaban significando la marginación -

a partir de ese momento- de la CD al catalogarla como "opción" y no como formando parte del programa del partido. Para los priistas, gente acostumbrada a leer mensajes cifrados, Las baterías quedaban debidamente enfocadas.

+ + + + +

La historia seguía su marcha.

"El gobierno se congratula por esta fusión", fueron las palabras de Manuel Bartlett el 27 de junio de 1987 cuando la Comisión Federal Electoral -que él presidía en su carácter de Secretario de Gobernación- aprobó el registro del PMS, el que contaría con la vigencia para efectos legales del extinto PSUM. En la misma sesión se rechazaron las solicitudes de registro del Partido Social Demócrata y el Partido Obrero Agrario Mexicano.

El 3 de julio del 87 tres mil simpatizantes de la CD de nueve estados de la república (Michoacán, México, Coahuila, Chihuahua, Tamaulipas, Yucatán, Jalisco, Zacatecas y D.F.) le exigieron a CCS aceptara la precandidatura a la Presidencia por el PRI. "Con registro o sin él, como precandidato o como ciudadano compañero de todos ustedes estaremos luchando por los cambios que requiere este país desde el interior de nuestro partido", puntualizó CCS después de señalar que estaba dispuesto a asumir dicha responsabilidad.

El historiador Enrique Krauze, el 10 de julio del 87, apuntaba: "Me parece positivo lo que están haciendo, que quieran promover un cambio en el PRI. No es la primera vez que se intenta, se intentó en 1932, Calles lo intentó, luego Madrazo. Se ha fracasado dos veces, probablemente se fracase esta tercera vez pero es positivo".

El pintor Feliciano Béjar, el 24 de julio del 87, en una reunión de intelectuales con los dirigentes de la CD, conminó a estos últimos a que aclararan que detrás de ellos no estaba el ex-presidente Luis Echeverría y así se sumarían miles de simpatizantes. "Detrás de nosotros no hay ninguna personalidad", respondió César Buenrostro.

13 de agosto del 87: El PRI hace oficial los siguientes nombres de donde saldrá su candidato a la Presidencia: Ramón Aguirre V., Manuel Bartlett D., Alfredo del Mazo G., Sergio García R., Miguel González A. y Carlos Salinas de G., los que comparecerían a partir del día 17 ante la cúpula partidista "para cambiar impresiones sobre los problemas nacionales".

"Las comparecencias, maniobra para engañar": CCS. "Las comparecencias, ritual en torno al dedo": PML.

Mientras tanto, el PMS lleva a cabo un evento singular: somete a votación abierta a todos los ciudadanos, en lugares públicos, el domingo 6 de septiembre, la elección de su candidato a la Presidencia entre los siguientes precandidatos: Antonio Becerra, Heberto Castillo (HC), José Hernández y Eraclio Zepeda. Gana HC con el 55.23% de los 214,751 votos válidos.

El 9 de septiembre, la CD presenta un extenso documento titulado *Propuesta Democrática*, añadiendo a su vez que descarta la posibilidad de conformar un PRI paralelo y que sólo de garantizarse métodos democráticos e igualdad de condiciones de los precandidatos en la Convención Nacional registrarían el suyo.

21 de septiembre: El Comité Ejecutivo Nacional del PRI rechaza la precandidatura de CCS.

4 de Octubre: Carlos Salinas de Gortari (CSG), precandidato presidencial del PRI.

+ + + + +

Culminación del relato de ese 1987:

12 de Octubre: "Con toda responsabilidad he aceptado la precandidatura a la Presidencia de la República por el PARM": CCS. La CD hace un llamamiento a repudiar la candidatura de CSG "que los miembros del partido no reconocen como suya pero respecto a la cual se les exige acatamiento". El PPS señala que CCS podría ser candidato único de la izquierda.

Arnoldo Martínez Verdugo indica que lo ideal es la realización de nuevas elecciones preliminares entre HC y CCS a fin de lograr una candidatura única con el PARM, PST y PPS. Oscar Mauro Ramírez Ayala, secretario general del PARM, al respecto aclara que "si se logra concertar una participación democrática estaremos abiertos, siempre y cuando se apoye a nuestro candidato, que representa la opción"

El 8 de noviembre CSG toma la protesta como candidato del PRI.

29 de noviembre: CCS inicia en Morelia, Mich. su campaña presidencial. Por su parte, el I Congreso del PMS aprueba, por mil diez votos contra 282, respaldar la candidatura de HC y no ir a nuevas elecciones preliminares.

Así:

◆ ¿Qué llevó al PRI a cerrarle el paso a CCS y a optar por la

candidatura de CSG? Es probable que MMH y el núcleo dirigente vieran en CCS a un hombre demasiado ligado a los viejos postulados de la Revolución y que ello pudiera frenar la vigencia de la tecnocracia y el neoliberalismo que MMH comandaba. Antiguo secretario de Programación y Presupuesto, MMH venía consolidando un grupo de jóvenes egresados de prestigiosas universidades de EE.UU., por lo cual a MMH tal vez le pareció normal —porque no olvidemos lo que dejó asentado Daniel Cosío Villegas: La república mexicana es "una Monarquía Absoluta Sexenal y Hereditaria en Línea Transversal"— que CSG debía ser su sucesor.

◆ En seguida nos debemos preguntar: ¿Por qué la CD no soportó la candidatura de CSG y salió del PRI? Tres respuestas probables: 1a. A la CD la estaban cercando, y vio que la hostilidad iba a crecer a partir de la candidatura de CSG, por lo que la mayoría de sus miembros deciden retirarse del partido. 2a. La CD era el último reducto ideológico de la Revolución y ve que con CSG el neoliberalismo se profundizará, terminando de hacer a un lado al programa de la Revolución (representado sobre todo en el texto original de la Constitución del 17); la CD percibe que la lucha que pudiera sostener dentro del PRI sería desigual y marcada por el autoritarismo, por lo que decide continuarla fuera del partido. 3a. CCS y la CD, al ver que tienen apoyo de las bases del PRI, deciden dejarlo con la esperanza de minarlo y porque ven que la candidatura de CCS puede crecer en cualquier otro partido.

◆ Hay tres respuestas que se complementan y que nos dicen el porqué de la precandidatura de CCS por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana: 1a. CCS quería ser candidato a la Presidencia en las próximas elecciones federales y, aunque así lo hubieran deseado él y la CD, no había tiempo para fundar un nuevo

partido; tenían que escoger, aceptar o solicitar la precandidatura de alguno de los partidos existentes. 2a. A este tenor, las razones históricas y de actitud de la gente hacia los partidos iban a jugar un papel relevante: Al PAN o al Partido Demócrata Mexicano jamás le iban a solicitar la precandidatura porque 1) el PAN nace en 1939 esencialmente como reacción a la política estatista y socializante de Lázaro Cárdenas, y 2) el PDM tiene su origen en la Unión Nacional Sinarquista surgida al calor de la rebelión cristera, de clara expresión conservadora y de derecha; por otro lado, a los partidos de izquierda: Partido Popular Socialista, Partido Socialista de los Trabajadores (actual PFCRN), Partido Revolucionario de los Trabajadores y PMS no se les acercaron de inmediato porque la actitud de la gente hacia ellos iba desde el temor al "comunismo" hasta el desencanto por su desunión y dispersión. 3a. Así, casi por eliminación, quedaba el PARM con sus reminiscencias revolucionarias; su inocuidad y neutralidad parecía responder a la posibilidad de convertirse en plataforma para que desde ahí la candidatura de CCS creciera.

El PMS se constituye como tal en 1987 y se apresta a participar en las elecciones del siguiente año con su candidato HC. Pero la candidatura de CCS lanzada por el PARM empieza a ganar fuerza en todo el país y si bien el I Congreso del PMS respalda la candidatura de HC ya medio mundo de la izquierda está inquieto.

2. Campaña por la presidencia de la República

Se consideraba que era contrarrevolucionario hacer elecciones de conformidad con determinados estilos tradicionales. Nosotros descubrimos que eso no era verdad [...] Nosotros no tenemos ningún temor, ninguna objeción frente a esos instrumentos tradicionales, que son válidos y tienen vigencia en cualquier parte del mundo.

Tomás Borge (en: *Proceso* #694, 19-feb.-90).

Desde fines del '87 y durante todo el primer semestre del '88 el país vivió intensas jornadas políticas y cívicas donde se podía apreciar que tres candidatos luchaban en serio por el poder con posibilidades reales de alcanzarlo: CSG por el PRI, CCS por el Frente Democrático Nacional y Manuel de Jesús Clouthier del Rincón por el PAN.

Veamos algunos de los eventos más importantes de tal campaña presidencial.

EL MOVIMIENTO POPULAR que empezaba a aglutinarse en torno a la candidatura de CCS seguía removiendo las estructuras de la izquierda, a la que un comprensible resquemor la hacía desconfiar de esos hombres salidos recientemente del sistema.

La candidatura de CCS por el PARM atrajo a su vez al PPS y al PST (que asume un nuevo nombre en noviembre de 1987: Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional); estos tres partidos deciden unirse para efectos electorales en un frente: el Frente Democrático Nacional (FDN).

El 11 de febrero de 1988 ocurre el mitin de la Laguna. La comarca lagunera, importante zona agrícola, había recibido su impulso más importante en el sexenio de Lázaro Cárdenas; fundación de ejidos, riego, créditos y visitas constantes del presidente dejan su huella en esa región. Ahora, la visita del hijo del benefactor al parecer remueve esas vivencias y hace florecer la memoria histórica que muchos consideraban perdida. ¿Cómo interpretar el apoyo dado a CCS en el mitin? ¿Como un gesto

de agradecimiento a la labor de su padre? ¿como un rechazo a las nuevas políticas del régimen que niegan apoyo amplio a los ejidatarios? ¿como un deseo de que CCS gane para que retome banderas de la Revolución arrinconadas? ¿acaso es sólo nostalgia y por lo tanto paralizarse, no avanzar? Tal vez todo eso junto. Pero era el caso que ni el gobierno ni el PMS podían permanecer impasibles ante este hecho.

+ + + + +

Con todo y su slogan "Política moderna" el candidato priista se negó a participar en un debate con los demás candidatos organizado por René Delgado (L.J., 22-feb.'88) mediante un cuestionario común de 18 preguntas; todos los demás sí participaron: CCS, del FDN; HC, del PMS; Manuel de J. Clouthier del R. (MCR), del PAN; Rosario Ibarra de Piedra, del PRT, y Gumersindo Magaña, del PDM. Los temas fueron: presidencialismo, reforma política, Iglesia, EUA, Nicaragua, deuda, inflación, inversiones, petróleo, empleo, reforma agraria, seguridad pública, contaminación, Laguna Verde y narcotráfico. No es este el espacio adecuado para poder analizar la invariable negativa de los candidatos priistas de cualquier nivel a participar en debates abiertos y públicos con otros candidatos, pero no por eso no vamos a dejar de mostrar nuestra extrañeza.

La izquierda se rebullía. El 18 de marzo '88 surge el m.a.s., movimiento al socialismo, fundamentalmente integrado por antiguos miembros del PRT (Ricardo Pascoe, Pedro Peñaloza, Antonio Santos, Adolfo Gilly) y en abierto apoyo a CCS. En su llamamiento del 11 de marzo diagnosticaba que "la Corriente Democrática empezó dando

una lucha por la democracia en el PRI. Este fenómeno fue incomprendido, menospreciado y atacado. Hoy la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano se está convirtiendo, por la fuerza de los hechos, en un movimiento de masas, que lucha por la democracia en la sociedad y por la soberanía e independencia del país. [...] Respetamos a los partidos políticos de izquierda. Algunos de nosotros participamos en ellos. Reconocemos a sus candidatos presidenciales. Pero rechazamos su decisión de descartar la posibilidad de la candidatura única de las fuerzas progresistas y de izquierda. El país está cambiando. Hoy existe la posibilidad real de que el PRI no sea mayoritario en las elecciones federales."

Las encuestas -método científico que por fin empezaba a tener utilidad en el terreno electoral- comenzaban a ser reveladoras de la creciente popularidad del candidato del FDN. En una de ellas, encargada por *La Jornada* (23-mayo) y realizada en el área metropolitana del Valle de México, CSG tenía la preferencia del 45.4%, CCS del 26.3% y MCR del 9.9% del electorado. En lo que restaba de la campaña ese 26.3% se disparó.

Vino el segundo hito en la campaña cardenista: el 26 de mayo se efectúa el mitin en la UNAM. Proscrito por las autoridades de la universidad, censurado por voceros del gobierno, vetado por supuestos apoyadores de la candidatura (Rafael Aguilar Talamantes, máximo dirigente del PFCRN) el mitin tiene un éxito resonante. Era la segunda vez en la campaña que un mitin de CCS tenía tanto éxito: primero con los ejidatarios de La Laguna, ahora con los estudiantes y profesores de la UNAM. Algo debía poseer la candidatura de CCS, algo que no era fácil de aprehender porque al parecer era la suma de muchas causas y factores.

Y viene el vuelco.

En uno de los hechos políticos de mayor calidad y sensibilidad en la historia del país, HC dimite en favor de CCS a su candidatura del PMS; esto ocurre el viernes 3 de junio y tres días después la CD y el PMS suscriben un Convenio Político que confirma y aun amplía los 12 puntos programáticos propuestos por HC, con lo que el PMS hace suya la candidatura presidencial de CCS y procede a su registro ante la CFE.

En fin, esta suma de hechos llevaron, el 25 de junio, a un mitin de cierre de campaña de enormes proporciones. Dijo de entrada CCS: "Llegamos hoy al punto culminante de una campaña electoral que ha convocado y unificado al pueblo de México. Este acto, una de las concentraciones más grandes y trascendentes en la historia del país, el mayor sin duda de hombres y mujeres libres en las campañas de 1988, permite a cada quien juzgar por sí mismo respecto a la fuerza de nuestro movimiento."

El PRI también efectúa su cierre de campaña en el Zócalo y, mediante fotografías y cálculos, trata de demostrar que reunió más gente que el FDN.

Quedaba listo el escenario para celebrar las elecciones.

Entonces:

♦ *La creación del FDN como plataforma de la candidatura de CCS fue, por sobre otras consideraciones, un acierto de la campaña cardenista. Es decir, los votantes potenciales vieron con buenos ojos que varios partidos (PARM, PPS y el PST recién convertido en PFCRN) apoyasen a un solo candidato opositor. Sin embargo, en el FDN se notaban fisuras, como el hecho de que Aguilar Talamantes*

(PFCRN) se opusiera sin razones válidas a la celebración del mitin en la UNAM. Se veía también frágil el Frente, porque se intuía que el móvil principal de los partidos integrantes era asegurar y hacer crecer sus votos particulares; esto al final de cuentas se demostró cuando el grupo parlamentario ganado por el FDN se desintegró.

◆ Los mítines cardenistas de La Laguna y la UNAM avisaron al gobierno del entusiasmo popular que había despertado la candidatura de CCS. Empezaban las preocupaciones.

◆ El fortalecimiento definitivo del candidato CCS se da cuando HC dimite a su candidatura del PMS en favor de aquél. En ese momento el gobierno y el pueblo todo se dan cuenta que la cosa iba completamente en serio.

3. Las elecciones del 6 de julio de 1988

Más que un partido político en el sentido tradicional de la palabra, el PRI es una gigantesca burocracia, una maquinaria de control y manipulación de las masas. Es la expresión mexicana de un fenómeno que aparece en todos los países que han sido teatro de revoluciones populares y que consiste en la transformación de los partidos revolucionarios en burocracias políticas.

Octavio Paz, año de 1972.

El partido puede realizar y cumplir su papel de vanguardia en la sociedad sólo como fuerza democráticamente reconocida. Esto significa que su condición no se puede imponer mediante la legalización constitucional. El PCUS, claro está, piensa luchar por el status de partido gobernante, pero debe hacerlo estrictamente en el marco del proceso democrático, renunciando a toda clase de ventajas jurídicas y políticas.

Mijaíl Gorbachov, discurso ante el pleno del Comité Central del PCUS (en: *Proceso* #693, 12-feb. '90).

Todo estaba listo para la jornada electoral del 6 de julio de 1988: contendientes, autoridades, organismos electorales, los ciudadanos y un moderno sistema de cómputo. Ahora sí parecía que estábamos maduros para la democracia.

UNA SEÑAL OMINOSA marca de entrada las elecciones: caen asesinados Francisco Xavier Ovando y Román Gil Heraldez, miembros importantes del FDN.

Este doble crimen escapa a la fina percepción política de Lorenzo Meyer, que expresaba apenas el día anterior: "Se puede oler el aroma del cambio histórico que estamos viviendo."

En esas mismas vísperas vemos lo que pensaba un sector de la intelectualidad mexicana:

Adolfo Gilly ("La decisión", 1-jul.'88):

Allá ellos. Para los demás, los mexicanos de la vida real, chingar al PRI es ahora el primer paso para modernizar la política [...]

A la cabeza de ese movimiento, Cuauhtémoc Cárdenas aparece como un nuevo caudillo, el que se comunica directamente con las masas por encima de seguidores, lugartenientes y aparatos (pero no contra éstos, entiéndase claro lo que pasa). En un país bajo la lógica opresiva sexagenal del partido de Estado, no había otro modo de que tal movimiento apareciera: de golpe, por sorpresa y porque alguien se saltó la barrera, como según las apariencias fue en 1980 en Polonia. Pero en la realidad la *decisión estaba preparada desde tiempo atrás y desde abajo*. Es una acumulada madurez del pensamiento político del pueblo mexicano, que desmiente, para quien sepa ver, la inmadurez de sus formas iniciales, porque en la vieja lógica estatal, corporativa y opresiva no había espacio para que otras formas se exhibieran. Pero el contenido que hoy sale a la luz nunca dejó de madurar, y ahora va reclamando, con retraso pero con prisa, una adecuación de las formas. Eso indican los comportamientos reflexivos de la gente en los mítines, en las discusiones, en la vida cotidiana.

Luis Javier Garrido ("El apanicamiento priista", 3-jul.'88):

El "sistema" mexicano tiene una nueva paradoja: el PRI no puede ganar limpiamente elección alguna (y no podrá hacerlo desde luego en las presidenciales de 1988), pero la oposición, por el contrario, *puede ganar a pesar del fraude*: de ahí el creciente nerviosismo de los salinistas y sus esfuerzos desesperados porque se legitime la imposición.[...]]

Las elecciones no son, a pesar de lo que muchos creen, un proceso de un día sino de varios meses, y las innumerables trapacerías oficiales a lo largo de lo que no pudo ser un proceso democrático muestran la profunda debilidad del PRI y la impopularidad general del régimen delamadridista y de su candidato presidencial.[...]]

Un candidato que puede ganar no necesita desde luego falsificar sondeos, emplear ilegalmente los medios de comunicación social, destruir la propaganda de la oposición y reemplazarla por otra apócrifa, utilizar los recursos públicos y los bienes del Estado para su campaña, falsificar el padrón, amenazar sistemáticamente a los humildes. El PRI y Carlos Salinas de Gortari están por ello moral y políticamente derrotados desde antes del 6 de julio.

Jorge G. Castañeda ("Ciudad y campo, dos elecciones separadas",

5-jul.'88):

Por último, y esto se deduce tanto de las encuestas como de sus limitaciones ya mencionadas, el 6 de julio van a celebrarse dos elecciones en México, no una. Esto es quizás lo más importante: mañana habrá dos comicios separados, vinculados por un código electoral antidemocrático como pocos y por la inercia de un sistema político caduco. Una elección será la del México urbano, que incluye a los millones de individuos que directa o indirectamente viven del cultivo de la tierra pero en aglomeraciones ya integradas al resto de la nación: se trata de la elección en la que votaremos los más de 25 millones de mexicanos empadronados oficialmente en localidades de más de 5 mil habitantes. En esta elección, el voto será más o menos respetado, si es que no sucede nada fuera de lo previsto, y los resultados tendrán que ser sensiblemente iguales a lo que indican las encuestas. Sufragarán entre 60 y 65 por ciento del padrón formal, Salinas y Cárdenas se disputarán el liderazgo, ganando probablemente el primero pero con menos del 50 por ciento del voto, y Manuel Clouthier llegará en tercer lugar, con cerca de la quinta parte de la votación. Es la elección del México de mañana.

Pero habrá también otra jornada electoral: la que involucra de una manera muy particular a los doce y medio millones de ciudadanos empadronados que viven en comunidades de menos de 5 mil habitantes: el verdadero campo mexicano, aislado y desamparado, donde las reglas y las costumbres son de otra época y los valladares contra la modernidad imponen aún su ley. En esta elección

votarán, por así decirlo, muchos compatriotas; muchos más, en términos relativos, que en el México de fin de siglo: posiblemente más del 75 por ciento, esto es, casi 9 millones de votos. Y entre estos votantes, la correlación de fuerzas será otra: nada de empates o contiendas reñidas. Carlos Salinas obtendrá entre 7 y 8 millones de votos, y tal vez más; Cuauhtémoc Cárdenas apenas dos millones, y quizás menos.

Difícil resulta apreciar lo trágico de esta tremenda paradoja: el próximo presidente, escogido para modernizar al país, y muy posiblemente capaz de hacerlo, deberá su elección a los sectores más arcaicos, más rezagados y golpeados de la sociedad mexicana, y a la persistencia de un sistema político -aparato, código, medios, burocracia y autoridad- que en su último suspiro, pudo aún compaginar el México de Pedro Páramo con el de Juan Gabriel y Superbarrio.

Madrugada del día 7 de julio:

Jorge de la Vega, presidente del PRI: "A esta hora, aun de los lugares más remotos del país estamos recibiendo de representantes y delegados del Partido información que confirma nuestro triunfo contundente, legal e inobjetable [...] A nombre de nuestro partido informo del triunfo rotundo de nuestro candidato a la Presidencia de la República." (Como una simple curiosidad dejemos dicho que 1) de la Vega no citó cifra alguna y 2) ¡qué raro que recibiera información "de los lugares más remotos" y no de sitios más cercanos como las delegaciones Cuauhtémoc o Iztapalapa del D.F. o Naucalpan o Tlalnepantla del Estado de México!... Muy raro).

Manuel Bartlett: "La oposición debe fundamentar sus quejas".

La doble pinza PRI-Gobierno empezaba a cerrarse en torno a los resultados reales. Para que tal mecanismo, infalible en otros tiempos, funcionase en éste de excepción fueron necesarios dos eventos complementarios: a) que el gobierno hiciera tronar su modernísimo sistema de cómputo montado para dar todos los resultados en un máximo de 72 horas y en un flujo intermitente

desde la tarde del 6 de julio, y no dar resultado alguno y b) que su candidato declarara, *motu proprio* o previo conciliábulo y todo contrito dada la tremenda confesión y concesión que hacía, que la época del partido prácticamente único había terminado. Fuera de esta compunción, desgarramiento interno del poderoso dinosaurio - que los más optimistas vieron como la señal luminosa que anunciaba un auténtico y limpio sistema de partidos-, nada más ha cedido el PRI-Gobierno. Credibilidad y por tanto legitimidad quedaban en entredicho.

Primeras impresiones:

L.J. Garrido ("El fraude contra el pueblo", 9-jul.):

La jornada electoral de 1988 constituyó un triunfo de la población por su participación y una derrota contundente del régimen delamadridista que, haciendo regresar el reloj de la historia a 1929, recurrió el 6 de julio a las manipulaciones más burdas: robo de ánforas, "tacos de votos", columnas volantes de votantes de obreros, marinos y policías, expulsión de representantes de la oposición de las casillas, boletas previamente cruzadas y hasta una descompostura ex profeso del sistema de cómputo de la Secretaría de Gobernación a fin de poder maquillar las cifras. La declaratoria de "triunfo" de Jorge de la Vega Domínguez (presidente del PRI) la noche misma de la elección sin contar aún con cifra alguna no sólo constituyó, en fin, una falta de respeto al pueblo, sino de hecho una intentona de golpe de Estado al ordenar a la Comisión Federal Electoral que impusiera a su candidato contra la voluntad de los mexicanos: lo que sería sin duda llevar al país a la ilegalidad ejerciendo una violencia incalificable contra el orden constitucional.[...]

El grito de "¡democracia!, ¡democracia!" en los salones de la Secretaría de Gobernación en la misma noche de la jornada electoral, a la llegada de los tres candidatos entre los flashes de los fotógrafos, será recordado sin duda como un momento estelar en la historia de las luchas democráticas del pueblo mexicano.

Miguel Angel Granados Chapa (Plaza Dominical, 10-jul.):

La copiosa votación recibida por la oposición reflejó, en efecto, preferencias por el modelo de país que cada formación política propuso. Pese a la incipiente educación cívica general, es indudable que se votó en función de las ofertas de los partidos y la personalidad de los candidatos. Pero también se actuó ante las urnas

respecto de los hechos consumados, es decir frente a la política puesta en práctica por los gobiernos recientes, el actual en particular. Los votantes por la oposición expresaron, al sufragar, su rechazo a una política económica que no suprimió las causas de la desigualdad social, tal vez nuestra peor dolencia, y al contrario las agravó al favorecer a un puñado de especuladores contra el esfuerzo del trabajo productivo, asalariado o empresarial. Los votantes rechazaron la corrupción, el uso arbitrario del poder, la deficiente gestión de los asuntos públicos. Los votantes, que con paciencia han soportado golpe tras golpe, presentaron ahora al gobierno la factura, en forma de votos por la oposición. Es una opción legítima la que han ejercido. Legítima y aun benévola pues en muchos terrenos la clase gobernante ha inferido agravios profundos a una república que hoy le puso un hasta aquí.

Carlos Monsiváis ("Notas sobre la campaña de 1988 -I, II y III", 12,13 y 14 de jul.):

1. Es inútil y patético el dispendio de miles de millones de pesos -a cargo del erario federal- en publicidad, acarreo y turismo priistas. Este derroche sólo aprovecha a la industria periodística (con todo y repartos no contabilizados), la industria gráfica y la industria hotelera. En sí misma, como presentación en sociedad de un candidato, y renovación mítica de un programa, la campaña priista no parece haber convencido o entusiasmado. Se hicieron a un lado las promesas de austeridad, se exacerbó el fastidio del ritual, se fortaleció por ratitos el ego de aquellos intensamente necesitados de las admiraciones de la primera fila ("¡Quítese su carisma licenciado, porque me deslumbra y no puedo manejar!"). No mucho más.

Y fue sólo pérdida de tiempo la compra de tiempo electrónico, las consultas telefónicas con el candidato, la burda manipulación de los noticieros. Resultaron generosamente prescindibles las caravanas de periodistas, edecanes, guaruras, choferes y notables del lugar (en ese orden), y no impulsaron voto alguno el ajetreo de aviones y helicópteros, los hoteles tomados, los templetos desde donde se aguardó en vano el milagro del entusiasmo, los intelectuales habilitados de porristas, los volantes, los carteles, las mantas, la mucha pintura y el nulo ingenio desperdiciado en las consignas que oficializaron las bardas, el confeti, el fluir de las gargantas cenopistas ("Salinas, ya la hicistes", con ese), el desfile de jóvenes de brillante porvenir provistos con la enjundiosa ponencia que nadie oyó mientras el candidato tomaba notas para discursos con otro tema... Todo en balde.[...]

6. Una vez más, se probó que los medios electrónicos ocupan con furia el tiempo libre, pero no determinan la conciencia política. Retardan y vuelven confusa la información, le confieren calidad de nota roja a una parte de la vida electoral, insisten en situar a la

politización como otra oferta consumista, sólo destacan la dimensión demagógica de la política, pero no evitan ni desvían lo esencial de la lucha política. Cuando Cuauhtémoc Cárdenas exige la apertura de los Medios para la oposición, describe un proceso de aislamiento informativo, no (como ya se ha visto) de incapacidad de crecimiento y movilización. El mínimo tiempo concedido a la disidencia en los medios no detuvo el auge del neocardenismo ni las movilizaciones del PAN.[...]

Todo se ha intentado: la calumnia abierta (el programa de Juan Ruiz Healy, ya sujeto de demanda por la Comisión Federal de Electoral); el escamoteo de las imágenes (Cárdenas y Clouthier aparecen acompañados de dos personas, Salinas rodeado de la explosión demográfica); la búsqueda del amedrentamiento del público gracias al viejo y solícito fantasma de la amenaza comunista; el regaño a los partidos de oposición que insisten en no ver que su tarea es callar y obedecer; la mercadotecnia que reemplazó por entero a la difusión ideológica; la infinita ronda de entrevistas a candidatos priistas que desplegaban como les permitía su sintaxis el paraíso gubernamental; las transmisiones desde la Comisión Federal Electoral sostenidas por la teoría de que el televidente no soporta las palabras de los opositoristas.

El catálogo es casi interminable. Y para quienes confían en la teoría de la manipulación (los primeros: los manipuladores), los resultados son tristes. ¿Cómo sostener ahora que la gente cree todo lo que se dice? ¿Quién todavía supone que el exterminio de imágenes "negativas" y la prédica exhaustiva encaminan mecánicamente a los espectadores a hacer lo que se les indicó en las casillas? Así como fallaron los reflejos y las rutinas de los priistas, que identificaban a los asistentes forzados con votantes seguros, también fracasaron las técnicas "comunicológicas" fundadas en la ausencia de alternativas del televidente. Memorablemente, Rigo Tovar declaró al PRI la "buena vibra". Memorablemente también, millones de personas no le hicieron el menor caso a la televisión oficial y privada.

El sábado 16 de julio, 3 días después de que la CFE. da las cifras oficiales de la elección presidencial, tiene lugar en el Zócalo una de las más grandes manifestaciones espontáneas de todos los tiempos en el país, la más ostensible demostración de que el agravio gubernamental, en esta ocasión, había llegado demasiado lejos. No ha vuelto a haber una manifestación de descontento igual (lo que nadie sabe es si tal descontento está

latente o ha desaparecido).

Los porcentajes oficiales de la votación presidencial dados a conocer el 13 de julio no tenían una base de sustentación completa: de los 19'079,157 votos totales, 8'785,613 -el 46%- no se fundamentaban con las respectivas actas de casilla. La doble pinza a que hacíamos mención exigía este último acto, supremo: ocultar, soterrar *per secula seculorum* esos paquetes electorales de infima abstención y superior votación priista. Pablo González Casanova y Federico Reyes Heróles lo analizaron de la siguiente manera:

González Casanova ("La democracia transparente -¡Las actas ya!", 3-ago.):

La argumentación de Cárdenas es que para que Salinas obtuviera el 50.36 por ciento del total final habría necesitado alcanzar en las casillas de las que no se ha dado información el 67 por ciento de los votos, es decir, casi el doble que en las casillas de las que se ha dado información. Por supuesto al mismo tiempo Clouthier habría tenido que obtener en las casillas ocultas 12 en vez de 22 por ciento, y Cárdenas 20 por ciento en vez de 39, es decir casi la mitad de lo que obtuvieron de acuerdo con el recuento de las actas que se conocen.

El argumento de Cárdenas es muy preciso y contundente: solicita que *todos* los partidos conozcan las actas de las casillas hasta hoy no publicadas, retenidas. Es una petición perfectamente seria. Y si el gobierno quiere recuperar su legitimidad necesita proporcionar esta información y pedir que se analice en forma transparente. La solicitud no es ninguna provocación. Es una demanda que se puede atender si hay voluntad política, si hay voluntad de preservar el orden constitucional. Si esa voluntad no existe no se entregarán las actas... Es cierto que pedir que se enseñen unas actas que el gobierno se resiste a mostrar se basa en una conjetura probable: que en ellas se oculta la gran manipulación de los datos electorales. Pero si esta hipótesis no es correcta, si precisamente en esas 25 mil casillas está el mayor apoyo al gobierno y al candidato oficial, éstos no tienen por qué ocultar las actas; con las actas legitimarían su triunfo.

Reyes Heróles ("Los alcances de la incredulidad", 4-ago.):

Luego entonces no quedan muchas opciones: sentarse a discutir todo el proceso, con los riesgos que ello implique, y restablecer la legalidad plena es la vía. Si el Revolucionario no se empeña en defender más senadurías auténticamente perdidas, que hoy son duda en boca de todos, y recobra al Colegio Electoral como momento de conciliación legítima, saldremos bien del trance. Si Salinas de Gortari de verdad obtuvo la mayoría y esta queda clara y es reconocida como parte del acuerdo, así caiga de la barrera psicológica del 50 por ciento, habrá posibilidad de ejercer la autoridad, de encauzar las fuerzas políticas reales. De no ser así, de no poderse discutir todo el proceso y documentar los triunfos, de verdad estamos frente a una situación terminal de insolvencia moral del poder político en México.

+ + + + +

Se acercaba la calificación de las elecciones presidenciales por el Colegio Electoral. A troche moche la "mayoría mecánica" aceleraba el proceso. Sensatez, pedía F. Reyes Heróles.

F.R.H. ("Sensatez", 25-ago.):

¿Qué apremia? ¿Que Miguel de la Madrid rinda a cualquier costo su último informe el 10. de septiembre? ¿Acaso que la declaración de presidente electo se dé inexorablemente en la primera quincena del mes entrante? o ¿quizá que la drástica transición hacia el pluripartidismo, que tuvo una desbordante y millonaria expresión social, no salga del cauce de las instituciones? Sólo esto último debe apremiar.[...]

¿Cuál es el asombro de que ahora estalle en intensos debates lo que fue comprimido en la Comisión? Sensatez, se pide responsabilidad, se pregona que en aras de esa sensatez que quiere convertirse en amenaza, debe sacrificarse la convicción de la verdad electoral, único punto de acuerdo en la modernidad en la que estamos inmersos súbitamente. Corren ya las versiones en el sentido de que es la irresponsabilidad de esta nueva oposición, es cierto irritada e iracunda en ocasiones, la que puede conducirnos al quebranto institucional. Las instituciones soportan gritos, manotazos y aspavientos. Ni los gritos, ni las previsibles dilaciones son el problema. No es esa la falla. La Constitución, a pesar de toda las deficiencias de la imaginación jurídica, prevé ciertas salidas institucionales para situaciones extremas como la que vivimos. Allí está la escrupulosa revisión por los Colegios, allí están los dos meses de plazo para la calificación presidencial, allí está la flexibilidad

del 69 y el plazo para la presentación del informe, allí está, en el extremo, la Presidencia Interina. Cauces institucionales existen. No le imputemos a la noble Constitución lo que es un problema de conciencias.[...]

Sensatez es atender a ese nuevo México y no a sus mitologías, sensatez es ir a la verdad electoral y a ella atenerse, sensatez es aceptar el sentido común y leer las normas en una sola versión, sensatez es confiar en las instituciones y no guiar a la Nación por la ruta de los miedos individuales. Democracia y sensatez caminan de la mano. La otra sensatez por la cual hoy se pregona quiere buscar culpables para acciones que sólo se explican en la cerrazón y el miedo. Esa otra sensatez es hermana de la amenaza autoritaria.

Nada los detenía. Llegó el 1 de septiembre y religiosamente - aunque con la profanación interpelativa- tuvo lugar el VI y último informe de MMH. Este hecho lo interpretó del siguiente modo C.Monsiváis.

C.M. ("La defensa de la esperanza", 5-sep.):

Pero al conjunto lo ordena la racionalidad sintetizada en una frase: "No cederemos el poder". Lo han dicho todos los priistas de varios modos, y el presidente De la Madrid fue tajante: "No cambiará el sistema, tenemos la fuerza suficiente..." ¿Y a esto cómo lo califican quienes condenan la intransigencia del Frente Cardenista porque exige "limpiar la elección"? Decir "no cederemos el poder" es descalificar de antemano los resultados de cualquier proceso electoral, es hacer del mando la propiedad intransferible. Y en el PRI el México Bronco y el México que ya leyó a Milan Kundera y a Marguerite Yourcenar (entreverados con Irving Wallace y Cartland) comparten el axioma: la transición a la democracia, para que se efectúe, deberá estacionarse un par de siglos en el régimen actual.[...]

Alguna vez afirmó el líder Fidel Velázquez: "Llegamos con balas, y sólo nos sacarán con balas". No hay en esto mera jactancia. Hay en esto una descalificación del voto, y una certeza: los motivos de la oposición serán siempre oscuros, porque no los ilumina la posesión de la fundamental. Hace unos días, un periodista de *Excelsior* se escandalizaba ante lo ilícito de aspirar a la titularidad del gobierno: "¿O es que acaso existe todavía alguna duda de que la lucha del Frente es por el poder?" ¡Y nosotros que habíamos creído que los cardenistas participaban con tal de ver suprimida su imagen en los noticieros de la tele! *Luchar por el poder*, sacrilegio aún más atroz que interrumpir cada segundo el Informe.

Nada los detuvo: A las 10:03 de la mañana del sábado 10 de

septiembre Miguel Montes García, presidente del Colegio Electoral, declaraba que Carlos Salinas de Gortari "será Presidente de México del primero de diciembre 1988 al 30 de noviembre de 1994".

Por lo tanto:

♦ *Las elecciones presidenciales de 1988 representaron una fuerte sacudida al sistema político fundado en 1929; tal sacudida puede ser apreciada en tres vertientes de análisis: 1a. EL OCULTAMIENTO DE LOS DATOS.- ¿Por qué el poderoso sistema de computo no proporcionó inmediatamente datos con las cifras con las que estaba siendo alimentado desde la noche del 6 de julio? ¿Qué ocurrió del 6 al 8 de julio en la CFE? Jamás lo sabremos, aunque seguramente Manuel Bartlett, CSG y MMH sí lo saben. Ahora, ¿por qué no se dieron a conocer detalladamente 25 mil actas de casilla? ¿por qué no, si así hubieran legitimado su triunfo? Ante esto sólo cabe una hipótesis: En el mejor de los casos, este ocultamiento de los datos tuvo como finalidad ajustarlos para hacer aparecer ganador a CSG con más del 50% de la votación. 2a. LA MANIPULACION DE LAS CIFRAS.- ¿Qué factores sociales, económicos o históricos influyeron para que la ciudadanía chiapaneca le otorgara su voto a CSG en un 90% cuando la media nacional apenas rebasó el 50%? ¿por qué estados como Puebla, Oaxaca y Veracruz también inclinaron su votación a favor de CSG cuando menos con doce puntos porcentuales por encima de la media? Hay una constante que pudiera ser la clave de la respuesta: Estos estados tienen grandes zonas rurales; de esto se deriva otro dato conocido: las casillas rurales en su gran mayoría no tuvieron representantes de partido; un dato más: sobre*

todo a las zonas rurales le corresponden las 25 mil actas de casilla ocultas. 3a. EL FRACASO DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA PRIISTA Y EL QUIEBRE POR SU BASE DEL CORPORATIVISMO OBRERO Y POPULAR.- ¿De qué le sirvió al PRI el derroche de recursos públicos y la saturación de publicidad por todos los medios? ¿De qué le sirvió al sistema el ataque sistemático a CCS? De muy poco. Por otro lado, los obreros, empleados, pequeños comerciantes, etc., en su mayoría han escapado, cuando menos para el ejercicio del voto, al control de las centrales obreras y del sector popular; esto no significa que agrupaciones como las de choferes y vendedores ambulantes no continúen maniatadas y sean las que participen en los carruseles de votos, se les recojan las credenciales antes de las elecciones, etc.

♦ Otro análisis pudiera partir del supuesto que al FDN, habiendo ganado la elección, se le haya aplicado una nueva versión de "fraude patriótico". En esta hipótesis, para el gobierno y los principales grupos de poder la presidencia de CCS representaba un retroceso para el país y la posibilidad de la pérdida de la estabilidad, un valor caro para el sistema, valor del que el PRI reclama su paternidad.

♦ ¿Y sí, haya sido lo que haya sido, todo sucedió porque, en contra de lo afirmado por Madero en 1908, en realidad no estamos aptos para la democracia?

4. La formación del partido

He esperado con paciencia el día en que la República de México esté preparada para escoger y cambiar sus gobernantes en cada periodo sin peligro de guerra, ni daño al crédito y al progreso nacional. Creo que ese día ha llegado... Si en la República llegare a surgir un partido de oposición, lo miraría yo como una bendición y no como un mal, y si ese partido desarrollara poder, no para explotar, sino para dirigir, yo lo acogería, lo apoyaría y me consagraría a la inauguración feliz de un gobierno completamente democrático.

Entrevista Díaz-Creelman (en: ASI FUE LA REVOLUCION MEXICANA, vol.6).

Los meses que van desde septiembre de 1988, en que CSG es declarado presidente electo, hasta mayo de 1989, en que se da la Asamblea Constitutiva del PRD, son muy intensos.

En este capítulo analizamos lo más importante de tal periodo.

CONTRA LO ACOSTUMBRADO, la oposición no acepta mansamente la decisión de "la autoridad": sólo cuatro días después de la calificación presidencial por el Colegio Electoral, CCS, ante 100 mil simpatizantes en el Zócalo, llama a formar "el partido que nació el 6 de julio" ante el hecho de que "nos quieren empujar a autoderrotarnos aceptando la imposición o a la confrontación violenta", y destaca que el FDN está abierto al diálogo y pidió propuestas concretas sobre los cuatro puntos de negociación planteados la víspera por CSG: medios para aliviar la carga de la deuda externa, la simplificación del marco legal electoral, el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y la integración de programas eficaces para enfrentar la pobreza; también, invita a CSG a cambiar impresiones públicamente sobre "los procedimientos que permitan devolver la legitimidad a la institución presidencial, perdida por la decisión arbitraria de la mayoría de los diputados". "Su renuncia -agregó- es el camino constitucional. Esperamos su respuesta directa".

Por supuesto que la única respuesta que obtuvo fue indirecta y contundente: en la noche de ese mismo 14 de septiembre el PRI emite un comunicado donde expone que "CCS ha vuelto a recurrir a las acusaciones falsas y a la mentira" y que "se coloca en la franca ilegalidad" y que "está haciendo de nuevo un llamado a la

violencia y a la provocación".

Con el argumento central de que "la unión en un partido de aquellas fuerzas que impulsan la transformación democrática de México, que aspiran a consolidar su independencia nacional y alcanzar la igualdad social que implica la emancipación económica de los trabajadores, tareas que se identifican con nuestros objetivos socialistas, será un inmenso aporte a la lucha política del presente y el futuro", el PMS ofrece su registro para constituir el partido del FDN dentro de los resolutiveos del VI Pleno de su Consejo Nacional del 16 de septiembre... El PMS ya estaba encarrerado.

Por su parte, el PPS y el PFCRN se apresuraron en fijar su posición. Francisco Ortiz Mendoza, líder del PPS señaló: "El PPS se mantendrá como tal porque en México no hay ningún partido marxista-leninista que busque el cambio al socialismo". Rafael Aguilar Talamantes, PFCRN: "La fórmula de oro de garantizar la independencia y el respeto a las decisiones de cada partido permite la pluralidad". También el PARM, al día siguiente de éstos, en boca de su coordinador parlamentario, Oscar Mauro Ramírez Ayala, advirtió que "bajo ninguna circunstancia nos afiliaremos a la nueva organización".

Ante tales declaraciones, y a fin de mantener cierta cohesión en el movimiento opositorista, CCS se vio obligado a matizar, desechando la posibilidad de constituir un partido único de las fuerzas democráticas y reiterando que subsistiría el FDN en el que se respetarían diferencias e identidades.

El partido nacido el 6 de julio se veía de pronto, casi, en la orfandad.

+ + + + +

Ante este hecho, CCS (27 de sept.) buscaba alternativas no rupturistas en el seno del FDN: crear el nuevo partido y al mismo tiempo convertir en una federación al FDN, ya que -era su impresión- el nuevo partido surgiría de los ciudadanos hasta ese momento no afiliados a ningún partido por lo que los cuatro partidos ya existentes no resintirían pérdidas en su importancia electoral.

Con la condición de que no hubiera reparto de cuotas de poder y que se estableciese la afiliación individual y no corporativa, diez organizaciones que habían apoyado la candidatura presidencial de CCS estaban a favor de conformar un nuevo partido:

1. La Organización de Izquierda Revolucionaria-Línea de Masas (OIR-LM), fundada en 1982 y con presencia en Durango, Monterrey y D.F.
2. La Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR), con influencia en Guerrero, La Laguna, Michoacán, Sonora, Veracruz y Edomex.
3. La Organización Revolucionaria Punto Crítico, conformada por 2 mil 500 personas organizadas en Nayarit, Jalisco, Guerrero, Morelos, Puebla, Nuevo León y D.F.
4. El Consejo Nacional Obrero Campesino, a la sazón con nueve años de haberse fundado.
5. La Asamblea de Barrios, surgida en 1987.
6. El Movimiento del Pueblo Mexicano.

7. La Unión Popular Nueva Tenochtitlan, nacida en 1986.
8. El Consejo Restaurador de Ciudad Nezahualcóyotl.
9. El Partido Verde.
10. El Partido Social Demócrata. Este más bien se inclinaba por fortalecer la unidad dentro del FDN.

Con las mismas condiciones --más la independencia de las organizaciones que lo integren y el libre flujo de las corrientes de opinión en su interior-- el Congreso Nacional del m.a.s., el 1 de octubre, simpatizaba con la idea de irse a la nueva organización. Presente en dicho acto, CCS reitera que es absurdo pretender que el nuevo partido gire en torno a una persona.

+ + + + +

El 21 de octubre, CCS da lectura al *Llamamiento al pueblo mexicano* firmado por más de 800 personas y hecho para edificar el Partido de la Revolución Democrática, terminar con el sistema de partido de Estado y restaurar la República.

Ante el operativo desplegado por el gobierno federal para lograr la "conquista electoral" en las elecciones locales de Tabasco el 9 de noviembre, el partido en ciernes concentra su esfuerzo en desenmascarar y darle fin al sistema de partido de Estado que se vive en la república. Para el PRD estas elecciones locales eran el heraldo de que los "fraudes patrióticos" y la "razón de Estado" seguirían vigentes en el nuevo sexenio que estaba por inaugurarse y que de hecho ya regía la marcha del país; resultaba claro que no correrían riesgo alguno y que

buscarían dejar el 6 de julio como un fenómeno "incidental", "coyuntural". Todo era recuperable.

+ + + + +

Por esos mismos días -fin del sexenio de MMH e inicio del de CSG-, el PAN se debate entre endurecer su postura frente al gobierno, lo que inevitablemente lo acercaría al FDN, o flexibilizarla. Lanza el 16 de noviembre una convocatoria para un Compromiso Nacional por la Legitimidad y la Democracia que contiene tres rubros: Política económica y social, Política educativa y Democracia política; este tercer rubro dice lo siguiente: "A) Modificación de las leyes electorales, así como de los ordenamientos constitucionales relativos, y creación de los preceptos necesarios para conseguir los objetivos siguientes: A.1.-La inclusión de los derechos políticos en el marco de las garantías individuales. A.2.-El reconocimiento legal de la procedencia del amparo en materia política, dentro del marco legislativo que lo haga operante y eficaz. A.3.-La recuperación del control de la constitucionalidad en materia electoral para la Suprema Corte de Justicia. A.4.-La definición de la función y las responsabilidades de los medios de información y comunicación en materia política. A.5.-La elaboración de un padrón electoral confiable y eficaz, bajo el control de los partidos políticos en todas sus etapas. A.6.-La prohibición de afiliación corporativa, voluntaria o forzosa, a partidos políticos, y la supresión de tal afiliación de los estatutos de todas las sociedades intermedias.

A.7.-La prohibición de utilizar indebidamente los recursos del erario público o el empleo de servidores públicos para fines partidistas, así como la del uso de los colores de la bandera nacional en los distintivos electorales de los partidos políticos." Y señala el PAN: "El diálogo debe ser público y razonable. No somos partidarios de la política del todo o nada..." CSG acepta la convocatoria y hace del diálogo con el PAN su primer acto de gobierno, comprometiéndose a impulsar reformas electorales -si bien no queda claro si éstas tendrán el alcance exigido por el PAN en su convocatoria. MCR desconfía de este diálogo, por lo que el 20 de diciembre indica: "No he levantado el ayuno porque quiero tener la certeza de que la información difundida en torno a la revisión de la ley electoral y el periodo de sesiones extraordinario sea efectiva, porque López Portillo me dijo que no se nacionalizaría la banca, Luis Echeverría que no se afectarían las tierras del noroeste y Miguel de la Madrid que no invitaría a los empresarios a su partido, y en los tres casos fueron mentiras".

+ + + + +

El 22 de diciembre, CCS, a nombre del PRD, anuncia en conferencia de prensa su aceptación al diálogo con el gobierno y da a conocer la agenda tentativa.

Los supuestos para su realización serían: i) que la convocatoria incluya a todos los partidos políticos con registro y a fuerzas sociales de todo el país, ii) que sea público con

todos los medios de comunicación modernos a disposición, iii) que sea entre iguales, no entre amos y siervos, iv) que se desarrolle de preferencia en la Cámara de Diputados en período extraordinario de sesiones en marzo de 1989.

Los puntos de la agenda serían: I. Sufragio efectivo, II. Democracia efectiva, III. Defensa de la soberanía, la riqueza y la existencia de la nación, IV. Defensa de las condiciones de vida y existencia del pueblo mexicano, V. Justicia, y VI. Corrupción.

Fue tan evidente el deseo del gobierno por entablar un diálogo serio y con agenda que ese mismo día, en el Senado, le endilgaban los siguientes epítetos a CCS: Antinacional, desestabilizador, contra nicaraguense, sedicioso. ¿Excusa? El reciente viaje de CCS a EE.UU.

El "diálogo" quedaba formalmente inaugurado.

+ + + + +

En cuanto a la reforma electoral, el 23 de diciembre en conferencia de prensa la Comisión Política del FDN propone seis puntos de acuerdo:

- Representación igualitaria de los partidos políticos en todos los órganos electorales y sin participación del gobierno,
- la elaboración de un nuevo padrón electoral,
- credencial de elector con fotografía, infalsificable y a prueba de fraudes,
- transparencia en los recursos económicos de todos los partidos

políticos,

- uso igualitario de los medios de difusión por parte de todos los partidos políticos, y
- tribunal electoral imparcial y eficiente.

Como puede advertirse, esta propuesta del FDN lo que hace es precisar y profundizar algunas exigencias lanzadas por el PAN en su Compromiso Nacional de un mes antes.

+ + + + +

La quasi-orfandad del PRD que mencionábamos líneas arriba se fue concretando conforme se acercaba el tiempo de su constitución formal. Todo parece indicar que factores tales como intereses personales o de grupo, exigencia no atendida de cuotas de poder, pérdida de protagonismos y presiones gubernamentales influyeron en que el proyecto de unidad que había sido el FDN no se volcara completo en el nuevo partido.

El 13 de febrero de 1989, el presidente del PARM, Carlos Enrique Cantú Rosas, asegura que éste no se integrará al PRD porque sería ilógico dismantelar un partido por algo que a la fecha es sólo un proyecto. El secretario general del mismo, Oscar M. Ramírez Ayala, complementa el argumento: Si en el PRD va a seguir gente como Pedro Peñaloza, Ricardo Pascoe o grupos como el m.a.s., Punto Crítico y Movimiento de Masas, nosotros no tenemos nada que hacer ahí.

El 18 del mismo mes, CCS -a la vez que expresa su deseo de que se mantenga una dirección colectiva en el partido- sostiene que

el PRD no se integrará al PARM.

El 7 de marzo, el secretario general del PFCRN, Fernando Pineda Ménez, asevera que el FDN como alianza electoral está prácticamente roto y que la creación del PRD introdujo la lucha por la hegemonía política y en contra de la unidad.

El 13 del mismo mes, la Unidad de Izquierda Comunista (UIC), una de las cinco fuerzas políticas que se habían fusionado para crear el PMS, señala que pugnará por la no disolución ni fusión del PMS al PRD. Manuel Terrazas, vocero de esta corriente, indica que "nada justifica la desaparición del PMS, el proyecto histórico más importante de la izquierda y cuyos objetivos están vigentes y son válidos".

El día 17, el IX Pleno del Consejo Nacional del PMS llama a su base militante para que se incorpore masivamente a los trabajos de preparación y celebración de las 300 asambleas distritales para el registro electoral del PRD.

El 18, en el Zócalo, en un acto convocado por el PFCRN y el PPS con invitación expresa al PRI, Rafael Aguilar Talamantes habló de las bondades de la política de alianzas, mismas que "ampliaremos hacia los sectores progresistas del PRI", y pidió a los militantes de su partido clarificar quienes son "nuestros amigos y quienes nuestros enemigos".

Dos días después, CCS calificó de "deplorable" la alianza que el PFCRN propuso al PRI. Para finales de ese mismo mes de marzo remachaba: "No estaremos con quien se alie con el régimen". El 18 de abril culminaba: "El PRD abandona el FDN al no poder ir junto al PFCRN por ser este partido una fuerza del gobierno".

Fin de la unidad a toda costa.

+ + + + +

El 5, 6 y 7 de mayo de 1989 se llevan a cabo los trabajos de la Asamblea Constitutiva del -para términos legales- aún partido en formación.

Ahí se informa que se cumplió con los requisitos legales para solicitar su registro electoral: acreditó ante notarios 219 asambleas distritales, 885 delegados y aprobó en lo general sus documentos básicos (un hecho curioso: en la asamblea, un notario apócrifo intentó sabotearla con el argumento de que la Asamblea Constitutiva carecía de validez porque supuestamente no se habían realizado las asambleas distritales necesarias. Salió huyendo con sus tres trajeados ayudantes apenas se le cuestionó...).

De dos propuestas de emblema partidista se aprueba el que consiste en un sol azteca con rayos en color rojo y verde, fondo blanco y las siglas del PRD en negro, diseño de Rafael López Castro y Hugo Alvarez.

Se aprueba conformar el Consejo Nacional de la siguiente manera: por los miembros de la Cámara de Diputados y del Senado, que suman cincuenta; por tres representantes de cada estado y D.F., y con un listado de ciento quince perredistas propuesto por el secretariado.

CCS, en el cierre:

La campaña del gobierno nos molesta, pero le vemos el lado positivo: si el PRD no fuera una fuerza real en la vida política del país, si no representara la posibilidad real de desplazar a los hombres, al partido y a las políticas que actualmente están en el gobierno, no desataría campañas en nuestra contra, facilitaría el registro y estaría viendo cómo y a quiénes podría comprar

a los precios más baratos, como ha sido su conducta tradicional.

De modo que:

◆ Los partidos que habían constituido originalmente el FDN: PARM, PPS y PFCRN, ante la propuesta formal de CCS de formar un partido único del FDN, se negaron a fusionarse para no perder las cuotas de poder que el sistema político mexicano les brinda.

◆ Al gobierno no le interesa el diálogo con el PRD si hay de por medio una agenda que lo comprometa. Es decir, dentro de nuestro sistema político los diálogos con los partidos políticos son pláticas de alcoba, en la oscuridad. Aún no se ha logrado "hacer pública la vida pública" de México, como lo exigiera Cosío Villegas.

◆ Detrás de las acciones de los partidos citados (PARM, PPS y PFCRN) se puede apreciar -sobre todo en el caso del PFCRN- la influencia gubernamental ante el temor de que del FDN surgiera o se consolidara un solo partido.

5. Los primeros pasos.

BURKE.- Partidos políticos: Reuniones de hombres puestos de acuerdo para trabajar en común para bien del país, según ciertos principios generales comunes a todos ellos.

CONTUZZI.- Partidos políticos: Uniones de hombres políticos que están de acuerdo, al menos en general, sobre el desenvolvimiento de un determinado programa de gobierno, según la aplicación de ciertos especiales principios de régimen político.

(ambos en: Enciclopedia Universal
Ilustrada Europeo-Americana, tomo 42).

De mayo de 1989, en que obtiene su registro, a noviembre de 1990, en que realiza su I Congreso Nacional, el PRD inicia su participación en la vida política del país.

Este es un relato de los eventos más destacados de tales meses.

1) el registro

ESCENA DE LA SESION de la CFE del 19 de mayo de 1989 en la que PRI, PAN y PFCRN rechazaron reconocer oficialmente al PRD:

Lo que para algunos sería una sesión breve, se convirtió en una lucha verbal, a veces a gritos, en la que abundaron los calificativos, los puñetazos en la mesa, principalmente de PML y un público con una activa participación. Toda la dirección del ahora PRD se dio cita en el salón: HC gritaba desde su lugar: "Ya tiene el gobierno otro partido paraestatal", cuando intervenía furioso Diego Fernández de Cevallos (PAN), mientras que en cuclillas, Juan Molinar Horcasitas (investigador universitario) agitaba las manos y movía la cabeza para negar los argumentos de Fernández de Cevallos, el más criticado y abucheado por el público.

¿Qué le pasa?, se preguntaban todos, y en plena sesión, PML casi fuera de sí, reclamó al panista: No entiendo la razón de su postura, si usted mismo nos recomendó cambiar de nombre en lugar de seguir por el camino del registro. Y Fernández de Cevallos respondió: Sí, lo recomendé, pero sólo para cambiar de nombre y no los estatutos y los principios. Ustedes están cambiando todo.

En esta sesión a nada se llegó, se declaraba un receso de 72 horas para acordar si se aceptaba o no el cambio de nombre del PMS por PRD.

¿Por qué el PRD había elegido este camino y el PMS aceptado desaparecer?

El 9 de mayo el Consejo Nacional del flamante partido acuerda -como una de las opciones más viables- el que el PMS pueda decidir en su Congreso Nacional el cambiar de siglas y hacer suyos los documentos básicos del PRD, con lo que se evitaría la solicitud de un nuevo registro y con esto meses de trámite.

(Empero, Gilberto Rincón Gallardo, miembro del Comité Ejecutivo Nacional provisional del nuevo partido, indica que a pesar de que ya no solicitará nuevo registro a la CFE el PRD hará pública la información donde se comprobaría que cumplía con todos los requisitos para solicitarlo).

El Congreso Nacional del PMS, domingo 14 de mayo, Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca:

HC aclara: "Alguien ha dicho que venimos a enterrar el socialismo y liquidar al PMS. Están equivocados de raíz. No, este no es un funeral. Aquí no hay ningún muerto. No es un entierro. Es un nacimiento. Es una siembra. Estamos a punto de decidir un acto histórico, revolucionario: la siembra de la semilla del socialismo, y no de uno sino de varios, de las diversas interpretaciones que de él hay...la semilla de nuestra capacidad revolucionaria socialista en un mar de capacidades fértiles que se aglutinan en el PRD. Hagámoslo con entusiasmo, con alegría..."

Puntualiza Gilberto Rincón Gallardo: "No se está liquidando nada, lo que estamos proponiendo es dar un salto cualitativo,

consecuente con el camino unitario del PMS, el de la búsqueda de la realidad. Nadie puede asegurar aquí que el socialismo va a desaparecer, estamos defendiendo con pasión la entrada al PRD, pero no estamos renunciando a nada, ni a convicciones ni principios, tenemos claro quiénes somos, a dónde vamos y qué nos proponemos. El PMS no está dando su registro al PRD porque éste no haya podido obtener el propio, el PRD llenó los requisitos y lo vamos a probar, y si hubo que acudir a este expediente lo hacemos porque es urgente pasar a la lucha para proteger nuestros derechos, para que ocupe lo que le corresponde, para marcar el fin de la opresión y de la injusticia hacia las mayorías... por eso hacemos esta propuesta a los socialistas, lo otro, es parte del bombardeo en contra del nuevo partido".

Sugiere Arnoldo Martínez Verdugo: "Sigamos siendo fieles a nuestras posiciones y objetivos... El PRD es un partido revolucionario, democrático, de alternativa de poder y baluarte de la unidad más amplia. Hoy se abre una etapa nueva de lucha de los socialistas mexicanos, por un país independiente, democrático y socialista".

Resultado: a favor de ceder el registro al PRD: mil 79 votos, entre ellos "condicionado" el de Eduardo Montes; en contra: 18, uno de ellos el de Manuel Terrazas; abstenciones: 10. Desaparecía el último heredero de la corriente histórica nacida en 1919 con el Partido Comunista de México, mantenida por el Partido Comunista Mexicano y alargada por el Partido Socialista Unificado de México (1981). Se arrancaba el vástago surgido en 1986.

El 24 de mayo, cuando fenecía el receso de 72 horas, el secretario técnico de la CFE, Manlio Fabio Beltrones, explica que

el presidente de la misma -Fernando Gutiérrez Barrios- decidió aplazar la sesión a solicitud de varios partidos -el problema es que no especificó cuáles y que tal decisión debe darse en el pleno, por consenso o votación. HC dijo: "yo ya estoy bastante grandecito para saber que no fue él (Gutiérrez B.) sino CSG. Ese boleto no se lo echa él solito"; señaló además que todavía hay tiempo para que en las boletas electorales locales del próximo 2 de julio aparezca el nombre del PRD.

Por fin, el 26 del mismo mes, la CFE aprueba el cambio de nombre de PMS por PRD bajo las siguientes 5 condiciones:

- Conceder al PRD un plazo de 30 días naturales para que presente "colores para su emblema que lo caractericen y diferencien de los emblemas de otros partidos en los términos de ley".
- Subsanan las omisiones de sus Estatutos en cuanto a la postulación de candidatos, presentar una plataforma electoral mínima para cada elección en que participe y eliminar de su Declaración de Principios "toda referencia ofensiva a cualquier partido político y expresiones que impidan su caracterización y diferenciación de otro partido".
- Poder participar en las elecciones locales con el emblema aprobado exento de colores.
- Notificar lo anterior a los organismos electorales estatales, al Registro Nacional de Electores, a las demás autoridades electorales y al PRD.
- Publicar el propio acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

Al día siguiente, en Catemaco, Ver., CCS declara que la CFE "intentó tapan el sol de nuestro partido, el sol de la democracia con el dedo del autoritarismo, con el dedo de quien decide la

vida interna del partido oficial, con el dedo de la antidemocracia y la imposición".

El 23 de junio, el PRD cubre ante el presidente de la CFE las dos primeras condiciones; la relativa a los colores -con base a un resolutive del II Pleno de su Consejo Nacional- mediante la substitución de la circunferencia roja por un círculo amarillo, quedando el resto de los colores en el emblema tal como fue aprobado por la Asamblea Nacional Constitutiva.

ii) propuestas partidistas

El estruendo que despide la difícil relación PRD-Gobierno ha tapado los intentos de corte legislativo, social y político que el partido ha venido haciendo con el ánimo de insertarse sólidamente en la vida del país. Lejos estamos de insinuar que todos estos intentos hayan sido brillantes o que de haberse aprobado las iniciativas de ley del grupo parlamentario del PRD la vida política del país fuera perfecta. Nada de eso. Lo que si afirmamos es que merecen ser conocidos y discutidos tales intentos e iniciativas. Por eso es que presentamos a continuación una relación sucinta de los mismos.

1.- El 11 de agosto de 1989, diputados y senadores del PRD entregaron a la Cámara de Diputados tres iniciativas de adiciones y reformas a la Constitución en materia electoral y de integración de las cámaras del Congreso General, y otra que agrega un requisito político al futuro Presidente de la

República.

En sustitución del Código Federal Electoral, los legisladores del PRD proponen en materia electoral crear, mediante la adición de tres párrafos al art. 41 de la Constitución, el Consejo Federal Electoral y el Tribunal Federal Electoral, cuyas funciones obligarían a derogar el art. 60 y la fracc. I del art. 74 constitucionales, y adicionar los artículos 108, 110 y 111 de la Carta Magna, para evitar el manejo gubernamental de las elecciones y garantizar la imparcialidad en su calificación.

En sus argumentaciones, consideran una contradicción política y jurídica asignar al Ejecutivo federal, o a cualquiera de las ramas del poder la capacidad para llevar adelante los procesos electorales que, justamente, son el medio para la constitución de ellos.

En otra de las iniciativas, los diputados y senadores del PRD proponen dar un mayor peso a la representación proporcional en las Cámaras.

La de diputados se integraría con 500 legisladores, electos el 50% mediante el sistema de mayoría relativa y el resto por representación proporcional.

En la de senadores se aplicaría el mecanismo de representación proporcional con base en las entidades federativas tomadas como circunscripciones plurinominales; por cada entidad, incluido el Distrito Federal, se elegirían cuatro senadores, a renovar la mitad de ellos cada tres años.

También proponen que el Congreso sesione durante nueve meses de cada año y la Comisión Permanente se restrinja a los 3 meses restantes, atendiendo sólo asuntos de gran urgencia.

De manera complementaria, se considera necesario que las mesas

directivas de las cámaras se elijan por periodos de 12 meses.

Mediante la adición al art. 82 de la Constitución, el PRD plantea la necesidad que el Presidente de la República haya participado en una campaña a un cargo de elección popular antes de ser nominado y haya sido electo; esto, para que acredite su competencia en el cargo y ponga a salvo la institución presidencial del aventurerismo político, los riesgos de la inmadurez, los peligros de la enajenación o visión enajenante del país y buscando asegurar el patriotismo del Presidente.

2.- El 15 de agosto de ese mismo año, el PRD presentó cuatro iniciativas de reformas y adiciones constitucionales según las cuales se demanda el voto a los 16 años, el sufragio para los mexicanos residentes en el extranjero, la cancelación de la afiliación corporativa de los sindicatos a partidos políticos y el trato equitativo para los diferentes partidos políticos.

En conferencia de prensa, Ignacio Castillo Mena, Pablo Gómez y Porfirio Muñoz Ledo señalaron que no existe duda sobre las disposiciones del derecho laboral y el derecho agrario, según las cuales los jóvenes mayores de 16 años tienen facultad plena para contratar servicios personales y ejercer acciones en materia laboral, para participar en la administración de los sindicatos, ostentar cargos de representación gremial y ejercer los derechos patrimoniales y políticos que de ellos se deriven.

Por ello, estimaron que no es aceptable que la noción de ciudadano siga obedeciendo a una dicotomía tan aguda, y si son capaces de contribuir al incremento de la riqueza pública debían ser igualmente sujetos plenos del derecho político e incorporarse al proceso de toma de decisiones sobre la autoridad del Estado y

el rumbo de la nación. Para ello se propone la reforma de la fracción I del art. 34 constitucional.

Asimismo, la dirección perredista propuso la modificación de la fracción III del 36 const. a fin de que se reconozca la ciudadanía plena a todos los mexicanos que se encuentran fuera del país. "Nada justifica que los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero se encuentren despojados de las prerrogativas que les concede la Constitución, sobre todo si se toma en cuenta que, por lo general, su cambio de residencia ha obedecido a la escasez de fuentes de empleo y la búsqueda de mejores ingresos, que de ninguna manera nulifican el ejercicio de los derechos políticos".

Por otro lado, en la tercera iniciativa presentada, como parte del paquete propuesto para la reforma político-electoral el PRD demandó la adición a la fracc. III del 35 const. y reforma de la fracc. XVI del art. 123. Dichas enmiendas buscan que se termine con la afiliación de sindicatos a partidos políticos, lo que según la exposición de motivos limita los derechos individuales de los ciudadanos.

En la cuarta iniciativa, se propone la adición de dos párrafos al art. 41 const. a fin de que los procesos electorales sean públicos y que se garantice la participación de los partidos y la objetividad e imparcialidad de los medios informativos en dichos procesos. También que se garantice que ningún partido político tenga derecho a un trato preferencial ni pueda ser objeto de privilegios por parte de los órganos del poder público.

3.- El 26 del mismo mes y año, a petición expresa de los trabajadores en huelga -en lo que fue una visita que obligó a CSG

a dar marcha atrás a la decisión de cerrar la mina después de declararla en quiebra-, CCS visitó Cananea, donde hizo un llamado a organizaciones políticas y sindicales para constituir "un gran frente popular" en favor de la democracia y en defensa de los intereses de la República "que se han visto afectados con este conflicto".

CCS, a quien aplaudieron los mineros que abarrotaron el local del sindicato, subrayó que "sólo dos presidentes de la República se han atrevido a enviar al ejército a Cananea: Porfirio Díaz en 1906 y Carlos Salinas en 1989".

"Porfirio Díaz estaba al servicio de extranjeros, al igual que el gobierno actual, que ha usado indebidamente a las fuerzas armadas en franca y abierta violación al artículo 129 constitucional", expuso.

En uno de los artículos más lúcidos de esta época, Jorge G. Castañeda analizó de la siguiente manera la visita de CCS a Cananea ("El cardenismo social", 28-ago.'89) -por su importancia lo reproducimos *in extenso*:

La visita solidaria y agotadora (ocho horas de avión, cuatro de carretera en un solo día) de Cuauhtémoc Cárdenas a los mineros de Cananea me inspira tres reflexiones sobre la oposición, y una sobre el gobierno. Pocas cosas estimulan el ánimo especulativo como el presenciar directamente el desarrollo de los acontecimientos: haber acompañado a Cárdenas a Cananea pone en juego símbolos y atavismos.

El gobierno le ha tendido tres grandes trampas a Cárdenas. La primera, sin duda la más peligrosa, no tiene que ver mucho con Cananea. Me refiero, por supuesto, a la contradicción en la que se halla la oposición de centro-izquierda al fincar casi todas sus esperanzas y lucha en la vía electoral, mientras que el régimen ha decidido no abrirle al cardenismo el mínimo resquicio en ese ámbito. O se desespera la gente ante la inutilidad evidente de los esfuerzos electorales, o Cárdenas cambia de táctica, perdiendo así una de sus cartas más fuertes: su apego a la democracia y a la legalidad. Las otras dos trampas son menos importantes, pero quizás más taimadas. Setrata del desgaste físico, geográfico y

político en el que puede caer el dirigente michoacano al tener que recorrer el país de sur a norte, del Golfo al Pacífico, semana tras semana, para cumplir compromisos anteriormente adquiridos o para hacer acto de presencia en los nuevos conflictos que la política del gobierno va generando. El régimen prende mechas y lanza chispas a lo largo y ancho de la mentada pradera maoísta; Cárdenas se agota al seguirlas, cuidarlas y atenderlas, esperando que no se extingan pero que tampoco salgan de los cauces legales.

Ir a Cananea era importante -indispensable, diría yo- para Cárdenas, y la espléndida recepción que le guardaron los mineros es prueba fehaciente de lo acertado de su decisión. Pero la víspera estuvo en el estado de Oaxaca, a cuya capital no pudo llegar por problemas logísticos, y a la mañana siguiente emprendía una gira de tres días por Veracruz. Aun concediendo que su fuerza física y su pasión política le permitan aguantar cinco años más así, huelga decir que ese ritmo no se presta precisamente a la reflexión. No existen soluciones eficaces al problema -lo que cuenta en Cananea es la presencia de Cárdenas, no la de otros dirigentes del PRD.

La tercera trampa es menos eficaz, y en esta Cárdenas no sólo no ha caído, sino que a juzgar por su respuesta al caso de Cananea, la ha salvado con éxito. El gobierno parece querer encerrar a Cárdenas, y a toda la oposición de centro-izquierda y de izquierda, en el dilema fatal de la defensa de lo indefendible: desde *La Quina* hasta la ineficiencia paraestatal, desde la mitología estatista hasta la obsolescencia por apego textual a la Revolución Mexicana. El ardid gubernamental funciona en algunas ocasiones porque todo viene revuelto: junto con la embestida contra el *quinismo* en Pemex está el desmantelamiento de la empresa y la ofensiva ya no anti-*quinista*, sino antisindical.

Cárdenas sorteó bien el problema en Cananea, al plantear con toda claridad que no sólo no se oponía a la modernización eventual de la empresa, sino ni siquiera al posible desplazamiento de personal que pudiera implicar. Supo poner el acento allí donde debía colocarlo: en el verdadero debate. En Cananea, así como en el resto de la industria paraestatal, el problema no estriba en si se está a favor o en contra de la modernización, la eficiencia y al competitividad, sino si ésas se lograrán con los trabajadores, democrática y respetuosamente, o bajo la persuasión de las bayonetas como lo está haciendo el régimen de Salinas. Efectivamente, es más difícil, tardado y costoso negociar y concertar con los trabajadores que meter al ejército y creerse Margaret Thatcher. Es más expedito -impresiona más a la opinión pública norteamericana y entusiasma más a los empresarios mexicanos de ultraderecha- amedrentar a los trabajadores e intimidar a la población que asegurar una verdadera red de salvaguardias para los despidos y desplazamientos absolutamente inevitables y atacar de frente el problema de fondo: la corrupción administrativa y del personal de confianza durante los últimos años, y la ausencia de una política industrial. Cárdenas hubiera podido caer en la

trampa del gobierno: defender a toda costa la ineficiencia de la industria paraestatal. Al contrario, en su discurso en la asamblea del sindicato de Cananea, y ante los aplausos de los propios trabajadores afectados, supo plantear la necesidad de adaptar las estructuras de la empresa al mercado mundial, pero haciéndolo democrática y concertadamente: sin ejército y sin quiebra y con la participación de los obreros.

La tercera reflexión sobre Cárdenas tiene que ver con el simbolismo actual de Cananea. La visita del dirigente del PRD al mineral puede ser vista también como el primer encuentro -tentativo, temeroso, sin garantías de continuidad- entre lo que Paco Ignacio Taibo II ha llamado el "cardenismo social" y lo que podríamos denominar el neocardenismo propiamente dicho: el cardenismo político. El cardenismo social es algo extraño: sus protagonistas -los maestros, en su caso los petroleros, los colonos, los campesinos golpeados por la crisis, los jóvenes de los barrios y las mujeres de las colonias populares- pueden haber votado por Cárdenas en las pasadas elecciones, pero no había querido, hasta ahora, "politizar sus luchas". En lo individual, pueden sufragar por Cárdenas; en lo social o gremial, no habían querido identificar sus demandas y combates con el líder de la oposición. Conversamente, el cardenismo político electoral tiene una base de masas que se sobrepone a la del cardenismo social, pero no se había arraigado en sus luchas. La conjunción de luchas sociales y combate electoral no se había dado.

En Cananea, por primera vez en una disputa laboral de primera línea, son los propios trabajadores los que buscan la identificación con Cárdenas, invitándolo a su asamblea. Explícitamente politizan su gesta, quizá porque la tradición de la sección 65 del sindicato minero metalúrgico es más priista que de izquierda, o tal vez porque la desesperación conoce razones que la prudencia ignora. En cualquier caso, los mineros de Cananea hacen algo que por ejemplo los maestros -mucho más cardenistas en sus preferencias electorales- se habían negado a hacer: asociar su lucha con la de Cuauhtémoc Cárdenas. Una golondrina no hace verano, pero sin retoños no hay primavera posible. Cananea puede resultar ser el principio de lo que Humphrey Bogart festejara con Claude Rains en la pista del aeropuerto de Casablanca: "una larga y bella amistad".

Por último, una reflexión sobre el gobierno. Se le presta una intención aterradora a un secretario de Estado miembro del gabinete económico, y que comenzó la administración con menos prestigio y fuerza que sus colegas pero que poco a poco ha ido creciendo. Se le considera el jefe del radicalismo salinista y se le atribuye, palabras más, palabras menos, la frase siguiente: "De todos modos la gente no va a votar por el PRI; hagamos lo que hay que hacer, sin parar en consideraciones políticas que igual no importan". De ser cierta la sentencia, encierra una terrible contradicción, propia del "thatcherismo" tan caro a algunos colaboradores del presidente.

Por un lado, tiene razón: de nada sirve hacer las cosas dizque por las buenas, porque igual el sistema, su partido y sus candidatos no podrán recuperar lo perdido. Pero por otro lado, tampoco pueden actuar como si lo electoral no importara: o anulan elecciones, cancelan la reforma electoral y declaran el estado de sitio, o se tienen que plegar a la lógica implacable, aunque en México sea indirecta, del sufragio universal. Nuestro joven funcionario parece no entender que esa tesis, en su totalitarismo flagrante, hace caso omiso de las más profundas tendencias inscritas en el desarrollo actual de México y del mundo. La ironía brechtiana según la cual si el pueblo se equivoca, cambiemos de pueblo o decidamos por él, ya no pasa. Ni en Polonia, ni en la URSS, ni en Chile ni en Michoacán. Ni siquiera en las computadoras presupuestales de la Federación.

Cananea es quizá la materialización de esa idea: la tesis totalitaria hecha gobierno. Jamás entenderán por las buenas, hagámoslo por las malas, con el exceso de fuerza suficiente para desalentar cualquier resistencia, para disipar cualquier duda sobre nuestra intención. En Cananea, es posible que el gobierno gane: el aislamiento geográfico es total; el aislamiento político es enorme. Pero un tal desprecio por lo que piensa la gente -la que hay, *hic et nunc*- no conduce a nada bueno. El despotismo ilustrado pasó de moda y dejó de ser eficiente hace mucho tiempo. Quienes se vanaglorian de su formación técnica debieran descuidar menos, o cultivar más, su sabiduría histórica y filosófica. De Siracusa a Yale, el camino es largo pero no tortuoso: es simplemente, el de la antidemocracia y del error.

4.- El 4 de septiembre de ese mismo año se constituyó el Frente Patriótico Nacional (FPN) con 47 agrupaciones.

En la reunión efectuada, representantes de esas organizaciones, entre las que destacan el PRD, el PPS, el PRT, el PSD, la Izquierda Socialista, el STUNAM, el SITUAM, la Asamblea de Barrios, la Unión Popular Valle Gómez, el FAT, la Coordinadora de Trabajadores al Servicio del Estado, la Coordinadora Juvenil Metropolitana y el llamado Grupo de los Ocho legisladores independientes, aprobaron un anteproyecto de criterios y objetivos.

Luego de la participación de más de 50 oradores se aprobó que el nombre de la naciente agrupación fuera el ya mencionado FPN. La comisión promotora quedó constituida por Ricardo Valero (PRD),

Edgar Sánchez (PRT), Ernesto Sánchez Aguilar (PSD), Cuauhtémoc Amezcua (PPS) y Pedro Etienne del grupo independiente de legisladores.

5.- El 14 de noviembre de ese mismo año 1989, la diputación del PRD presentó al pleno de la Cámara de Diputados un proyecto de Ley General de Deuda Pública en el que expone la necesidad de que dicho ordenamiento -el vigente- corresponda a la letra y al espíritu de la Constitución General de la República en materia de deuda externa e interna.

El mencionado proyecto busca "reivindicar las facultades que la Carta Magna otorga al Congreso" respecto del establecimiento de las bases, la aprobación, el reconocimiento y el pago de la deuda pública, y que el Poder Legislativo cuente con al capacidad de evaluar la pertinencia económica, social y política del endeudamiento.

En su exposición de motivos, la iniciativa -que fue presentada por el subcoordinador de la fracción parlamentaria del PRD, Pablo Gómez-, explica que la actual Ley General de Deuda Pública "desvirtúa el ordenamiento constitucional, al disminuir notablemente las facultades del Congreso en la materia y limitarlas a sólo aprobar los montos de endeudamiento neto necesario, pero deja abierta la puerta para que el Ejecutivo ejerza o autorice montos adicionales de financiamiento, cuando a juicio de éste se presenten circunstancias económicas que así lo exijan".

Pero además, dice el documento, la ley actual nada indica sobre las condiciones y términos en que se contrate la deuda pública y no prescribe nada respecto a la facultad del Congreso de

reconocer la deuda nacional ni en torno a mandar pagar la misma.

6.- El 2 de agosto de 1970, el Comité Ejecutivo del PRD acuerda, para su presentación al Consejo Nacional y ulteriormente al Congreso Nacional, la propuesta política partidaria en la que se contiene que el registro electoral del PRD "será puesto al servicio de la conformación de un Acuerdo Nacional para la Democracia, en la más amplia convergencia de partidos, organizaciones e individuos de los más diversos orígenes".

El principal punto del compromiso democrático que propone el PRD para estructurar un gran frente electoral para las elecciones de 1971, sería el de "separar al PRI de su fusión ilegal con el aparato de Estado".

Dicho compromiso incluiría, además, otros once puntos de convergencia de lucha, a saber: elecciones limpias, restauración de la república y vigencia de la Constitución, recuperación del salario a los niveles de 1977, defensa del ejido, educación, vivienda, protección a la salud, reforma fiscal y distribución equitativa, combate a fondo contra la corrupción y defensa irrestricta de la soberanía nacional.

En ese mismo sentido, el 21 de septiembre, CCS afirmó, en el VIII Pleno del Consejo Nacional, que para promover los apoyos al Acuerdo Nacional por la Democracia (Acnade) "no podemos descartar a fuerzas hoy del gobierno", y advirtió que si pudiera iniciarse el diálogo con los más altos funcionarios de la administración actual "para dar fin al partido de Estado, si se abriera ese camino desde ahora -subrayó- por ahí habría que transitar".

Convocó a todos los perredistas "a ir más aprisa" en la concreción del Acnade "y más pronto parar y revertir el proyecto

neoporfirista del gobierno" e insistió en que "una mayor fuerza sólo podrá encontrarse en la diversidad" de aliados.

Reiteró que, "como mínimo", el Acnade podría girar sobre cuatro puntos de acuerdo: "Dar fin al régimen de partido de Estado, tener elecciones limpias y libres y respeto al voto, una ley electoral verdaderamente democrática y transparencia en el origen de los recursos de los partidos políticos".

Así, en la búsqueda de aliados, en lo que fue su segundo encuentro en seis meses y el primero en torno al Acnade, CCS y Luis H. Alvarez se reunieron el 27 del mismo mes en el despacho de Diego Fernández de Cevallos. Ahí, CCS, HC y Graco Ramírez dieron a Alvarez y Fernández una amplia explicación sobre el contenido de la propuesta del PRD.

iii) el diálogo

¿Diálogo de sordos? ¿A palabras necias, oídos sordos? (¿O: A palabras sordas, oídos necios, que dijera Faulkner en *El villorrio?*). Enseguida, el "diálogo":

- El coordinador del PRD, Cuauhtémoc (sic), ha tenido que acudir en varias ocasiones al estado de Michoacán, su estado, para ferorzar a candidatos impuestos por él mismo; surgidos del más antidemocrático proceso de selección, y al hacerlo ha retomado un discurso por la paz y la no violencia; nosotros no creemos en Cuauhtémoc. (Roberto Madrazo, secretario de Organización del PRI, 28-jun.'89)

<El FDN se ha fracturado, el PAN y el gobierno han anudado un diálogo; se empiezan a rehacer las coincidencias tácticas con algunos partidos del Frente, la Corriente Democrática no creó un partido, sino que se subsumió en el PMS. Nosotros ya estamos cansados de ganar en las urnas y perder en las aulas y en las páginas de los periódicos.> (Francisco Ruiz Massieu, gobernador de Guerrero, 29-jun.'89)

- El tema central de un diálogo del PRD con el PRI o el gobierno sería el de la constitucionalidad en el país. Pero éste no puede darse con la escalada de violencia y arbitrariedad. (PML, 20-ago.'89)

<No podemos llegar a acuerdos con el gobierno en tanto no haya respeto al voto y cambios en la actual política económica de entreguismo y pérdida de soberanía. Para sentarnos a tomar café no tenemos tiempo que perder. (CCS, 25-ago.'89)

<CSG dedica 24 horas del día y 365 días del año y 366 cuando el año es bisiesto a entregar la soberanía del país y a disminuir la capacidad económica de los mexicanos. (CCS, 4-nov.'89)

<Si el gobierno tiene tantas ganas de dialogar ¿por qué no va y nos toca donde vivimos? Sabe dónde está mi domicilio, sabe dónde está el PRD. Si tiene tantas ganas, pues que haga una propuesta y se deje de vaguedades y abstracciones.> (CCS, 23-nov.'89)

- El PRI tiene agravios que expresar y no son pocos ni menores. Hemos querido tener cordura para evitar nuevos motivos que nos lleven al altercado público, pero ya no es posible guardar silencio ante la actitud del PRD. Hay distorsión y desmesura en al lista que presentó ayer con las supuestas víctimas de su acusa. (Javier López Moreno, secretario de Acción Social del PRI, 30-ene.'90)

<El diálogo seguirá y yo pondré especial atención. Tengo instrucciones del señor presidente de hacerlo. (Fernando Gutiérrez B., 1-mzo.'90)

<El PRD es el Partido de la Rebelión Diabólica. Con sus asonadas, motines y zacapelas afectan el sector turístico.> (Nezahualcōyotl de la Vega, senador por Guerrero, 1-mzo.'90)

- La violencia y represión desatadas como política de gobierno no responden sólo a decisiones del mandatario estatal, él es el instrumento para aplicarlas, de eso no tenemos duda. Ruiz Massieu incurre en responsabilidades por las que habrá de responder, pero obedece y sigue ciegamente las instrucciones que se le dictan desde Los Pinos. (CCS, 11-mzo.'90)

<Los motivos del gobierno para rechazar el acuerdo nacional por la democracia, implícito en propuestas del PRD, pueden encontrarse en dos vertientes: una, la profunda desconfianza en que el PRI pueda ganar limpiamente las elecciones en 1991 y 1994; otra, la fobia y el rencor que en los círculos del poder se han venido generando contra el PRD y de su máximo dirigente.> (Jorge Alcocer, 16-jul.'90)

- Basta ya de evitar el debate respetuoso, pero firme, con aquellos de la oposición que denigran al partido dentro del país y no tienen pudor político en criticar en el extranjero al PRI y al gobierno sólo con adjetivos y sin argumentos, sin importar el daño que esta actividad puede significar al país. Su actitud irracional los está convirtiendo objetivamente en aliados de los que pretenden conculcar la soberanía.

<Los que hoy más critican dentro y fuera del PRI las reformas que ustedes promueven son paradójicamente los que contribuyeron a sus mayores vicios durante su gestión en puestos de dirección.

<Ellos estuvieron a punto de acabar con el PRI. Ustedes podrán hacer que se mantenga como fuerza política formidable para la soberanía y para la justicia, la democracia y la libertad.> (CSG, en el cierre de la XIV Asamblea Nacional del PRI, 3-sep.'90)

- El discurso de CSG muestra la intolerancia del régimen y su intolerancia como funcionario público. (CCS, 5-sep.'90)

<La 14 Asamblea Nacional ha resultado la peor mascarada del PRI en su larga historia. No tengo razón alguna para continuar como miembro del partido.> (Rodolfo González Guevara, fragmento del texto de su renuncia, 13-sep.'90).

¿Qué es esto que acabamos de presentar? ¿Una burda caricatura de un tema serio? ¿Una evasión pretendidamente literaria de un asunto que reclama rigor científico? No. Confiamos que no se tome en ese sentido. Lo que quisimos presentar es justo lo que dijimos al inicio de este apartado: que el diálogo PRI-PRD simple y sencillamente no se ha dado, que lo que ha habido es un diálogo de sordos (o de necios).

Para nosotros, este asunto, el del diálogo, es el asunto clave en 1) el surgimiento del PRD, 2) las acciones y reacciones del gobierno hacia ese partido y 3) el futuro inmediato del sistema de partidos de México.

1) Si bien sus orígenes no están exentos de controversia, sin duda un factor de peso en el surgimiento del PRD fue el diagnóstico que el núcleo dirigente del partido hizo de las elecciones del 6 de julio de 1988. Atinada o no, la lectura que se hizo de ese fenómeno electoral fue la siguiente: *La gente ya no quiere al PRI. CSG perdió las elecciones; CCS seguramente las ganó. El gobierno de CSG proviene del fraude, por lo que es*

ilegítimo. Presionémoslo para que renuncie o en su defecto para que esa sea la última vez que hayan hecho fraude. Démosle paso a un nuevo sistema de partidos en igualdad de condiciones mediante la presión popular. Fundemos un partido que reivindique lo anterior. Dado que es ilegítimo, no dialoguemos con CSG si no es para acabar con el sistema de partido de Estado. Somos los custodios de la voluntad y la fuerza populares; de nuestro lado está la razón.

¿Es o no correcto el diagnóstico de la dirigencia? Creemos que aún no es tiempo para saberlo. Lo que sí, es que el PRD, asumiendo este origen, es un partido anti-sistema que a la fecha sólo ha podido cubrir una función tribunicia al no contribuir a la función de legitimación-estabilización, por el diagnóstico referido más una cierta dosis de intolerancia del sistema político, ni poder ejercer la función de relevo político de una manera aceptable y soportable para el sistema (acerca de estas tres funciones de los partidos anti-sistema, ver Georges Lavau apud Jean Charlot).

Entonces, el reto para el PRD es muy grande. ¿Cómo buscar insertarse de manera influyente en el actual sistema y a la vez buscar su desmantelamiento? ¿Cómo adoptar reglas claras para sus militantes acerca de los acercamientos políticos que pueden y deben realizar sin que se les tache de colaboracionistas? ¿Cómo impulsar y sostener reglas democráticas dentro del partido que sirvan de escaparate de lo que el partido busca para la sociedad? ¿Cómo establecer instrumentos y discusiones institucionales que le permitan evaluar las actitudes gubernamentales que puedan constituirse en cambios trascendentales? ¿Cómo medir dentro de la maraña oficial de las cifras electorales un posible cambio en el

apoyo popular al PRD que pudiera obligar a éste a reformularse el diagnóstico del fenómeno del 6 de julio a fin de no caer en el fundamentalismo?

2) Entronizado desde 1929, cuando su primer candidato Pascual Ortiz Rubio deja en el camino a José Vasconcelos con un 5% de la votación, el PRI -no sin altibajos- se mantiene intocado. Si acaso, el porcentaje de votación de 1982 para MMH: 71%, el más bajo en su historia, lo empieza a preocupar, pero nada más. Heredero en línea directa de la Revolución, el PNR-PRM-PRI siente que, con adaptaciones y reformas sucesivas, se podrá mantener en el poder.

Por eso es que el 6 de julio resulta tan difícil para el sistema. Y realizan su propio diagnóstico de ese fenómeno a partir de la siguiente lectura: *La gente sigue queriendo al PRI, pero veníamos de un sexenio de crisis económica más uno previo de frivolidad y derroche. Recibimos, por lo tanto, un voto de castigo que, como tal, es momentáneo. Pésele a quien le pese, nosotros ganamos, pónganle el margen que quieran. CCS y su gente son algo coyuntural, nosotros somos la estabilidad. Para nosotros, los caudillos se acabaron, lo que vale es la institución presidencial. Con acciones, nos legitimaremos. Al PRD lo destruiremos o, cuando menos, lo aislaremos. El diálogo se dará bajo nuestras condiciones o no se dará. No nos suicidaremos. El poder no se comparte.*

Acertado o no, con este diagnóstico ha venido accionando el gobierno. Así, vemos que el Programa Nacional de Solidaridad se ha venido aplicando preponderantemente en las zonas del "voto de castigo" del 6 de julio. Que los encarcelamientos de Joaquín Hernández Galicia y Miguel Ángel Félix Gallardo y la destitución

de Carlos Jonguitud gozaron del consenso de la población. Que "lo coyuntural" lo han tratado de eliminar prohibiendo las candidaturas comunes y la estabilidad la han reforzado con la "cláusula de gobernabilidad". Que, en fin, es el gobierno el que, efectivamente, ha establecido las condiciones para el diálogo y señalado un interlocutor, el PAN, al cual le han obsequiado gestos de buena voluntad como el reconocimiento al triunfo obtenido en la gubernatura de Baja California.

3) Finalmente, ¿cómo vemos el futuro inmediato de nuestro sistema de partidos?

Pensamos que, en su esencia, las posiciones del PRD y del PRI (del gobierno) se mantendrán irreductibles. Que en esa coyuntura el PAN será un partido-bisagra, aunque ligeramente más cercano a las posiciones del PRI --sobre todo si éste y el gobierno continúan practicando el neoliberalismo y ya no el estatismo; es decir: el PAN se olvidará pragmáticamente de sus posturas democráticas a ultranza que llegó a practicar a cambio de ver puestas en práctica las tesis fundamentales de su programa económico. Por último, que esta capacidad negociadora lo hará ver como un partido valioso, lo que hará que crezca su votación absoluta, basada en estados de raigambre panista: Baja California, Sonora, Chihuahua, Nuevo León, Jalisco, Guanajuato y Yucatán, principalmente.

Los demás partidos no vemos cómo vayan a crecer o al menos subsistir.

iv) la organización

Con pasos a veces tan vacilantes que uno juraría que anda a gatas, o a tropezones, el partido hace esfuerzos continuos por mantenerse en el camino de su consolidación.

El 17 de mayo de 1989, CCS hace un llamado a terminar "con sectarismos y dejar atrás pleitos que han dividido a las fuerzas populares de este país. No debemos arrastrar al interior del naciente PRD las diferencias que en el pasado pudieron habernos dividido."

El 14 de julio del mismo año, Ignacio Castillo Mena, por 22 votos de un total de 37, es electo coordinador del Grupo Parlamentario del PRD; Pablo Gómez, con 12 votos, será el vicecoordinador.

Para el mes de septiembre de ese año el partido enfrenta adeudos superiores a los 3 mil millones de pesos heredados por el PMS y que incluyen la hipoteca de su edificio principal.

Ya para esas fechas se hablaba de dos corrientes en el PRD: flexibles y duros; estos últimos -reconocidos por la contraparte como mayoría- serían los dirigentes que provienen de organizaciones sociales, el m.a.s. y una porción amplia de la Corriente Democrática, en la que destaca Samuel I. del Villar; los flexibles serían la mayoría ex-pemesistas y un grupo de ex-priistas, encabezados por PML. El origen de tales corrientes sería la diferente concepción para acabar con el sistema de partido de Estado: destruirlo o reformarlo. Otro origen podría ser si se procede o no a dialogar con el gobierno: "imposible dialogar con quien roba votos y golpea a fondo", señalan los duros Ricardo Pascoe, Mario Saucedo, Saúl Escobar y Marco Rascón.

En el IV Pleno del Consejo Nacional, en octubre del año citado, CCS acepta que el área de mayor rezago partidista es la de organización, reconoce "intolerables" actitudes sectarias al interior del partido y llama a terminar con todos los grupos y corrientes que confluyeron en la formación del mismo ya que el PRD "no puede ser un partido excluyente".

En ese mismo pleno, el Comité Ejecutivo asienta en un documento interno puesto a discusión que el PRD acude a las elecciones "casi por inercia y sin motivación" ya que carece de política en materia electoral, que se vive una autoevaluación de partido marginal al no prever obtener triunfos de mayoría y que los comités estatales están abandonados a su suerte con estructuras organizativas endebles.

En enero de 1990, un informe de la comisión del Comité Ejecutivo y el área electoral del partido reconoce que "nuestra desorganización ha facilitado tanto las acciones fraudulentas como la recuperación de la fuerza priista en algunos estados" y que la situación interna del PRD en Baja California impidió consolidar el avance alcanzado en julio del '88, lo que condujo a ese electorado a un renovado voto útil en esta ocasión a favor del candidato panista.

El 24 de febrero del mismo año, en la inauguración del VI Pleno del Consejo Nacional, CCS indica que los problemas internos: "los de direcciones formadas con exclusiones; los de compañeros preocupados en cómo se conformarán los órganos de dirección, pero no preocupados por constituir más comités de base, por afiliar más; los problemas de desconfianzas, de sectarismos personalistas, que nada tienen de ideológicos, todos estos son problemas del PRD, de todos nosotros y nos exigen que

empecemos por poner el ejemplo, buscando entre todas soluciones responsables. Nada tenemos que ocultar, ni logros ni dificultades."

En Nicaragua, el 9 de marzo de ese año, CCS declara que si se llegara a considerar la presencia de observadores internacionales para 1994 el PRD votaría en contra, agregando que se estará "permanentemente en contra de que en México haya cualquier institución ajena a lo que establecen nuestras leyes".

En abril de ese mismo año de 1990 se reestructura el Comité Ejecutivo: Hay cuatro relevos en secretarías de importancia como son las de Organización, Internacionales, Derechos Humanos y Asuntos Electorales, la integración de tres secretarías (Organización, Electoral y Capacitación Política) en una sola y la ratificación de la Comisión Coordinadora, que delibera y decide entre cada reunión del Comité Ejecutivo. Así, PML deja la de Organización y Saúl Escobar, Antonio Santos, Rodolfo Armenta y Humberto Zazueta comparten tareas en la nueva amplia secretaría; Celia Torres ocupa la de Derechos Humanos y Rincón Gallardo, ex-responsable del área electoral, pasa a la de Asuntos Internacionales. Este último declara que la dirección nacional perredista se encontraba débil, que existían divisiones internas en varios comités estatales, que se manifestaban tendencias a la exclusión y se carecía de integración entre la militancia. Por otra parte, la Comisión Coordinadora queda integrada por: CCS, PML, HC, Arnoldo Martínez V., Ricardo Valero, Moisés Rivera y Mario Saucedo.

Breve reporte al mes de mayo de tal año de la situación del partido en los estados:

µ Sólo dos congresos estatales realizados: Guerrero y Tabasco.

μ En otros cuatro estados también se han realizado congresos, pero tendrán que repetirse: En Tamaulipas, Hidalgo y Campeche por modificación en sus cuadros estatales al realizarse elecciones locales, en Sonora por no haberse aprobado por la dirección nacional el congreso realizado.

μ Los seis estados en que se padecen conflictos más agudos son: Nayarit, Jalisco, Hidalgo, Colima, Edomex y D.F. Los problemas en ellos son: tendencia a la exclusión, falta de capacidad de integración y ausencia de pluralidad.

μ En Michoacán, el conflicto principal son los desacuerdos entre los senadores Cristóbal Arias y Roberto Robles Garnica al sentirse cada quien como el candidato natural a la gubernatura.

μ Estados en los que se avanza sin conflictos graves: Veracruz, Zacatecas, Yucatán, Nuevo León, Sinaloa, Quintana Roo, Aguascalientes y Durango.

μ Estados con escaso desarrollo del PRD: Baja California, Baja California Sur y Yucatán.

El 23 de julio del referido año de 1990, luego de 21 y 7 días en ayuno, respectivamente, los perredistas Octavio García Rivas y Rosa Ma Wong Soto levantaron la huelga de hambre que mantenían en la entrada de la sede nacional del partido en protesta por actitudes "antidemocráticas" en la elección de candidatos a diputados locales en San Luis Potosí. Ambos aceptaron terminar la huelga luego que la dirigencia nacional se comprometió a que tras las elecciones del 5 de agosto en esa entidad serán destituidos el delegado Alfredo Palacios y el subdelegado Guillermo Soto.

Dos días antes, el 21 de julio, una docena de delegados - encabezados por Ignacio Castillo Mena y Samuel I. del Villar-

abandonan la segunda fase del Foro Nacional de Estatutos como protesta, según trascendió, por la forma como marchan las cosas en el partido y a que no les han favorecido los acuerdos del mencionado foro.

El 24 de julio, CCS considera que "para el PRD es buena la pluralidad, la discusión amplia, el debate de las ideas y que se presenten tesis. Ello es muy útil. Yo no encuentro dificultad en el problema de corrientes. Desde que el PRD se creó han estado presentes la diversidad y multiplicidad de orígenes políticos. La pluralidad, por ello, es justamente uno de los elementos que le da más vigor al proyecto político del PRD:"

Agosto. Informe sobre la organización del PRD elaborado por la secretaria de Organización y Acción Electoral para su discusión en el Consejo Nacional:

"¿Qué ha impedido nuestro avance orgánico y político?"

"Hacia afuera, la hostilidad y la violencia oficial.

"Hacia adentro, tres factores: 1) La exclusión, la disputa facciosa o personal por la dirección del partido y la intolerancia; 2) La carencia de estatutos, que ha generado desorganización y es fuente de conflictos partidistas y un gobierno interno mediante una ley incompleta y cuestionada, y 3) La escasa actividad que desarrolla el Consejo Nacional.

"El problema real ha sido el enfrentamiento abierto por excluir o desplazar a algún grupo, o la disputa facciosa o personal por la dirección del partido. Muchos de nuestros problemas internos responden a una simple y vulgar lucha por el poder en donde el factor común es la intolerancia y por lo general está ausente la discusión política.

"El PRD tendrá que ser el crisol de una nueva cultura política, o

no será."

El 4 de agosto, en Morelos, el primer Congreso Estatal del PRD logró celebrarse con dificultades, pues fue abandonado por una parte de los delegados, hubo enfrentamientos a golpes y se acortaron los trabajos de dos días a uno, aunque finalmente se eligió a la planilla de consenso, que previamente se había integrado, tratando de evitar la división en el perredismo morelense.

Para terminar este breve repaso de la organización del PRD, el 24 de septiembre, también de 1990, en Michoacán el congreso municipal del PRD en Morelia, acentuó las divisiones entre las distintas fracciones de este partido que pelean por los puestos dirigentes y cuyas cabezas principales son los senadores Roberto Robles Garnica y Cristóbal Arias.

Los miembros de la planilla que perdió no reconocen el triunfo de su contraparte; demandan la realización de un nuevo congreso; acusan a los miembros de la planilla triunfadora "de prácticas priistas" entre las que enumeran manipulación del congreso, presentación de delegados que no tenían derecho a serlo y utilización de los recursos del ayuntamiento perredista de Morelia para conseguir votos a cambio de obras y despensas. Afirmaron que pedirán la intervención de las instancias partidistas superiores.

Viernes 16 de noviembre de 1990, Cine Opera, Cd. de México, mil 600 delegados de una anunciada membresía de un millón 730 mil perredistas de los cuales 900 mil se afiliaron este año, delegados de Michoacán, Guerrero y Tabasco que juntos suman más de mil, representantes de partidos políticos y gobiernos de más de 25 países, discurso de apertura de CCS de 30 cuartillas: I Congreso Nacional del PRD.

En tal discurso, CCS formula dos propuestas a los partidos de oposición para los comicios de 1991: ponerse de acuerdo para no ir a las elecciones y exigir condiciones y garantías de respeto al voto, o bien, participar y discutir desde ahora cómo transitar a "una mayoría legislativa". Preguntó: "¿No seremos capaces, los miembros del PPS, del PARM, del PAN, PDM, PRT y PRD de una hazaña histórica de tal dimensión?" "Yo creo que sí", se contestó.

Esa misma tarde, el primer debate se da entre los que proponen que la elección de los miembros del Consejo Nacional se dé el domingo (A. Billy: "Si la hacemos el martes ya muchos compañeros se habrán retirado a sus lugares de origen, no pueden quedarse tantos días, y entonces elegiremos -como siempre- en familia. Hagámosla el domingo.") y los que sugieren se dé el martes (Jorge Alcocer: "No pongamos a los hombres por delante, compañeros; primero discutamos y aprobemos nuestros documentos y ya después elegimos a quien sea.") Votación abrumadora por el domingo.

(Cápsula informativa: El sábado, tres delegados de Morelos fueron asaltados a una cuadra del Cine Opera, sede central del Congreso perredista.

(De acuerdo a la denuncia de Timoteo García Aldana, cuatro individuos que viajaban en un auto LTD con placas del Distrito Federal los interceptaron y bajo amenaza con arma de fuego los

obligaron a introducirse al vehículo.

(Cerca del hospital Rubén Leñero los bajaron, les revisaron sus pertenencias, les robaron 750 mil pesos que traían para costear su estancia de cinco días en la capital, les preguntaron si traían consigo propaganda contra el partido oficial y finalmente, sin golpearlos, les orientaron sobre cómo regresar al cine Opera "donde están los trabajos de su Congreso.")

El lunes 19, CCS es elegido presidente nacional del partido para el periodo 1990-1993 por mil 669 votos de mil 732 posibles. Antes de las votaciones, y al observar que sólo se había registrado su candidatura, CCS pide la palabra, habla elogiosamente de la riqueza humana del PRD, de los 25 meses de trabajo partidista y que, dado que un hombre en especial había aportado ideas, iniciativas, esfuerzo y compromiso, proponía a Andrés Manuel López Obrador para la presidencia del partido. Este agradece la distinción pero la declina entre aprobaciones y reconocimiento. En la elección, López Obrador queda en cuarto lugar con siete votos, después de PML, con diez, HC, con 12, y CCS.

Ese mismo día se aprueban la Declaración de Principios - presentada por Ricardo Valero, A. Gilly en contra de su aprobación y defendida por Arnaldo Córdova, Amalia García, Pedro Etienne y Jorge Alcocer- y el Programa de Acción, presentado por A. Mtez. Verdugo. Simultáneamente se realizan las votaciones directas para elegir a 96 miembros del Consejo Nacional al rechazarse ruidosamente por la asamblea la "lista de consenso" que iba a ser votada en forma global -estos 96, más otros 96 delegados estatales y los 58 legisladores darían la conformación propuesta de 250 miembros.

El martes 20, después de un intenso debate de hora y media, se aprueban los Estatutos. Más que otra cosa, la discusión se centró en que si entraba el 100% de los legisladores al Consejo (defendido ardientemente por I. Castillo Mena, y por PML e Ifigenia Mtez.) o sólo el 25% (defendido por A. Gilly y Gonzalo Rojas); el asunto lo destrabó J. Alcocer al proponer eclécticamente un artículo transitorio para aceptar por esta sola ocasión al 100%, pero de fijo el 25%, aprobándose por 326 votos contra 296 por que hoy y siempre sólo fuera el 25%. Asimismo, se aprueba la Propuesta Política no sin las impugnaciones de Arnaldo Córdova -"es un documento adjetivado; dejemos la defensa y tomemos el ataque; hemos ido perdiendo el capital heredado de 1988; luego no nos extrañe que el pueblo nos siga dando la espalda en las elecciones"- y Jorge Alcocer -"este documento está anclado en el '88; ino nos sentemos a esperar el '94!; el mismo CCS nos indica en su discurso que tarde o temprano tendremos que dialogar con el gobierno y su partido...¿entonces?"

Termina el escrutinio de los 96 miembros al Consejo Nacional - de los que un 20% deberán ser mujeres-, de los cuales los más votados fueron: Andrés M. López Obrador, mil 289 votos; HC, mil 279; Carlos Monsiváis, mil 188; Ifigenia Martínez, mil 171; PML, mil 164; A. Gilly, mil 134; Lázaro Cárdenas B., mil 74; y entre mil y 900 votos: Rosa Albina Garavito, Cristóbal Arias, René Bejarano, Pedro Etienne, Eloy Cisneros, Rosalío Wences, Gilberto Rincón G., Arnaldo Mtez. V. y Marco Rascón. Estaban en la lista de consenso pero no entraron por las urnas: Jorge Gómez Villarreal y Francisco Arellano-Belloc, ex-candidatos a las alcaldías de Naucalpan y Tlalnepantla, José Dolores López, Margarito Ruiz, Telésforo Nava, José Luis Hernández, Fernando

Sánchez y Arnaldo Souza. Ingresaron, en cambio, vía urnas: Arnaldo Córdova, Eraclio Zepeda, Mariclaire Acosta, Gerardo Unzueta, Sabino Hernández, Alfonso Ramírez Cuéllar, Antonio Becerra Gaytán, Armando Quintero, Rocío Huerta, Guillermo Sánchez Nava, Darwin González, Eloí Vázquez y Emilio Ulloa. Por último, son miembros honorarios: Ramón Danzós Palomino, Othón Salazar, Ivonne González y Miguel Salazar (ambos de Estados Unidos), Miguel Aroche Parra, Manuel Marcué Pardiñas, Salomón Mendoza y Manuel Moreno Sánchez.

A las 15:03 hrs. de ese martes 20 de noviembre, HC clausura el congreso. Y de ahí al Zócalo, en lo que resultó el mitin más numeroso del PRD desde mayo de 1989.

Entonces:

◆ *El gobierno hizo todo lo que estuvo a su alcance para dificultar y retrasar el registro del PRD: que los colores del emblema, que el tiempo para resolverle su registro, que la cesión que el PMS hacía de su registro no se ajustaba al marco de la ley... Tal parecía que el gobierno pensaba que el sistema de partidos ya estaba completo sin el PRD. Pero tuvo que aceptarlo, no le quedó más remedio.*

◆ *El PRD sí ha presentado iniciativas de ley en la Cámara para efectuar modificaciones constitucionales, a las leyes secundarias y a diversos reglamentos, sólo que a esta actividad parlamentaria los medios de comunicación no le han dado la misma cobertura que a la agria relación que el partido sostiene con el gobierno (y viceversa).*

◆ El breve repaso en este capítulo más lo que presentamos en la Cronología política demuestra las dificultades, hasta ahora insalvables, para que pueda darse el diálogo con agenda previa entre el PRD y el gobierno. Estas posiciones irreductibles han sido aprovechadas tanto por el PAN, al practicar una pragmática, hábil posición negociadora, como por el mismo gobierno, al tener en este último partido un interlocutor valioso. Como consecuencia, el PRD ha venido siendo aislado.

◆ La organización, la estructuración del PRD como partido ha sido ardua, difícil. Se puede advertir falta de crecimiento del partido en varios estados (Campeche, Yucatán, Aguascalientes); también, discrepancias ante las elecciones locales de dirigentes partidistas o aun la falta de dichas elecciones. Asimismo, falta una mayor vertebración del partido con sus organismos de base, una labor más homogénea de su Comité Ejecutivo Nacional y una mayor claridad en la selección interna de sus candidatos a puestos de elección popular. Con todo, el partido parece marchar.

◆ El I Congreso Nacional del partido se puede considerar que fue un acto honesto, participativo, donde se aprueban los documentos básicos del mismo: Estatutos, Declaración de Principios y Programa de Acción en medio de fuertes debates. No se advertía fisura alguna, si acaso tensiones.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

6. Colofón

Viejo axioma político:

Los partidos nunca se dividen por las bases. Las bases debilitan a los partidos cuando los abandonan, pero no los dividen. La división de los partidos políticos siempre viene de sus dirigencias.

No habían pasado ni tres meses del I Congreso Nacional del PRD cuando dos hechos internos del partido lo cimbraron.

Pasemos a relatarlos.

TAL VEZ EL PUNTO de mayor conflicto en la vida de un partido político sea el diagnóstico que haga de la realidad porque de él se derivan, en su parte medular, Declaración de Principios, Programa de Acción y Propuesta Política, mismos que se constituyen en la oferta del partido a la comunidad, al electorado. (Por otro lado, los Estatutos norman la vida interna del partido). Los partidos modernos procuran atemperar su diagnóstico a fin de que el conflicto que el mismo provoca no se resuelva por la eliminación de aquéllos que no lo comparten; esto es, optan por el pluralismo en su seno.

El PRD no escapa por supuesto a este conflicto e invoca el pluralismo como fórmula de integración.

Pero la fórmula no es infalible.

A medida que se acercaba el definitivo I Congreso Nacional ya narrado, dos posturas se iban vislumbrando con claridad: la rupturista y la reformista. Por méritos propios, sus representantes conspicuos eran A. Gilly y J. Alcocer.

Presentamos enseguida un resumen de sus ideas.

Adolfo Gilly ("El perfil del PRD", *Nexos* 152, agosto '90, pp. 61-71.)

Si el PRD ha de servir para algo, será para contribuir a que la sociedad pueda hacer eso [organizarse a sí misma y decidir cambiar]. En tonces no habrá una sustitución de personas o de partidos en el gobierno, sino un gobierno republicano basado en al movilización y en la

organización de la sociedad. El nuevo movimiento político y social cardenista que dio origen al PRD surgió de una profunda ruptura de la sociedad con el régimen del PRI y con su gobierno.

En su constitución como partido convergen al menos cuatro corrientes de ideas, dos provenientes del PRI y del Estado, dos de la oposición de izquierda:

- a) el cardenismo, proveniente del Movimiento de Liberación Nacional, de la Tendencia Democrática y del testamento de Lázaro Cárdenas,
- b) el nacionalismo estatal, proveniente de sectores de anteriores gobiernos priistas definitivamente desplazados a partir de 1982,
- c) el socialismo independiente, cuyos orígenes se reconocen en diversos movimientos de la izquierda mexicana que se remontan a los años 20 y 30 y se renuevan después de 1968, en los años 70 y la primera mitad de los 80, y
- d) el comunismo mexicano, cuyo paradigma y punto de referencia (aun tomando distancias desde fines de los años 60, como lo hizo el Partido Comunista Italiano) fueron los regímenes estatales de la Unión Soviética, Cuba y similares del Este europeo, y cuya matriz principal pero no única fue el antiguo Partido Comunista Mexicano.

El movimiento político de masas que emergió en 1988 hizo posible la convergencia en un solo partido de esas corrientes de largas trayectorias anteriores.

Desde ese momento [la denuncia de CCS en la madrugada del 9-VII-88 del golpe de Estado técnico], las ideas complementarias de golpe de Estado técnico, defensa del voto, legitimidad e ilegitimidad, legalidad republicana y restauración de la República son uno de los pilares fundadores del PRD, de su programa y de su política. No pueden ser abandonadas, oscurecidas, diluidas, negadas o negociadas sin negar una de las razones de ser de este partido. Algunos pueden llamar a esto rigidez o intransigencia. Nosotros preferimos llamarlo, sencillamente, *coherencia* entre las palabras y los hechos. Con la legitimidad no se juega. Esta es la *gran novedad práctica* que el PRD ha introducido en la política de partidos de nuestro país.

Jorge Alcocer V. ("PRD: La hora del Congreso", *Nexos* 155, nov. '90, pp. 53-58.)

Estos fenómenos [origen plural y en ocasiones contradictorio, y la presión y acoso abierto del gobierno y el partido oficial] han mantenido al nuevo partido en constante tensión, han dificultado y retrasado los pasos de su construcción y han llevado sus definiciones políticas más importantes a una constante proclividad hacia el fundamentalismo en los principios y el radicalismo en su actuación y sus declaraciones, que cada vez más se han teñido de un elemental antigobiernismo. Esto ha terminado por convertirse en una camisa de fuerza

cuyos costos ya están a la vista. En concreto, se postula que la ilegitimidad del presidente de la República es el principio fundador del PRD y de ahí se desprenden los objetivos centrales del nuevo partido, expresos en consignas como la "restauración de la República", o la creación de un "gobierno republicano", que se asimila o identifica con la "democracia republicana". Tomo estos términos del artículo publicado en el número 152 de la revista Nexos por Adolfo Gilly, por ser quien de una forma coherente y sistematizada ha expuesto una de las posiciones influyentes en debate. Es necesario adoptar medidas concretas que atajen la tentación de hacer del PRD un partido de un solo dirigente rodeado de un "funcionariado" sin peso ni autoridad políticas propias. Aquí es urgente la descentralización efectiva de las decisiones y los medios para llevarlas a la práctica. Para construir la democracia interna y para actuar en la sociedad no requerimos historias "oficiales", ni aceptaciones casi religiosas a interpretaciones de la realidad que deben ser motivo del debate y no pretexto para estigmatizar a quienes discrepan.

Nadie previó -porque todo mundo, dentro y fuera del partido, opinaba que era más lo que unía que lo que separaba, que en esencia no había problema, que...- lo que iba a suceder.

+ + + + +

Algunos párrafos de la renuncia de Jorge Alcocer del 26 de diciembre de 1990 (*Proceso* #740, 7-I-91):

<...el compromiso de pluralidad y tolerancia, de dirección colectiva y normas democráticas no ha sido cabalmente respetado. El PRD se ha ido deslizando a prácticas y procedimientos que poco tienen que ver con los ideales que le inspiraron. El debate y el intercambio de ideas ha sido sustituido por una creciente intolerancia hacia la crítica y la disidencia internas. La ausencia de procedimientos y espacios institucionales para

confrontar las ideas ha conducido a la inoperancia del principal órgano de dirección cotidiana, el CEN, y a la virtual desaparición de la mayoría de las áreas y comisiones. Para nadie es un secreto que las principales decisiones se toman fuera de la sede partidista y que en ellas pesan más las opiniones informales que los debates y reuniones de los organismos dirigentes.

<Hay un costo mayor; la prolongación de una táctica, de una línea política, que hoy tiene ya rendimientos negativos. Nadie ha propuesto ceder un ápice en la justa crítica a las medidas del actual gobierno; a su contumaz uso de métodos ilegales y fraudulentos en materia electoral; a su reiterado comprometer ante el extranjero la soberanía nacional. Lo que hemos propuesto es convertir la crítica en algo más que desahogo, no cambiar el análisis por la descalificación adjetivada. No se trata de repetir la vieja receta del oportunismo: "criticar lo malo y aplaudir lo bueno"; sino de hacer de la crítica arma transformadora, capaz de construir alternativas viables para el México de aquí y ahora.

<En eso hemos fallado. Hemos creído que es posible suplantar el necesario trabajo de organización y elaboración con la promesa de un cambio que nadie sabe cómo llegará, aunque casi todos le ponen fecha. En esa apuesta el PRD se ha ido convirtiendo de proyecto político transformador de largo alcance en instrumento para un objetivo único. He dicho, y lo reitero, que ésa es una apuesta al pasado, a una forma ya superada, en México y en el mundo, de hacer política; es convertir al PRD en partido efímero...

<En su vocación indeclinable por la justicia, la democracia y la libertad los ciudadanos sabrán valorar y juzgar nuevos esfuerzos...>

(Escribía un epitafio el renunciante, ni más ni menos.)

Dijo más el renunciante (*Proceso*, mismo número):

"Fuimos perdiendo la posibilidad del cambio pacífico, en aras de un radicalismo que ha hecho del partido un mero grupo testimonial.

"Si se combate el autoritarismo, el PRD debe ser consecuente en su vida interna.

"El debate en el partido ha venido transcurriendo entre quienes sostienen que la base de sustentación y el futuro del PRD están en la continuidad de una política de confrontación permanente, que busca la ruptura, y quienes sostenemos, en cambio, que por esa vía el PRD se aísla, se cancela como opción democrática, pierde credibilidad y se muestra incapaz de formular alternativas. Si esta segunda línea merece el nombre de reformista, yo no tengo empacho alguno es aceptarlo.

"Creo que como van las cosas el liderazgo de Cuauhtémoc se ha convertido en un factor negativo. Considero que se ha vuelto un elemento que retarda la construcción del PRD y que inhibe, por distintas vías, la participación y el despliegue de un buen número de cuadros dirigentes, de peso y personalidad propios."

El agudo comentarista Froylán M. López Narváez vio así la renuncia de J. Alcocer ("Hegemonía cardenista", *Proceso*, mismo número):

<Seguramente supusieron [los pemesistas] que era posible, táctico, aprovechar la personalidad y los mitos heredados del cardenismo y, a mediano plazo, habida cuenta de la capacidad y

entrega cabal a la lucha política de los comunistas, encabezar después la fuerza que se logró reunir, sobre todo en 1988, en torno de las ofertas y expectativas de Cuauhtémoc Cárdenas.

<Ocurrió lo contrario. Los priistas arrepentidos han usado la fuerza, la devoción, los locales, los contactos, el registro, la buena voluntad, la paciencia, la tolerancia de los comunistas, no menos que la firmeza militante de otros adherentes a la jefatura de Cárdenas, como el mismo Heberto Castillo.

<A regañadientes y con sensatez se tiene que admitir que la demanda y búsqueda de pluralismo y de democracia ha de empezar por la propia casa.>

Pausadamente, HC opinó ("Regresa, Jorge", *Proceso*, mismo número):

<Quizá Alcocer y quienes comparten sus puntos de vista discrepantes con los nuestros respecto a la relación del PRD con el gobierno tengan la razón, pero no nos han convencido de ello y han perdido las votaciones.>

José Woldenberg, entrevistado, dijo:

"El PRD es proclive al izquierdismo: para cierto núcleo bastaría el desgaste progresivo del gobierno y la necesidad de un polo popular para alcanzar la democracia.

"Esas son condiciones necesarias pero no suficientes. La línea de conducción hegemónica del PRD tiende a una mayor confrontación y corre el riesgo de provocar un empantanamiento de la transición democrática y el surgimiento de líneas de regresión.

"A nociones tales como *ilegitimidad del gobierno, restauración de la república y golpe de Estado técnico* en las actuales

circunstancias no les veo ni pies ni cabeza."

Resolución del Consejo Nacional del PRD acerca de la renuncia de J. Alcocer por 64 votos a favor y 22 en contra:

Lamenta su renuncia, la respeta plenamente si bien está en desacuerdo con los argumentos expuestos y deja abiertas las puertas del partido para propiciar una posible reconsideración de su postura.

Faltaba PML...

+ + + + +

El lunes 11 de febrero, PML se reúne durante hora y media con CSG en Los Pinos.

"Decidí asumir todo el riesgo. Con una fórmula que hice explícita en mis conversaciones con CCS: que si de esta decisión se deducía un bien para el país, para la democracia en México, era en beneficio de todos; y que si en cambio se deducían consecuencias negativas, yo las asumía completas, solo." (*Proceso* #746, 18-feb.'91)

Esta vez no tan pausadamente opinó HC ("Relaciones del PRD con el gobierno", *Proceso*, mismo número):

<Un dirigente nacional del PRD debe saber que no puede actuar como personalidad al margen del partido sin perjudicarlo gravemente. La visita de PML lo lastima a él -sobre todo un

caudal de suspicacias en torno suyo-, lastima al presidente del PRD, porque evidencia que no se respeta su dirección, y lastima al partido porque demuestra que tampoco le merece respeto su dirección colectiva.>

De la virulencia panista:

- El dicho del pueblo dice que más pronto cae un hablador que un cojo. PML nunca había querido hablar con el Presidente de la República porque decía que no lo era. Entonces habría que preguntarle con quién fue a hablar. (Abel Vicencio Tovar)
- Esta es una muestra de la vocación de PML de ir hacia atrás. Ya ven, salió tarde del PRI y ahora llegó tarde a Los Pinos. (Carlos Castillo Peraza)

Por nuestra parte, lo único que queremos aludir es a la flaca memoria de PML: CSG en la clausura de la XIV Asamblea priista el 3 de septiembre de 1990 dijo: "Los que hoy más critican dentro y fuera del PRI las reformas que ustedes promueven son paradójicamente los que contribuyeron a sus mayores vicios durante su gestión en puestos de dirección. Ellos estuvieron a punto de acabar con el PRI."

El 15 de febrero, fecha en que 24 de los 30 integrantes del Comité Ejecutivo acuerdan un resolutivo en el sentido de que la entrevista CSG-PML se realizó a título personal del senador, Alejandro Caballero (a quien por cierto -junto con Roberto Zamarripa, otro excelente reportero de La Jornada- se le debe gran parte de la crónica aquí plasmada) hizo una señera pregunta a CCS:

- Con esta lógica, ¿podríamos pensar que usted mañana, a título personal, podría ir a dialogar con el Ejecutivo?

- Yo no lo haré si no tengo el acuerdo del CEN. Pero es posible que otros miembros del partido piensen distinto y mientras ello no viole derechos estatutarios de otros miembros o afecte o vulnere al partido mismo, pues ellos tendrán que asumir las consecuencias de sus actos, como la asumimos todos.

Ω Ω Ω Ω Ω

CCS, en la clausura de la primera fase de la Convención Nacional Electoral del PRD el 17 del mismo mes:

"Estamos abiertos a discutir las propuestas del gobierno. Estamos decididos a construir una democracia en este país, con este gobierno, pasando por encima de él, con los obstáculos que nos ponga y los que tengamos que remover.

"La pelota está de aquel lado. Nosotros ya hemos dicho que estamos abiertos y hemos fijado agenda. Del gobierno sólo ha habido silencio."

Si. Silencio y algo más

Así:

◆ La renuncia de Jorge Alcocer y la entrevista PML-CSG finalmente no repercutieron en un daño mayor para el PRD.

7. Conclusiones

- ¿Qué entiende usted?

Ella se puso a su lado, apoyándose en sus hombros y diciendo también:

- ¿Qué entiende usted?

- Nada -dije-. Cada vez entiendo menos -y añadió-: Quisiera volver al lugar de donde vine.

Juan Rulfo, PEDRO PARANO.

La amnesia se convierte en la más alta de las virtudes democráticas: para ser un buen demócrata, nos dicen, hay que renunciar a la memoria.

Eduardo Galeano, "Patás arriba"

1. El PRD SURGE de la confluencia de dos vertientes: Por un lado, la fracción más grande del <ala izquierda> del PRI; por el otro, la fracción más representativa de la izquierda mexicana. La figura histórica y la alta votación de julio del 88 a su favor (véase cuadro adjunto "Cifras absolutas de la votación") hicieron que en forma natural Cuauhtémoc Cardenas asumiera el liderazgo indisputado en la organización. No sin problemas, las diversas instancias del partido (Congreso Nacional, Consejo Nacional, Comité Ejecutivo Nacional, Comités Estatales, Municipales y de Base) desarrollan sus actividades en el marco de los Estatutos. Sin embargo, la gran cantidad de grupos que formaron al partido y que siguen existiendo -aunque difusamente- a la fecha, no han permitido la coherencia necesaria para presentar e impulsar un programa económico-social que sea su divisa.

Por ello, ante la carencia de dicho programa, el Estado logra fundamentar su estrategia de aniquilación al PRD con el argumento de que este partido no es más que un grupo de nostálgicos del poder y de fórmulas económicas ya rebasadas. Por su parte, los medios de comunicación, salvo excepciones, con el mismo argumento (agrandado por la enorme influencia -por decirlo de alguna manera- que ejerce el Estado en ellos) también han sido constantes impugnadores del PRD.

2. A sólo dos meses de que la CFE había aprobado el registro del PRD como partido político nacional (véase la <Cronología política>, apéndice C), este partido tuvo que hacer frente a seis comicios estatales el 2 de julio de 1989. De ahí en adelante, con

suerte diversa, el PRD ha venido participando en todas las elecciones locales del país (véase el cuadro "Resultados electorales locales", infra). Así, su ganancia ha ido desde el infimo 1.1% en Chihuahua en julio 89 hasta el sustancioso 42.3% de la votación michoacana para ayuntamientos en diciembre 89. Si bien el periodo es breve y los datos expuestos pudieran enriquecerse (votación por distrito electoral o ayuntamiento, comparación con los resultados de los comicios anteriores para apreciar las altas o bajas del PRI y PAN, niveles de abstencionismo) para llegar a conclusiones más sólidas, apuntemos por ahora dos o tres conclusiones provisionales:

i) Los resultados muestran el surgimiento y consolidación del PRD como tercera fuerza electoral del país. Este no es un logro menor si tomamos en cuenta el breve lapso en que lo ha conseguido (para confirmar lo anterior, véase, infra, el cuadro "México: Partidos políticos contemporáneos", donde se observa la antigüedad del PAN, PARM o PPS, para no mencionar al PRI).

ii) Aun por sobre la antigüedad y organización innegable del PAN, el PRD se ha convertido en indiscutible segunda fuerza en Michoacán, Guerrero, Veracruz, entre otros, pero requiere tener mayor presencia en los estados norteños (B.C., B.C.S., Chihuahua, entre otros) y algunos del sureste (Campeche y Yucatán, sobre todo).

iii) El promedio global de votación a favor del PRD en estos resultados electorales locales ascendió a 10.4%. Por ello se puede afirmar que este porcentaje lo aleja definitivamente de la votación histórica del Partido Comunista Mexicano-Partido Socialista Unificado de México-Partido Mexicano Socialista, que fue -para las elecciones federales legislativas- de 5.3% en 1979,

4.4% en 1982, 3.4% en 1985 y 4.6% en 1988 (fuente: Banamex, 1989, p. 398).

3. Debido a las características que como partido político ha mostrado el PRD, el sistema de partidos de nuestro país se ha visto modificado en cierta medida, y es previsible que tales modificaciones se definan o profundicen aún más a mediano o largo plazo. Grosso modo, tales características son:

1a) *La disputa ideológica.* Como nunca antes, el PRI ha perdido banderas ideológicas ante el PRD (o bien, no es menos cierto, ante el grupo tecnoburocrático salinista que impulsa un proyecto neoliberal), banderas que enarbolaba desde 1929: Estado benefactor, protección a las masas obreras y campesinas, crecimiento económico autónomo, seguridad social.

2a) *La no-paraestatalización del partido.* El PRD está obligado a mantenerse autónomo, porque la independencia del PAN, indiscutible hasta hace poco tiempo, hoy está en peligro.

3a) *El PRD es un partido anti-sistema.* Este partido es el único que se plantea como objetivo el terminar con el sistema vigente tal como éste se concibe y se comporta: como sistema de partido de Estado. El PRD busca la instauración de un sistema de partidos en igualdad de condiciones para todos, en todos los terrenos: financiamiento, acceso a los medios masivos de comunicación, organismos electorales, libertad de afiliación, sufragio efectivo.

4. La rareza de que hablábamos, el partido de Estado, como tal, está en vías de extinción: entre 1989 y 1991 Europa Oriental acabó con él; otros países se aprestan a ello (la URSS, Albania).

Pero aquí en México causa pánico la sola mención de esta posibilidad.

Si se desmontase el aparato -por otro lado, tan costoso para el país- de partido de Estado, no creemos que el PRI desapareciera: ocuparía un tercer lugar nacional. Veamos tres casos de lo ocurrido en Europa Oriental. En la entonces RDA, el 19 de marzo de 1990 el PS alemán queda en tercer lugar con el 16.33% de la votación, triunfando la alianza conservadora. Ocho días después, en Hungría, el PS húngaro cae hasta el cuarto sitio al obtener el 10.54% de los votos, ganando el Foro Democrático. Por último, el 10 de junio, en Checoslovaquia, el PS (ex-comunista) ocupa el segundo lugar con el 12.7% del total; la coalición del presidente Vaclav Havel gana con el 48% de la votación.

Pero para el priismo un tercer lugar es hablarles de muerte. De ahí que LDC diga (27-feb.'91) que el PRI no participará en el Acuerdo Nacional para la Democracia (Acnade) porque éste parte de "una concepción belicista de aniquilar al adversario", cuando que esta versión del Acnade (v. Apéndice B) frontalmente suaviza o elimina los términos empleados por el Acnade original del 6 de julio de 1990 (también en el Apéndice B).

5. El nuevo código federal electoral (Cofipe) no acabó con la exasperante lentitud que hay en el escrutinio y calificación de los resultados electorales y en las elecciones extraordinarias.

Dos casos del conteo "a la mexicana" (por supuesto, cada estado federativo, al ser éstos libres y soberanos, tiene su propio código electoral; sin embargo, los ejemplos son ilustrativos por la gran semejanza de los códigos estatales con respecto del

federal):

1). Elecciones municipales en Guerrero el 4 de diciembre de 1989. El 14 del mismo mes, enfrentamientos del PRI y PRD en Coyuca de Benitez. El 20 del citado mes, se integra Comisión PRI-PRD. El 1 de enero de 1990, siete horas de balazos entre priistas y perredistas en la citada localidad; tres muertos. El 28 de febrero se consignan a 22 perredistas por los incidentes en el estado. Para el 15 de marzo de 1990, a tres meses y medio de las elecciones, seguían estando pendientes tres casos en Guerrero: La Unión, Teloloapan y, como era fácil suponer, Coyuca de Benitez...

2). Elecciones municipales en Michoacán el mismo 4 de diciembre de 1989. Para el 18 del mismo mes se dictamina que haya nuevas elecciones en Uruapan, al anularse la votación por irregularidades. Seis meses después, el 3 de junio de 1990, se realizan las elecciones extraordinarias en esta ciudad y las nuevas violaciones son tantas -padrón alterado un 40%; 15 mil personas protestan por no poder sufragar- que doce días después el gobierno federal determina la elaboración de un nuevo padrón electoral nacional porque "el actual está muy viciado". (Para no dejar a los uruapanenses sin gobierno se les endilga al candidato priista "triunfador".)

¿Y qué sucede mientras tanto en el mundo, ese lugar tan lejano que en nada nos afecta? En el Chile de Pinochet (15-dic.'89), en la Colombia de la guerrilla (28-may.'90) y en el Perú de la segunda vuelta electoral (11-jun.'90) se reconocen los resultados la misma noche de los comicios; en Polonia, a quince días de la primera ronda electoral, gana Walesa la segunda ronda el 10 de diciembre del año pasado.

6. En los 51 años de historia del PAN sólo ha habido dos momentos de máximo acercamiento de este partido con el PRI: octubre de 1989 y julio de 1990. En ese mes de octubre - irónicamente, MCR había muerto días antes- aprueban juntos las modificaciones constitucionales para la reforma electoral; tanta fe le tiene el PAN a estas modificaciones -y tal vez todavía bajo la grata impresión del reconocimiento presidencial a su triunfo en Baja California tres meses antes- que llegó a afirmar que el PRI se prepara para dejar el poder (en ellos, se sobreentiende). Posteriormente, en julio -a lo mejor en pago por la reprivatización de la banca iniciada por CSG dos meses antes-, aprueban también juntos el nuevo Código Electoral. En ambos casos, pero sobre todo en el último, se vislumbra una intención: dejar fuera al PRD del juego político "civilizado" (obsesos del bipartidismo, llamó López Narváez a los panistas.)

Ahora que lo que ha intrigado a algunos analistas es: "¿Cómo es posible que los simpatizantes panistas no le hayan pasado la factura a su partido por esa cercanísima negociación con el gobierno, y su caudal de votos se mantenga o incluso mejore (Saltillo, Mérida)?" Motivo de otra u otras tesis -política, sociológica o psicológica-, aquí sólo consignamos el hecho (amén de la reflexión que dejamos asentada en el capítulo cinco inciso iii) *el diálogo*); y lo mencionamos porque esta idea del diálogo, la negociación y el acercamiento con el gobierno sin pérdidas y tal vez ganancias electorales para el PRD es -arriesgamos la opinión- la subyacente en la renuncia y posición de J. Alcocer y en la entrevista de PML con CSG.

7. Es inocultable (y creemos que los apéndices B y C lo

evidencian) el encono, el resentimiento del PRI y del Gobierno hacia el PRD. Pareciera que la tesis central de CSG fuera el operar una guerra de desgaste, el mantener al PRD apagando "incendios" electorales, el no darle respiro si no se doblega y - en el caso extremo- golpearlo hasta que desaparezca; provocarlo, para sacarlo de la legalidad.

Es en ese orden de ideas que analizamos la entrevista que concedió, que preparó CSG y a la cual acudió a título personal PML: efectuarle al PRD un ejercicio de resistencia, desdeñando los múltiples llamados que este partido le ha formulado para un diálogo con agenda y en público; sabedor que de no acudir ipso facto y sin condiciones CCS ante él podrá decir en su tercer informe que intentó el diálogo conforme lo prometió en su segundo pero que el contumaz partido no acudió a la cita... El PRD en el filo de la navaja.

B. Algunos críticos más o menos independientes -para no hablar de la claqué priista- se han mofado de la mención del PRD como el partido que nació el 6 de julio.

Para ubicar el problema, rescatemos un par de frases de dos de los desplegados más importantes del PRD: "Llamamiento al pueblo de México" y "¡A construir el partido de la mayoría ciudadana!" (v. Apénd. B).

Dice el primero:

"Necesitamos un partido nuevo que en alianza con todos los partidos y organizaciones democráticas que conquistaron la victoria del 6 de julio, sea expresión de la pluralidad y al mismo tiempo de la inmensa masa ciudadana todavía no organizada."

El segundo:

"Se quiere organizar en el PRD a los ciudadanos mexicanos que por años permanecieron al margen de la vida política..."

Este postulado no se ha cumplido a cabalidad, y si en cambio se han dado casos de burda afiliación cuyos ejemplos más deleznable se vieron en Tepotzotlán y Huixquilucan durante las elecciones mexiquenses (v. Apénd. A). Creemos que en tales casos más le vale al PRD no participar que caer en tan gran descrédito.

A propósito de ello, se vuelve urgente que este partido dé respuesta puntual a las preguntas que en Austin hizo el historiador Alan Knight (A. Gilly, "Texas", *La Jornada*, 11-sep.'90):

Primera, sobre táctica política: ¿qué garantías existen de que este movimiento no será una llamada de petate, como fueron en su momento el de Vasconcelos o el de Henríquez Guzmán? Segunda, sobre organización política: dados los diferentes orígenes políticos de las fuerzas que se han integrado en el PRD ¿cómo van a hacer para lograr y conservar una unidad duradera en el futuro? Tercera, sobre los antecedentes de algunos de los dirigentes del PRD: dado que provienen del PRI ¿han cambiado hacia una posición democrática, ya la tenían antes, y cuál es la garantía de que así sea en una y otro caso? Cuarta, sobre las propuestas del PRD: el PRI dice que no hay alternativa a su actual política económica; ¿tiene el PRD una propuesta diferente?

Esta definición se vuelve indispensable cuando nos enteramos del posible compromiso de puestos de elección popular para los integrantes del ex-Partido Renovador en pago por su incorporación al PRD (*Proceso* #747, 25-feb.'91).

9. Lo anterior nos conduce a un problema que no por lejano no lo debemos de apuntar: la incipiente corporativización del PRD.

Tres ejemplos al calce:

a). La permanencia de Antonio Santos -uno de los tres líderes históricos del Consejo Estudiantil Universitario, CEU- en el

Comité Ejecutivo Nacional aún después de la amarga experiencia del Estado de México (era secretario de Acción Electoral, pasa a ser de Defensa del Voto), aparenta ser la cuota a los estudiantes universitarios por su impulso y apoyo al partido.

b). El ingreso al CEN de Pedro Etienne a Acción Electoral tiene el aspecto de ser el pago por la incorporación del Grupo Independiente de diputados al PRD en octubre de 1990.

c). El ya aludido caso del ex-Partido Renovador (Ala Renovadora), cuya primera consecuencia fue la inmediata declinación de Marco Rascón a la pre-candidatura al Senado por el D.F. que era apoyada por la Asamblea de Barrios.

Esto no debería ser el preludio de la búsqueda de <el poder por el poder mismo>.

10. Si se superan los problemas de organización y estructura esbozados en los dos puntos anteriores -y parecería que sí, puesto que no son insalvables- creemos que los sacrificios de todo tipo que hasta la fecha se han hecho no se tirarán por la borda.

En cuanto a los empeños del partido, en cuanto a las exigencias -algunas de las cuales la prudencia ha dictado desprenderse de ellas- hay dos, en nuestra opinión, en las que el PRD no debe claudicar: sufragio efectivo y desaparición del partido de Estado. En esto no hay desmesura: este mundo ancho y ajeno es testigo.

Tlalnepantla, Edo. de Méx., a 28 de febrero de 1991.

Cuadros

Escribí un solo libro
con demasiadas hojas.

Qué voy a ser.

En esto y lo demás fui como casi todos.

Si crees que vale la pena
te corresponde ser generoso conmigo:

barrer la hojarasca
y de todo aquello
dejar en pie
(cuando mucho)
lo más
que uno puede lograr:

cuatro o cinco páginas.

INVENTARIO, "Cuaderno de escolar:
diez poemas", *Proceso* #721 del
27-VIII-90, p. 54.

- México: Partidos políticos contemporáneos
- Cifras absolutas de la votación (julio 88)
- Conversión del PMS a PRD
- Emblema del partido
- Grupo parlamentario del PRD en la LIV legislatura (1988-1991)
- Resultados electorales locales

CIFRAS ABSOLUTAS DE LA VOTACION

ENTIDAD FEDERATIVA	VOTOS				PACON ELECTORAL	POB. DE 18 AÑOS Y MAS EN 1988
	CARDENAS	CLOUTNIER	SALTAS	TOTAL		
1. AGUASCALIENTES	31,541	47,997	84,800	168,899	334,920	331,140
2. BAJA CALIFORNIA	153,949	100,951	151,739	413,953	613,444	817,630
3. BAJA CALIFORNIA S.	22,151	16,273	44,267	85,643	150,310	153,373
4. CAMPECHE	18,920	14,344	82,293	116,107	229,954	295,204
5. COAHUILA	98,320	50,349	178,147	328,239	846,211	919,070
6. COLIMA	34,778	14,404	46,549	97,316	218,028	217,129
7. CHIAPAS	42,492	22,219	591,784	658,195	1'189,034	1'257,951
8. CHIHUAHUA	35,340	199,324	284,876	521,995	1'295,047	1'164,845
9. DISTRITO FEDERAL	1'429,312	439,081	791,531	2'904,169	5'045,442	5'844,058
10. DURANGO	87,081	60,516	224,822	356,466	482,290	448,899
11. GUANAJUATO	159,831	217,420	319,798	726,312	1'572,740	1'433,475
12. GUERRERO	182,874	12,450	309,202	510,797	1'200,804	1'221,670
13. HIDALGO	119,214	24,438	273,041	421,893	812,252	898,740
14. JALISCO	285,058	367,550	508,407	1'194,247	2'514,773	2'639,566
15. MEXICO	1'202,479	380,784	494,451	2'331,439	4'190,232	5'835,427
16. MICHOACAN	394,554	63,188	142,700	614,899	1'530,443	1'583,368
17. MORELOS	140,379	20,499	93,849	279,208	583,597	639,243
18. NAYARIT	75,529	11,731	114,079	205,214	405,300	419,785
19. NUEVO LEON	24,941	164,915	507,524	704,156	1'509,544	1'664,329
20. OAXACA	190,829	29,111	408,833	628,155	1'314,539	1'344,157
21. PUEBLA	193,142	107,710	781,085	1'091,659	1'495,380	2'021,352
22. QUERETARO	37,433	46,251	150,783	238,058	404,408	440,537
23. QUINTANA ROO	22,772	9,138	61,973	94,222	188,191	207,374
24. SAN LUIS POTOSI	33,528	80,473	259,625	390,418	848,279	959,619
25. SINALOA	104,531	200,066	317,029	628,904	1'113,919	1'154,529
26. SONORA	40,437	85,579	281,464	410,384	899,250	955,278
27. TABASCO	53,449	14,078	199,166	268,071	434,487	421,494
28. TAMAULIPAS	141,793	44,589	279,041	470,309	1'120,245	1'192,470
29. TLAXCALA	57,034	10,818	110,780	184,000	331,907	325,932
30. VERACRUZ	470,758	78,962	948,971	1'516,257	3'045,721	3'444,422
31. YUCATAN	4,944	93,950	204,375	307,657	602,041	705,715
32. ZACATECAS	63,507	31,418	194,303	293,450	602,780	575,941
	5'954,988	2'267,159	9'641,329	19'145,012	38'074,926	41'893,654

Fuente: López, Arturo, et al., GEOGRAFIA DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE MEXICO, 1988 (REPORTE), México, Fundaci6n Arturo Rosenbluth, 59 pp.

CONVERSION DEL PMS A PRD

Informe del Consejo Nacional al II Congreso Nacional del PMS (fragmento):

Analizados estos hechos y evaluada la necesidad política de que el PRD surja a la mayor brevedad a la vida política nacional como partido con derechos plenos, el Comité Ejecutivo Nacional del PMS propone a este II Congreso Nacional adoptar el acuerdo de que el PMS cambie el nombre por el del Partido de la Revolución Democrática y haga suyas las decisiones de la Asamblea Nacional Constitutiva del PRD en lo referente a los documentos básicos del nuevo partido: Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos. El cambio que proponemos no está sujeto a discusión ni a votación en el CFE. (Tomado de *La Unidad*, No 87 del 21 de mayo de 1989, p. VI de su Suplemento especial).

Punto de acuerdo del II Congreso Nacional del PMS:

Reunidos en la ciudad de México, Distrito Federal, los días 12, 13 y 14 de mayo de 1989, los delegados aquí presentes, después de haber conocido y discutido el informe y proyecto del Consejo Nacional del PMS, acordaron el siguiente punto resolutivo: a partir de esta fecha, el nombre del partido es Partido de la Revolución Democrática (PRD); la declaración de principios, programa de acción y estatutos son los que se anexan al presente documento resolutivo, la Dirección nacional del PRD es un Consejo Nacional integrado por ciudadanos mexicanos, lista anexa a la presente acta, y el Consejo Nacional nombraría al Comité Ejecutivo Nacional, también en lista anexa...basados en la fracción XI del artículo 45 del Código Federal Electoral. Notifíquese la presente resolución a la Comisión Federal Electoral, para los efectos legales conducentes. 14 de mayo de 1989. (Tomado de *La Jornada* del 15 de mayo de 1989, pp. 40 y 12).



EMBLEMA DEL PARTIDO. De acuerdo con el Art. 4 de los Estatutos, la circunferencia y los rayos cortos son rojos y los rayos largos, verdes; la sigla PRD, en negro. Sin embargo, la CFE no le admite estos colores ni el cambio de circunferencia roja por amarilla. Así, el emblema aprobado por la CFE queda "exento de colores".

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD EN LA LIV LEGISLATURA (1988-1991)

Isidro Aguilera Ortiz	José Luis Alonso Sandoval
Alfonso Alcocer Velázquez	Rodolfo A. Armenta Scott
Miguel Aroche Parra	Gerardo Avalos Lemus
Victor M. Avalos Limón	Carlos E. Bracho González
Ignacio Castillo Mena (licencia a partir de VIII/91)	
Francisco Chávez Alfaro	Pedro R. Etienne Llano
José del C. Enríquez Rosado	José J. Enríquez Félix
Pablo García Figueroa	Leonel Godoy Rangel
Amalia García Medina (licencia a partir de V/91)	
Pablo Gómez Álvarez (licencia a partir de V/91)	
Jorge Gómez Villarreal	Darwin González Ballina
Huber González Jarillo	Juan N. Guerra Ochoa
Ulises Lara López (en funciones a partir de V/91)	
Leopoldo López Muñoz	Daniel López Nelio
Gilberto López y Rivas (en funciones a partir de V/91)	
Odón Madariaga Cruz	Manuel Marcué Pardiñas
Alexandro Martínez Camberos	Jorge Martínez y Almaraz
Lorenzo Martínez Gómez	Ciro Mayén Mayén
Rafael Melgoza Radillo	Octavio Moreno Toscano
Carlos Navarrete Ruiz	Patricia Oyamendi Torres
Jesús Ortega Martínez	Octavio Ortiz Melgarwejo
Fernando Palacios Vela	Francisco C. Pérez Fernández
Alfredo Pliego Aldana	Raúl Reyes Ramírez
José A. Ríos Rojo	Hiram Rivera Teja
Mario Rojas Alba	Enrique Rojas Bernal
Reynaldo Rosas Domínguez	Margarito Ruiz Hernández

Manuela Sánchez López	Félix Salgado Macedonio
Celia Torres Chavarría (licencia a partir de VI/91)	
Alfredo Torres Robledo	Gregorio Urias Germán
Humberto Urquiza Marín	Rosalio Wences Reza
Ismael Yáñez Centeno.	

Fuentes: H. Cámara de Diputados, *LIV Legislatura, Diputados Integrantes -Album fotográfico 1985-1991.*

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD EN LA CÁMARA DE SENADORES 1988-1994

Por el Distrito Federal:

Porfirio Muñoz Ledo Ifigenia Martínez (de 3 años)

Por el estado de Michoacán:

Roberto Robles Garnica Cristóbal Arias (de 3 años).

RESULTADOS ELECTORALES LOCALES
Periodo: julio 89 - noviembre 90

Estado	Fecha	PRI	%	PAN	%	PRD	%	Votación
Baja California	Jul 89	170061	41	186352	45	10111	2	414,445
Chihuahua	Jul 89	280759	57	145298	30	5245	1	489,030
Durango	Jul 89	154338	62	52731	21	7812	3	249,555
Zacatecas	Jul 89	145498	83	11320	6	9855	6	175,901
Campeche	Jul 89	62845	85	2334	3	1474	2	74,204
Oaxaca	ago 89	418841	80	15213	3	35537	7	524,048
Veracruz	sep 89	709847	74	38883	4	58629	6	959,494
Aguascalientes	oct 89	85423	65	31234	24	2217	2	132,082
Sinaloa	oct 89	261702	65	102337	26	16640	4	400,633
Tlaxcala	nov 89	90464	77	3546	3	7949	7	117,315
Puebla	nov 89	435661	72	92219	15	28278	6	607,339
Tamaulipas	nov 89	227147	60	18803	5	33130	9	375,559
Michoacán	dic 89	227615	43	57392	11	224027	42	529,220
Guerrero	dic 89	221490	59	12816	3	89018	24	374,320
B. California S.	feb 90	39633	58	20462	30	1803	3	68,835
Quintana Roo	mar 90	59214	77	4875	6	7030	9	77,039
Nayarit	Jun 90	141464	80	3368	2	17791	10	175,967
San Luis Potosí	ago 90	179907	77	34412	15	3576	2	233,712
México	nov 90	814019	53	231548	15	212700	14	1533,983

Fuente: Cuadro del autor, con base en datos de la Secretaría de defensa del voto del PRD (y ésta a su vez con datos de los respectivos organismos estatales electorales).

Notas generales:

1a. Todos los resultados corresponden a los cómputos de votación de las diputaciones locales de mayoría relativa, excepto los de Oaxaca, Michoacán y Guerrero, que corresponden a los de ayuntamientos.

2a. Por varias razones -la básica: cierta inaccesibilidad a los datos definitivos- no se consignan aquí todos los resultados del periodo, faltando, entre otros, los de Michoacán (dip. loc., en julio 89), Coahuila (ayuntamientos, en octubre 90), Hidalgo (ayuntamientos, en noviembre 90) y Yucatán (ayuntamientos, también en noviembre 90).

3a. Si bien por razones de espacio no aparecen en el cuadro los demás partidos políticos, a continuación ofrecemos un breve resumen de ellos incluyendo sólo aquellos casos de participación relevantes:

PARM.- En Campeche, 2o lugar general con 2871 votos; en Tamaulipas, 2o, con 79790; en Guerrero, 3o, con 19682; en San Luis Potosí, 3o, con 4284.

PFCRN.- En Campeche, 4o lugar general con 1671 votos; en Veracruz, 3o, con 57813; en Aguascalientes, 3o, con 4670; en Nayarit, 3o, con 3802; en San Luis Potosí, 4o, con 3636.

PPS.- En Zacatecas, los 9855 votos del 3er. lugar los comparte con el PRD al haber integrado ambos la Coalición Unidad Cardenista; en Veracruz, 4o, con 5181.

PCDP (Comité de Defensa Popular).- En Chihuahua, 3er. lugar general con 17763 votos; en Durango, 3o, con 18588.

Apéndices

I'M LOSING YOU
by John Lennon

Here in some stranger's room
Late in the afternoon
What am I doing here at all?
Ain't no doubt about it
I'm losing you

(JUST LIKE) STARTING OVER
by John Lennon

Our life together is so precious together
We have grown -we have grown
Although our love is still special
Let's take a chance and fly away somewhere
alone

(ambas en: DOUBLE FANTASY, by
Lennon & Ono.)

A. LA EXPERIENCIA ELECTORAL DEL PRD EN EL ESTADO DE
MEXICO EN 1990

Para este breve análisis de los "Resultados electorales para los ayuntamientos del Estado de México, año 1990" convengamos en esto: poderlos comparar con los resultados de las elecciones federales 1988. Para tal efecto es que anexamos también tales resultados, vaciados por municipio. Otra convención, a la cual muchos analistas en su momento acudieron, es el comparar los resultados 1990 del PRD con los resultados 1988 del FDN.

Enseguida, el conjunto de datos.

VOTACION TOTAL 1990 (1'533,983)/VOTACION TOTAL 1988 (2'372,088)=
64.7%

VOTACION PRI 1990 (814,019)/VOTACION PRI 1988 (718,694)= 113.3%

VOTACION PAN 1990 (231,548)/VOTACION PAN 1988 (401,248)= 57.7%

VOTACION PRD 1990 (212,700)/VOTACION FDN 1988 (1'096,327)= 19.4%

RESULTADOS GENERALES 1990 POR PARTIDO

PAN	231,548
PRI	814,019
PPS	35,214
PRD	212,680
PFCRN	80,417
PARM	22,500

PDM	21,484
PRTZ	14,314
No Reg.	4,238
Nulos	97,574

Total	1'533,983

fuentes: Comisión Estatal Electoral
(en La Jornada, 21-nov.'90).

■ En 1988, el FDN gana -aunque por supuesto los únicos resultados oficiales fueron por distrito electoral- en 73 municipios de los 121 que forman el estado.

■ En 1990:

- Sólo en tres municipios el PRD ganó la alcaldía: Cocotitlán, Chiconcuac y Tequixquiac.

- En ningún municipio grande, salvo en seis (Chalco, Chimalhuacán, La Paz, Nezahualcóyotl, Texcoco y Tultitlán), pudo el PRD obtener más votos que el PAN.

- En doce municipios el PRD obtiene menor votación que otros del ex-FDN: 6 frente al PPS, 5 ante el PFCRN y 1 ante el PARM. En todos los demás su votación es mayor que ante cualquiera de ellos.

- Votación porcentual de los partidos del ex-FDN con respecto del total estatal:

PRD	13.8
PFCRN	5.2
PPS	2.3

PARM 1.5

Suma 22.8

====

Entonces, $13.8/22.8 = 60\%$ Esto es, el PRD recibió el 60% de los votos que el electorado otorgó a los partidos del ex-FDN.

¿Qué podemos inducir de los datos anteriores, absolutamente contrarios a las expectativas del propio PRD? ¿Qué factores estuvieron en juego y cuáles son a los que debemos dar un mayor peso?

Si bien la discusión y los análisis sobre este caso proseguirán nos permitimos arriesgar algunas reflexiones (en cierta medida éstas también se apoyan en la breve participación personal que tuvimos en el proceso electoral) a modo de conclusiones preliminares.

Clasificaremos los factores por los que preguntábamos en externos e internos.

Factores externos

a) La aplicación de prácticas priistas que se creían enterradas: carrusel, votación sin credencial, tinta deleble, amedrentamiento, robo de unnas, etc. Se pensó que el fraude iba a ser solamente cibernético ("inflado" y/o "rasurado" del padrón electoral) y de segundo piso (triunfos en la mesa mediante actas apócrifas y diversos tipos de inconformidad).

b) La ejecución de acciones gubernamentales pre-modernas: retraso hasta la desesperación de la entrega de los nombramientos de los

representantes de los partidos, expulsión de tales representantes, etc.

c) La publicitada puesta en marcha del Pronasol en el estado afianzó y/o llevó votos al PRI.

Factores internos

a) La denuncia de fraude que hizo el PRD a escasos tres días de que se celebrasen las votaciones. El 8 de noviembre el partido exhibió pruebas del manejo fraudulento del padrón y solicitó la postergación de los comicios. Esto desalentó a los potenciales votantes del PRD porque el electorado perredista es bastante sensible a las acciones de su líder y a la línea política que éste maneje ("Si va a haber fraude, ¿para qué voy a votar?") En este sentido el electorado panista es bastante más sólido, con mayor cultura electoral.

b) La en algunos casos pésima selección de los candidatos del PRD, donde 20% de las planillas registradas fueron encabezadas por ex-priistas, muchos de ellos convertidos al cardenismo en los últimos 12 meses. Tres casos de promiscuidad partidaria:

1. Papalotla. La planilla del PRD, toda, se registra bajo las siglas del PRI; la del PRI, con el registro del PRD. Pierde el PRD 386 votos contra 588 del PRI.

2. Tepozotlán. Un ex-priista, "fervoroso" defensor de los votos salinistas en el '88, es candidato por el PRD. Pierde el PRD 1,981 votos contra 4,309 del PRI.

3. Huixquilucan. "El mayor alquimista", confeso y arrepentido, es candidato a la segunda regiduría por el PRD. Pierde el PRD - aun por debajo del PAN.

c) Faltó mayor organización y promoción de las tareas

electorales. No se pudo cubrir el 100% de las casillas y la rendición de las copias de las actas de casilla fue defectuosa. En cuanto a la falta de representantes fuimos testigos, en Tlalnepantla, de tener que nombrar representante a un habitante de una lejana zona proletaria para cubrir una casilla de una poblada y céntrica unidad habitacional. (Por otro lado, no es menos cierto que también podemos testimoniar la reticencia o a veces el abierto rechazo a ser representantes de algunos obreros ante el temor de perder el trabajo).

d) La falta de color del logotipo del partido, sobre todo por la importante cantidad de indecisos que van a votar y no encuentran dicho emblema perredista. Tómese en cuenta que en la boleta electoral el PRD se ubica en el segundo renglón al extremo derecho, justo debajo del símbolo tricolor priista, al lado del color solferino pepinosocialista y en contraesquina del azul cobalto panista. De ahí que el bien diseñado pero incoloro símbolo del PRD sea sólo propio para iniciados.

e) Aun dentro de la exigua votación el 60% del caudal total recibido por los partidos del antiguo FDN indica que al PRD se le puede llamar legítimo heredero, pero también que deberá trabajar más fuerte.

f) Ciertos reacomodos y ajustes en la organización partidaria han sido mal vistos por la población, como por ejemplo el ingreso (20 de sep. '90) del general en retiro Alberto Quintanar y su inmediato nombramiento de asesor de CCS, primer asesor que se le conoce al presidente nacional del PRD.

g) Por último, pero no el menos importante, un factor que muchos le dan todo el peso, algunos lo matizan, otros tratan de

desentenderse de él, pero nadie lo cuestiona: que mientras CCS no sea candidato será imposible que el PRD alcance las cifras - absolutas o relativas- que oficial o realmente obtuvo el FDN en 1988. ¡Vaya usted a saber!

RESULTADOS MUNICIPALES
DE LAS ELECCIONES FEDERALES DE
DIPUTADOS DE MAYORIA RELATIVA 1993

MUNICIPIO	PNP		PRI		FDN	TOTAL
ACAMBAY	330	3.96	5260	63.10	2746	8336
ACOLMAN	1263	11.34	3579	32.12	5282	11142
ACULCO	812	13.26	4260	69.57	1651	6123
ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	56	3.56	1145	72.70	320	1575
ALMOLOYA DE JUAREZ	961	5.99	8410	51.61	6387	16295
ALMOLOYA DEL RIO	101	9.03	427	38.16	591	1119
AMANALCO	49	2.20	463	20.78	1675	2228
AMATEPEC	83	2.47	1311	38.97	1930	3364
AMECAMECA	820	8.17	3103	30.92	5435	10034
APAXCO	787	26.01	1321	43.65	819	3026
ATEXCO	1084	18.80	1762	30.56	2614	5766
ATIZAPAN	80	6.93	321	27.82	753	1154
ATIZAPAN DE ZARAGOZA	17130	25.91	22447	33.96	21926	66104
ATLACOMULCO	675	6.67	5235	51.72	4211	10121
ATLAUTLA	118	4.48	830	31.53	1445	2632
AVAPUSCO	254	7.16	1865	52.55	1321	3549
AYAPANGO	68	5.17	617	46.92	533	1315
CALINAYA	672	11.99	2101	37.47	2834	5607
CAPULHUAC	224	5.36	1216	29.12	2736	4176
CHALCO	2461	8.30	7734	26.09	17381	29640
CHAPA DE MOTA	287	11.14	1593	61.84	696	2576
CHAPULTEPEC	42	4.95	402	47.41	404	848
CHIAUTLA	669	18.67	966	26.96	1868	3503
CHICOMOLAPAN	949	9.67	2566	26.15	5577	9814
CHICONCUAC	824	25.72	1029	32.12	1242	3204
CHIMALHUACAN	4273	12.62	9313	27.51	16794	33850
COACALCO	10813	26.65	9535	23.50	17105	40574
COATEPEC HARINAS	160	4.14	2414	62.46	1195	3865
COCOTITLAN	100	3.99	835	33.29	1486	2509
COYOTEPEC	483	10.96	1182	26.83	2740	4405
CUAUTITLAN	3875	29.13	3953	29.72	5475	13303
CUAUTITLAN-IZCALLI	17814	27.76	15220	23.71	31148	64182
DONATO GUERRA	76	4.20	846	46.79	828	1808
ECATEPEC	39420	13.66	66302	22.97	151242	288676
ECATZINGO	21	3.07	239	34.94	389	684
EL ORO	323	5.29	3605	59.05	2177	6105
HUEHUETOCA	799	16.42	1812	37.23	2256	4867
HUEYPOXTLA	334	11.43	1377	47.13	1074	2922
HUIXQUILUCAN	7295	23.05	9560	30.21	12048	31642
ISIDRO FABELA	216	14.91	621	42.86	562	1449
IXTAPALUCA	2175	11.49	4834	25.53	10524	18931
IXTAPAN DE LA SAL	337	7.67	2288	52.11	1523	4391
IXTAPAN DEL ORO	15	1.77	544	64.15	278	848
IXTLAHUACA	706	3.93	8913	49.57	7401	17981
JALATLACO	63	3.52	612	34.23	1113	1788
JALTENCO	479	11.83	1128	27.91	2114	4041
JILOTEPEC	1603	11.99	8121	60.75	3645	13369
JILOTZINGO	258	13.10	837	42.49	768	1970
JIQUIPILCO	285	3.22	4694	53.05	3421	8849
JOCOTITLAN	637	6.82	4824	51.68	3874	9335
JOXUJICINGO	54	3.95	674	49.27	640	1368

JUCHITEPEC	140	4.80	1216	41.72	1461	50.12	2915
LA PAZ	3077	11.54	7258	24.80	16223	55.43	29267
LERMA	1320	8.60	4501	29.32	9530	62.08	15351
MALINALCO	145	5.99	1054	43.54	1141	47.13	2421
MELCHOR OCAMPO	1598	25.23	2508	39.60	1902	30.03	6334
METEPEC	5625	16.63	10349	30.59	15954	47.16	33829
MEXICALTZINGO	93	6.14	497	32.81	925	61.06	1515
MORELOS	274	10.38	1531	58.01	834	31.60	2639
NAUCALPAN	64267	27.81	59815	25.88	89961	38.93	231112
NEXTLALPAN	480	18.62	979	37.93	1009	39.14	2578
NEZAHUALCOYOTL	54543	12.17	110784	24.73	239118	53.37	448010
NICOLAS ROMERO	15814	33.74	13071	27.88	15097	32.01	46876
NOPALTEPEC	114	7.69	719	48.48	557	37.56	1483
OCCYOACAC	1063	11.53	2995	32.49	5159	55.97	9217
OCUILAN	70	2.67	533	20.34	1907	72.76	2621
OTUMBA	390	10.97	1058	29.76	1877	52.80	3535
OTZOLOAPAN	23	1.92	762	63.45	350	29.14	1201
OTZOLOTEPEC	467	5.06	4322	46.80	3837	41.55	9235
OZUMBA	137	3.65	1409	37.56	2009	53.56	3751
PAPALOTLA	130	14.94	301	34.60	385	44.25	870
POPOTITLAN	463	15.93	1904	65.50	540	18.58	2907
RAYON	99	5.52	654	36.50	1039	57.98	1792
SAN ANTONIO LA ISLA	97	5.68	679	39.73	933	54.59	1709
SAN FELIPE DEL PROGRESO	838	3.61	11317	48.79	9495	40.94	23194
SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES	662	19.00	1179	33.84	1279	36.71	3484
SAN MATEO ATENCO	1113	13.13	2989	35.27	4373	51.60	8475
SAN SIMON DE GUERRERO	10	0.66	1254	89.85	132	8.73	1512
SANTO TOMAS	46	3.20	793	55.18	496	34.52	1437
SOYANIHUATLAN DE JUAREZ	179	8.14	1475	67.08	545	24.78	2199
SULTEPEC	120	2.69	3648	81.78	598	13.41	4461
TECANAC	4773	16.87	8294	29.32	13085	46.26	28286
TEJUPILCO	381	2.81	7695	56.67	5147	37.91	13578
TEWANATLA	45	3.36	593	44.25	644	48.06	1340
TEMASCALAPA	284	8.38	1073	31.66	1853	54.68	3389
TEMASCALCIINGO	254	2.32	7500	68.63	3174	29.04	10928
TEMASCALTEPEC	233	7.71	1852	61.24	689	22.78	3024
TEMAYA	229	2.41	5358	56.34	3455	36.33	9510
TEMANCIINGO	885	11.49	3279	42.56	2740	35.56	7705
TEMANGO DEL AIRE	28	1.52	820	44.64	917	49.92	1837
TEMANGO DEL VALLE	692	8.93	2650	34.21	4405	56.86	7747
TEOQUILUCAN	1289	16.54	2877	26.65	3699	47.45	7795
TEOTIHUACAN	745	9.41	2378	30.03	4035	50.95	7919
TEPETLAKTUC	311	10.93	886	31.14	1474	51.81	2845
TEPETLIXPA	63	3.06	891	43.34	1022	49.71	2056
TEPOTZOTLAN	2124	22.58	2640	28.07	4642	49.35	9406
TEQUIXQUILAC	588	14.74	1352	33.89	1755	44.80	3989
TEXCALITLAN	91	3.41	1748	65.47	708	26.52	2670
TEXCALYACAC	48	6.27	178	23.27	539	70.46	765
TEXCOCO	4843	12.30	9690	24.62	21598	54.85	39359
TEZCUCA	682	17.81	1430	35.66	1709	42.62	4010
TIANGUSTENCO	544	7.75	2423	34.52	4053	57.74	7020
TINILPAN	153	4.73	1791	55.38	1290	39.89	3234
TLAHUACALCO	424	5.29	2591	32.33	4344	54.21	8014
TLALNEPANTLA	62830	29.25	68272	28.06	87637	40.80	214886
TLATLAYA	23	0.49	1293	27.77	3218	69.12	4656
TOLUCA	23217	18.16	42146	32.97	56801	44.43	127844

TOMATICO	87	4.26	961	47.99	857	41.93	2044
TULTEPEC	1417	17.01	2149	25.80	4255	51.09	8329
TULTITLÁN	10583	21.05	12836	25.53	23306	46.35	50282
VALLE DE BRAVO	417	5.82	4151	57.92	2007	28.00	7167
VILLA DE ALLENDE	165	5.09	1448	44.64	1476	45.50	3244
VILLA DEL CARBÓN	936	17.92	2514	48.13	1497	28.66	5223
VILLA GUERRERO	214	4.36	3057	62.29	1333	27.16	4908
VILLA VICTORIA	246	3.35	2386	32.54	4093	55.82	7333
XONACATLÁN	239	4.10	2036	34.95	3342	57.37	5825
ZACAZONAPAN	0	0.00	64	22.94	206	73.84	279
ZACUALPAN	205	7.40	2010	72.59	495	17.88	2769
ZIMAMCATEPEC	1417	7.85	7925	43.93	8698	48.22	18040
ZIMPAHLACÁN	36	1.24	2285	78.93	322	11.12	2895
ZUMPANGO	2398	14.08	6052	35.55	7642	44.88	17026
TOTAL	<u>401248</u>	<u>16.92</u>	<u>718694</u>	<u>38.30</u>	<u>1096327</u>	<u>46.22</u>	<u>2372088</u>

Fuente: Centro de Estudios para un Proyecto Nacional
(CEPNA, s.c.).

RESULTADOS ELECTORALES PARA LOS
AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MEXICO.
AÑO 1990.

	PAN	Z	PRI	X	PRD	X	TOTAL
ACAMBAY	0	0.00	4898	72.74	1122	16.66	6734
ACOLMAN	0	0.00	4898	54.10	2927	32.33	9053
ACULCO	823	19.86	3844	73.44	30	0.72	4145
ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	0	0.00	1478	76.15	381	19.63	1941
ALMOLOYA DE JUAREZ	0	0.00	7810	74.64	679	6.49	10463
ALMOLOYA DEL RIO	0	0.00	912	42.54	0	0.00	2144
AMANALCO	0	0.00	1424	56.71	138	5.50	2511
AMATEPEC	1	0.02	4162	78.95	603	11.44	5272
AMECAMECA	0	0.00	4107	58.11	1741	24.63	7068
APAXCO	1344	43.23	1655	53.23	0	0.00	3109
ATENCO	1107	23.65	2855	60.99	550	11.75	4681
ATIZAPAN	0	0.00	904	56.57	607	37.98	1598
ATIZAPAN DE ZARAGOZA	10466	24.84	20922	49.65	4938	11.72	42138
ATLACOMULCO	0	0.00	5749	74.18	1254	16.18	7750
ATLAUTLA	0	0.00	1550	79.93	160	8.26	1938
AXAPUSCO	0	0.00	2383	73.28	0	0.00	3252
AYAPANGO	0	0.00	907	63.52	421	29.48	1428
CALIMAYA	0	0.00	2470	50.12	1631	33.10	4928
CAPULHUAC	3	0.07	2198	54.24	1259	31.07	4052
CHALCO	1792	9.32	11852	61.63	2384	12.40	19230
CHAPA DE MOTA	159	7.35	1320	61.05	0	0.00	2162
CHAPULTEPEC	0	0.00	730	58.40	0	0.00	1250
CHIAUTLA	0	0.00	2043	67.47	672	22.19	3028
CHICOLAPAN	0	0.00	4143	67.21	1248	20.25	6164
CHICONCUAC	0	0.00	620	27.31	1297	57.14	2270
CHIMALHUACAN	2201	12.23	10394	57.69	2820	15.67	18000
COACALCO	6969	23.85	16629	56.91	2145	7.34	29219
COATEPEC MARINAS	0	0.00	2022	66.36	911	29.90	3047
COCOITILAN	0	0.00	808	45.39	843	47.36	1780
COYOTEPEC	202	5.97	1682	49.69	1106	32.67	3385
CUARUITLAN	4761	44.62	4308	40.37	636	5.96	10671
CUARUITLAN IZCALLI	13647	28.52	22425	46.86	4789	10.01	47855
DONATO GUERRA	0	0.00	1961	66.00	667	22.45	2971
ECATEPEC	23046	16.55	61256	44.00	20229	14.53	139222
ECATEZINGO	0	0.00	925	76.64	0	0.00	1207
EL ORD	0	0.00	2994	63.27	1128	23.84	4732
HUEHUETOCA	560	16.16	1934	55.82	594	17.14	3465
HUEYPOXTLA	62	1.55	2140	53.55	1575	39.41	3996
HUIXQUILUCAN	3852	17.03	12486	55.21	2669	11.80	22616
ISIDRO FABELA	0	0.00	923	53.79	709	41.32	1716
IXTAPALUCA	1093	8.71	8134	64.80	1864	14.85	12553
IXTAPAN DE LA SAL	0	0.00	2431	68.04	695	19.45	3573
IXTAPAN DEL ORD	1	0.08	911	73.47	275	22.18	1240
IXTLAHUACA	0	0.00	8704	79.71	614	5.62	10919
JALATLACO	0	0.00	1332	68.59	569	29.30	1942
JALTENCO	491	21.17	1822	44.07	548	23.63	2319
JILOTEPEC	495	4.99	8309	83.78	395	3.98	9918
JILOTZINGO	637	27.77	1366	59.55	112	4.88	2294
JIQUIPILCO	3	0.06	3165	58.89	432	8.04	5374
JOCOTITLAN	1	0.02	4025	66.72	1391	23.06	6033

JORUTICINGO	0	0.00	1074	79.38	218	16.11	1353
JUCHITEPEC	0	0.00	1866	88.90	89	4.24	2099
LA PAZ	1357	6.92	11894	60.68	3133	15.98	19601
LERMA	444	2.67	9440	56.72	2987	17.95	16644
MALINALCO	0	0.00	2436	77.43	3	0.10	3146
MELCHOR OCAMPO	1879	33.89	2946	53.14	588	10.61	5544
METEPEC	3616	13.75	14807	56.29	3747	14.24	26304
MEXICALTZINGO	0	0.00	735	56.58	0	0.00	1299
MORELOS	258	8.18	2077	65.85	492	15.60	3154
NAUCALPAN DE JUAREZ	38395	26.29	62264	42.63	15041	10.30	146044
NEXTLALPAN	648	30.64	1387	65.58	0	0.00	2115
NEZHUALCOYOTL	30216	12.82	104146	44.19	33155	14.07	235662
NICOLAS ROMERO	10277	31.26	16989	51.68	1873	5.70	32873
NOPALTEPEC	0	0.00	1094	83.90	0	0.00	1304
ODYDACAC	404	5.31	4212	55.40	2334	30.70	7603
OCUILAN	4	0.12	2238	69.83	722	22.53	3205
OTUMBA	0	0.00	1727	59.29	738	25.33	2913
OTZOLOGAPAN	0	0.00	1114	80.51	187	14.02	1334
OTZOLOTEPEC	1	0.02	3520	67.07	1166	22.22	5248
OZUMBIA	315	10.89	1951	67.44	474	16.38	2893
PAPALOTLA	0	0.00	588	54.44	386	35.74	1080
POLXITLAN	0	0.00	1747	82.02	242	11.36	2130
RAYON	298	14.97	1441	72.38	180	9.04	1991
SAN ANTONIO LA ISLA	0	0.00	1163	65.93	511	28.97	1764
SAN FELIPE DEL PROGRESO	30	0.19	10647	68.22	1271	8.14	15608
SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES	1348	51.67	1126	43.16	53	2.03	2609
SAN MATEO ATENCO	744	9.73	4967	64.95	373	4.88	7648
SAN SIMON DE GUERRERO	78	8.32	798	85.07	0	0.00	938
SANTO TOMAS DE LOS PLATANOS	0	0.00	975	56.79	577	33.61	1717
SOYAHUQUILPAN DE JUAREZ	0	0.00	2169	94.59	0	0.00	2293
SULTEPEC	0	0.00	2547	79.42	413	12.88	3207
TECAMAC	2384	15.38	9685	62.47	1885	12.16	15504
TEJUPILCO	87	0.79	6718	60.68	3599	32.51	11072
TEMAMATLA	0	0.00	1028	74.33	0	0.00	1383
TEMASCALAPA	0	0.00	2241	74.36	79	2.51	3148
TEMASCALCINGO	162	2.98	4438	81.54	548	10.07	5443
TEMASCALTEPEC	1219	33.92	2078	57.82	136	3.78	3594
TENDAYA	2	0.03	4163	67.31	248	4.01	6185
TEWANCINGO	376	4.41	6244	73.23	916	10.74	8527
TEWANGO DEL AIRE	0	0.00	1091	47.39	888	38.58	2302
TEWANGO DEL VALLE	719	11.39	3588	56.84	637	10.09	6313
TEOLOYUCAN	464	8.60	2873	53.25	1469	27.23	5395
TEOTIHUACAN	298	5.16	3581	61.99	1516	26.24	5777
TEPETLACOTOC	0	0.00	1814	51.26	1556	43.97	3539
TEPETLIXPA	0	0.00	1597	73.12	517	23.67	2184
TEPOTZOTLAN	897	11.46	4309	55.07	1981	25.32	7825
TEQUIXQUICAC	0	0.00	1985	49.96	1724	43.39	3973
TEXCALITLAN	2	0.09	1491	68.24	488	22.33	2185
TEXCALYACAC	0	0.00	516	53.31	0	0.00	968
TEXCOCO	1984	7.75	14256	55.72	6971	27.25	25586
TEZOYUCA	1109	28.58	2142	55.21	40	1.03	3880
TIANGUISTENCO	1	0.02	4184	70.35	1066	17.93	5947
TIMILPAN	588	27.15	1432	66.11	86	3.97	2166
TLALMAHALCO	238	4.61	3146	60.89	523	10.12	5167
TLALNEPANTLA	27931	23.73	57669	48.99	14731	12.51	117721
TLATLAYA	1	0.01	5154	69.51	1796	24.22	7415

TOLUCA	18399	19.03	52684	54.49	8795	9.10	96688
TOMATICO	0	0.00	1935	78.28	326	13.19	2472
TULTEPEC	759	11.40	3250	50.32	1630	24.49	6657
TULTITLAN	6248	18.14	15973	46.37	6979	20.26	34449
VALLE DE BRAVO	10	0.17	4627	76.66	604	10.01	6036
VILLA DE ALLENDE	87	3.13	1877	67.49	482	17.33	2781
VILLA DEL CARBON	1246	26.72	3107	66.63	0	0.00	4663
VILLA GUERRERO	0	0.00	2892	80.29	33	0.92	3602
VILLA VICTORIA	2	0.04	3010	66.96	967	21.51	4495
XONACATLAN	210	3.13	3059	45.53	1461	21.75	6718
ZACAZONAPAN	0	0.00	371	69.61	0	0.00	533
ZACUALPAN	0	0.00	1866	81.13	210	9.13	2300
ZINACANTEPEC	1396	10.08	9704	70.08	1346	9.72	13847
ZUMPALUCAN	0	0.00	1780	65.71	778	28.72	2709
ZUMPANGO	701	5.33	6866	52.19	2978	22.64	13155

TOTAL	<u>231548</u>	15.09	<u>814019</u>	53.07	<u>212700</u>	13.87	<u>1533983</u>
-------	---------------	-------	---------------	-------	---------------	-------	----------------

Fuente: Centro de Estudios para un Proyecto Nacional (CEPNA, s.c.), con base en un desglose de la Comisión Estatal Electoral aparecido en La Jornada el 21-nov.'90.

B. DESPLEGADOS POLITICOS DEL PRD, PRI Y OTRAS ORGANIZACIONES

El propósito fundamental de este trabajo fue -como esperamos haya resultado evidente- narrar lo que ha sido el PRD durante el periodo que comprende la cronología así como, en un segundo plano que sirvió como un constante punto de referencia, las difíciles, ásperas relaciones de este partido con el PRI y el gobierno. De ahí que se considere útil el presentar como remate una muestra de los desplegados políticos que ha habido en torno al partido, su actuación. sus etapas y dicha ardua relación.

Nada más queremos agregar. Esperamos que los desplegados anexos justifiquen por sí mismos su inclusión en este trabajo

<u>Fecha</u>	<u>Encabezado principal</u>	<u>Publicado por</u>
10-jul-88	Declaración de CCS al pueblo de Méx.	CCS
13-jul-88	A la defensa de la soberanía nal.	FDN-PMS
22-oct-88	Llamamiento al pueblo de México	600 firmas
09-nov-88	¡A construir el partido de...!	C.N.O. del PRD
24-ago-89	Carta abierta (caso Michoacán)	Barros y Goded
07-oct-89	¡No a la contrarreforma electoral!	PRD
06-jul-90	Acuerdo nacional para la democracia	CEN del PRD
15-ago-90	Se consuma la reforma...	PRD
29-ago-90	Convocatoria al I Congreso Nal.	PRD
08-feb-91	Acuerdo nacional para la democracia	Ana L. Cepeda

17-jul-88	Alto a la mentira y a la provocación	CEN del PRI
02-ago-88	A CCS. Se retira del FDN el...	César del Ang.
03-sep-88	Tabasco condena la intolerancia...	S. Neme C.
12-sep-88	Triunfó la legalidad: CSG,...	FNASE
08-may-89	¡¡¡Bien, Cuauhtémoc: otro...!!!	LER y ANIRE
16-ago-89	La violencia del PRD	PRI-Michoacán
27-ago-89	Los michoacanos a la opinión pública	Jacobo Vega M.
29-nov-89	El PRD contra todos. El PRD...	PRI-Guerrero
11-ene-90	Declaración del H. Congreso...	LII L. de Gro.
26-feb-90	No es Guerrero sino la nación...	Jorge Guzmán
21-ene-91	Solución pacífica en el Golfo...	PRI-D.F.



DECLARACION DE CUAUHTEMOC CARDENAS AL PUEBLO DE MEXICO

Desde el mismo 6 de julio hicimos conocer las muchas irregularidades que se iban dando en el proceso electoral.

Pasada la elección sabemos de las múltiples formas como el partido oficial alteró los resultados: votaciones cercanas o superiores incluso al 100% del padrón en casillas donde no hubo o se expulsó a los representantes de la oposición, brigadas de votantes volantes, etc.

A pesar de estas irregularidades y de un fraude que empezó a prepararse desde que se modificó la legislación electoral por el gobierno actual, los resultados no fueron como esperaba el gobierno. Esa es la razón de la descompostura del centro de cómputo de la Comisión Federal Electoral, del retraso en dar a conocer números de elección y que los hechos públicos hasta ahora sean sólo los favorables al candidato oficial.

La captación directa de cifras electorales y sobre todo, informaciones que nos merecen toda credibilidad, procedentes del interior del gobierno, confirmadas por las maniobras anunciadas ayer por el Presidente del Comité del PRI en el DF y puestas en marcha hoy, nos permiten afirmar que hemos ganado la elección presidencial.

Doy esta información con toda responsabilidad. Estoy consciente de su trascendencia y de sus consecuencias.

A las 0:00 horas de mañana se reunirán los comités distritales electorales para efectuar los cómputos definitivos. Hemos denunciado las maniobras del gobierno para manipular o congelar —no contar, no sumar— los paquetes electorales, por la vía de recursos de protesta interpuestos ante los comités distritales o mediante el recurso de queja presentado al Tribunal de lo Contencioso Electoral, y con ello modificar a favor de su candidato el resultado de la elección.

Empeñarse en consumir el fraude, después de una muy elevada y entusiasta participación ciudadana en la elección y de la voluntad expresada, inayoritariamente desfavorable al partido oficial, equivaldría técnicamente a un golpe de Estado.

Un Presidente que así llegara al poder carecería de legitimidad, de autoridad moral ante el pueblo y de autoridad también en el terreno internacional.

No tendríamos credibilidad ni confianza frente a los diversos sectores económicos y sociales, necesarias para

reorientar el desarrollo nacional. Podría el país caer en una situación de ingobernabilidad, no sólo por carecer del reconocimiento popular y de las fuerzas políticas más importantes, sino porque se encontraría sujeto a las presiones de los diversos grupos de poder, de dentro y de fuera, muchas veces con intereses opuestos.

Exigimos a la Comisión Federal Electoral que al concluir los cómputos distritales definitivos dé a conocer los resultados de la elección, limpia y legalmente obtenidos. De no hacerlo así, los impugnaremos por las distintas vías legales previstas al efecto y ante el Juicio moral del pueblo y de la nación.

A los partidos políticos que me brindaron confianza haciéndome su candidato, les pido que el día de mañana, en los comités distritales, impugnen los resultados en los distritos donde el partido oficial ha inflado sus votaciones y defendan el voto del pueblo. Sé que lo harán en las distintas instancias de los propios comités distritales, de la Comisión Federal Electoral y del Tribunal de lo Contencioso Electoral, así como en los colegios electorales del Congreso y en la calificación que ésta haga de la elección presidencial.

Ni partidos ni candidatos podemos avalar resultados espurios.

Esta petición que les hago, la apoyaremos en su oportunidad con la movilización popular, pacífica, dentro de los cauces de la ley, como siempre la hemos convocado.

Llamo una vez más a la responsabilidad del Presidente de la República para que cumpla el compromiso que contrajo desde el 10 de diciembre de 1982, llamo a la razón y a la cordura también del candidato presidencial del gobierno, de todas las autoridades electorales del país, de los dirigentes políticos y sociales para que respeten y hagan respetar el voto popular, para defender la legalidad de esta elección y para que con nuestras acciones abramos paso a una democracia auténtica y a una convivencia de solidaridad entre los mexicanos.

Una vez más reafirmo el compromiso que he contraído con el pueblo, con quienes me dieron su voto y con los candidatos del Partido Acción Nacional: no reconoceré a autoridades que pudieran surgir del fraude electoral, con más vigor sostendremos la lucha por el imperio de la ley y por la vía pacífica para el relevo del gobierno.

Con el voto popular no habrá transacciones.

Cuahtémoc Cárdenas

A LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA POPULAR

El voto del pueblo de México depositado en las urnas el pasado día 6, muestra su voluntad inequívoca de sustituir un sistema político fundado en el autoritarismo y la injusticia, por otro de pleno respeto a las libertades democráticas y estricta vigencia del régimen constitucional.

Los mexicanos decidimos soberanamente terminar con un régimen de partido oficial que ha impedido la independencia del país y empobrecido a las mayorías nacionales y optamos por los candidatos democráticos. A pesar de las inmensas y graves violaciones en que el gobierno incurrió a lo largo del proceso, fue clara la decisión popular de elegir a Cuauhtémoc Cárdenas, Presidente de la República.

Los mexicanos sabemos por quien votamos el día de los comicios. Ninguna manipulación podrá confundirnos ni llevarnos a reconocer la usurpación. Defenderemos el voto popular hasta las últimas consecuencias. Empleamos todos los recursos que la Constitución nos otorga para hacer valer la voluntad ciudadana y establecer la legalidad de la República.

Los partidos y organizaciones políticas reunidos el día de hoy decidimos fortalecer nuestra unidad en la defensa del voto, la reorganización social y la coordinación de acciones políticas para lograr el cabal acatamiento a la voluntad mayoritaria de los ciudadanos, y restaurar la legitimidad de las instituciones por el reconocimiento e investidura del Presidente electo por el pueblo, Cuauhtémoc Cárdenas.

Decidimos igualmente crear una Comisión Política que coordine las actividades de los cuatro partidos políticos y la Corriente Democrática, para el logro de este propósito y preparar la construcción de una unidad política de carácter permanente, necesaria para la transformación democrática del país.

Formulamos un llamado a todos los ciudadanos que en el voto expresaron su convicción democrática, para que se organicen en la defensa del sufragio, eviten toda provocación y por vías pacíficas concertadas ejerzan su inviolable derecho a la autodeterminación política y restablezcan el imperio de la legalidad.

Atendiendo a la demanda de la ciudadanía, acordamos proponer una campaña de movilización social en defensa de la soberanía popular que será presentado en la concentración cívica a la que convocamos para el próximo sábado 16 a las 10:00 horas en el Monumento a la Revolución, con el propósito de marchar al Zócalo y escuchar el mensaje de Cuauhtémoc Cárdenas, Presidente electo de los mexicanos.

Hacemos un llamado a todos los partidos y organizaciones políticas y sociales, a los trabajadores del campo y de la ciudad, a los funcionarios responsables, a los empresarios nacionalistas, a los ciudadanos miembros de las fuerzas armadas, a las mujeres y a los jóvenes de México para que se sumen a este esfuerzo definitivo por la restauración de la República y la salvaguarda del régimen constitucional.

Tenemos la razón y la fuerza del pueblo Venceremos

LA COMISION POLITICA

PARM Carlos E. Cantú Rosas Oscar Mauro Ramírez Ayala

PFCRN Rafael Aguilar Talamantes Pedro Eilense

PPS Jorge Crulickshank Francisco Ortiz Mendoza

PMS Heberio Castilla Martínez
Arnoldo Martínez Verdugo

CORRIENTE DEMOCRATICA Porfirio Muñoz Ledo
César Hueroastro

LLAMAMIENTO AL PUEBLO DE MEXICO

La historia de México en la de la lucha del pueblo por gobernar nuestros destinos y decidir en nuestro país. La Independencia, la Reforma y la Revolución han sido etapas de esa lucha, en que la movilización del pueblo supuso los grandes cambios, estableció nuevas instituciones y volvió a fundar la legitimidad de la República y de sus gobiernos.

Estamos nuevamente ante una de esas fuentes de nuestra historia. El 6 de julio el pueblo mexicano votó por la igualdad, por la justicia, por la libertad y por cambios democráticos en el primer político importante. Ese voto fue ignorado y burlado por el fraude y la imposición.

Si las poderes del corrupto han resultado pasar por encima de la legitimidad republicana, es nuestra responsabilidad, como mayoría, luchar por restablecer la vigencia de la Constitución y el respeto a las leyes.

Recordando el llamado del 14 de septiembre, convocamos a organizar políticamente la gran unidad revolucionaria que se expresó el 6 de julio y que constituirá la garantía de la continuidad de nuestra acción y del triunfo.

Nosotros queremos que formemos una organización que sea la expresión política del cambio social y cultural que estamos viviendo, al pari de la democracia de la constitucionalidad de la República Mexicana, de la libertad del pueblo y del progreso. Necesitamos un partido nuevo que en alianza con todos los partidos y organizaciones democráticas que conquistaron la victoria del 6 de julio, sea expresión de la previsión y al mismo tiempo de la inmensa masa ciudadana desolada no organizada. Queremos recoger y prober que la gran experiencia de auto-organización y defensa de la dignidad ciudadana que han dado y continúan dando los comités cívicos, los organismos de defensa del voto y las múltiples formas con que nuestro pueblo luchó y continuará combatiendo la imposición.

Con nuestra organización mantendremos y defendemos el programa que levantó el Frente Democrático Nacional y que la mayoría de los mexicanos aprobó con su voto. Mantendremos y consolidaremos el propio Frente. Gobiernos electos y formados por nosotros. Reorganizaremos la vida nacional en la política, en la economía, en la cultura, en la subestructura Político Democrática de la Constitución Constitucional. Lo haremos abriendo todas las posibilidades para que la sociedad pueda salir de la presente crisis y reorganizarse a sí misma y a sus instituciones en libertad, con tolerancia y con justicia.

Es una responsabilidad que la nación y a su vez la historia la que proponemos y nos comprometemos a asumir. Queremos tomar desde nuestras diferentes situaciones, actividades, trayectorias políticas y personales, lugares de vivienda y de trabajo, entre la comunidad nacional y cada una de las comunidades de las que formamos parte. Queremos ir preparando y creando en la realidad de nuestra vida social, las ideas y las condiciones para el cambio de retórica y construyendo la nueva legitimidad en la legalidad y en el respeto pleno de nuestras libertades.

Nos proponemos promover la democratización de la sociedad y de las instituciones estatales. Defenderemos y haremos respetar el voto ciudadano. Lucharemos por la liberación de los sindicatos y organizaciones de estudiantes, campesinos y populares de toda forma de manipulación y del control sistemático estatal. Pediremos un alto a las restricciones económicas y políticas de las instituciones y organismos de la Revolución Mexicana: el cédula, la cooperativa, el contrato colectivo de trabajo, el sindicato, la empresa pública en la forma de privilegios para poner a cargo del gobierno de escuelas. Las empresas privadas y social empiezan inapropiadas posibilidades de desarrollo en un Estado en el que habrán de desaparecer la arbitrariedad, la corrupción y la confiscación en un claro marco jurídico de respeto a la libertad. Terminaremos con el sistema de partido de Estado, con su monopolio de los medios de comunicación y difusión y con el uso ilegal del presupuesto estatal para fines partidarios y privados. Defenderemos e independenciamos la independencia de la justicia, la dignidad del individuo, los derechos y garantías consagrados en nuestra Constitución, el caso de toda represión política o legal, la separación y la limitación de los poderes del Estado. Combateremos la corrupción, el privilegio, la injusticia, el desmoronamiento de gobiernos, instituciones y procedimientos. La arbitrariedad, el uso punitivo de los fondos públicos. Defenderemos el contrato de cada mujer y hombre de este país, su tiempo su salud, su empleo, su salario y el derecho de todos los ciudadanos a recibir educación gratuita y eficiente hasta el nivel universitario. Procuraremos los hogares, las aguas, el aire y el suelo necesarios contra la destrucción y el envenenamiento por el alta de lucro y la explotación inhumana. Promoveremos la igualdad, la libertad y la solidaridad como valores nucleares de nuestra vida ciudadana. Resistiremos las presiones corporales del federalismo contra el autonomismo y la absorción del comunitario, y no sólo la plena capacidad de desarrollo y decisión de los estados y regiones del país. Fortaleceremos el gobierno municipal, al base de nuestra democracia, y apoyaremos las múltiples iniciativas y capacidades de autoorganización de la sociedad.

La organización de ciudadanos que proponemos construir y ejercer la capacidad de acción y decisión propias de un partido y la feasibility, inversión y autonomía de sus diferentes componentes, propias de un movimiento. Será una alianza en la cual converjan, sobre grandes principios comunes, diversas corrientes de ideas, sus gases de las cuales se considere conveniente de las otras democracias y nacionalistas, socialistas y organizadas, libertarias y socialistas. Las nuevas libertades de expresión e ideas que están teniendo lugar en la sociedad mexicana o la que determinen que sea partido pueda y deba organizarse como una unidad en la diversidad, como un espacio desde sus respectivas parcelas, al mismo espacio, debate y agruparse para luchar por objetivos comunes.

Queremos que nuestra organización sea un movimiento de la sociedad, y no no sólo de sus miembros o dirigentes, y para ello tendrá que dar sus normas democráticas, en su vida interna, en la integración de sus recursos, en la autonomía de sus componentes regionales, en la libertad de tendencias y corrientes en su seno, en la unidad y en el respeto a las decisiones colectivas y, sobre todo, en la conducta personal de cada uno de sus miembros, la imagen tangible de equidad que propone para el país y para la sociedad.

Convenimos a agruparnos en este período y en esta movilización, a discutir entre todos, sobre esas grandes principios comunes, un programa y un nuevo proyecto nacional. Queremos que el pueblo mexicano decida qué es gobierno, cómo se gobierna y para qué es el gobierno en su propio país.

Podemos a todos los hombres y mujeres que están de acuerdo con este llamamiento que nuestra sus firmas a las nuestras. Fundemos nuestra organización desde abajo y entre todos. Cada ciudadano que agregue su firma a este documento, será considerado miembro fundador e iniciador del PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA que todos constituiremos.

Que millones de mexicanos podamos unimos para sí algunos en un futuro cercano las propuestas enunciadas en el mensaje del 14 de septiembre, que con los de todos nosotros.

Recordaremos las ideas históricas de la Revolución Mexicana, la vigencia plena de la Constitución y la legitimidad de nuestro gobierno y nuestros gobiernos. Resarciremos la República al fundar sus instituciones nuevas en una cultura política de libertad, racionalidad y tolerancia. Sobre estos cimientos sólidos y profundos, contra el régimen cadavérico del privilegio y la injusticia, El Partido de la Revolución Democrática. A la Justicia de la Constitución. Reorganizaremos una nación de hogares y ciudades. Hemos a donde vamos la luz a una vida, una nueva democracia y

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

¡A CONSTRUIR EL PARTIDO DE LA MAYORIA CIUDADANA! LINEAMIENTOS DE ORGANIZACION

El Partido de la Revolución Democrática, que nació el 6 de julio como una respuesta profunda de la nación contra el despotismo y la impopularidad, está llamado a constituirse, desde las bases, en un partido de ciudadanos como instrumento político del pueblo para conquistar y ejercer el poder político. Este es un hecho inédito en la historia de la sociedad mexicana moderna, que anuncia el fin del partido de estado y señala el camino hacia un régimen político verdaderamente democrático y representativo de todos los mexicanos.

Esto representa un paso trascendental en la conformación de una nueva cultura política y, paralelamente, aspira a encontrar formas de organización que hagan más expedita la participación de los millones de mexicanos que se expresaron como mayoría en las pasadas elecciones federales. Se quiere organizar en el PRD a los ciudadanos mexicanos que por años permanecieron al margen de la vida política y brindaron una opción de real participación a todos aquellos que desean contribuir a la salvaguarda de la soberanía nacional y la defensa de la Constitución.

Las iniciativas del comité promotor nacional para organizar este proceso buscan desarrollar las enormes reservas de energía y creatividad que ha dinamizado el pueblo mexicano en la campaña electoral caudales y durante las jornadas contra la impopularidad y el fraude. El espíritu que las anima admite una flexibilidad y un profundo respeto a la organización natural para, simultáneamente, orientar su energía hacia objetivos que favorezcan la organización del PRD.

CAMPAÑA DE AFILIACION Y ORGANIZACION NACIONAL

La campaña para la organización nacional del nuevo partido significa un intenso trabajo de afiliación masiva hacia todos los ciudadanos y ciudadanas que están de acuerdo en actuar en él como miembros fundadores. Será una campaña que involucre a los millones de mexicanos que quieren organizarse en esta nueva opción nacional, como lo establece el "llamamiento al pueblo de México" dado a conocer por Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano el día 21 de octubre en la ciudad de México.

La afiliación tendrá un carácter individual y voluntario, por lo que los miembros de organizaciones sociales podrán afiliarse al partido en tanto ciudadanos.

El PRD será financiado por contribuciones de sus afiliados, se establecerán cuantiosas operaciones conforme a las posibilidades de cada miembro con el propósito de sufragar las necesidades de los organismos del partido.

La afiliación deberá concretarse en la pertenencia a un organismo de base. Esto permitirá a los miembros del PRD vincular sus acciones y tareas de manera organizada y decidir sobre su trabajo partidario.

LOS COMITES PROMOTORES DE BASE

Se integran en los ciudadanos que suscriben el llamamiento del día 21 de octubre, de manera individual y voluntaria, con 3 miembros como mínimo. Los comités promotores de base tendrán una estructura territorial. Pueden formarse estos comités en los barrios, colonias, manzanas, municipios, distritos, ejidos, pueblos.

También pueden formarse en los centros de trabajo, organizaciones sociales y educativas, relacionándose, en estos casos, con la estructura territorial correspondiente.

Se recomienda una gran flexibilidad en la formación de estos organismos para permitir la participación de todos los ciudadanos que desean fundar e integrar al nuevo partido.

Estos comités promotores de base funcionarán territorialmente con miras a formar la estructura organizativa desde las propias secciones de los distritos electorales y de los municipios.

Asimismo, serán la principal expresión de acción política y, al igual que el partido, funcionarán con un amplio sentido participativo y su descentralización. De aquí que sea tan importante respetar las iniciativas que emprendan sus miembros.

Un propósito básico de los comités promotores de base es promover la discusión entre sus miembros sobre los problemas de la comunidad y proponer soluciones, además de hacer propuestas programáticas y organizativas al propio partido.

Estos comités serán los organismos de base sobre los cuales el PRD se conformará, respetando las formas organizativas naturales que la población ha creado en sus demandas y movilizaciones.

Para las tareas de organización inmediatas de los comités promotores de base se propone:

1) Elevar un acta de la fundación del comité promotor de base.
2) Distribuir y recopilar un libro de nombres individuales y sus direcciones.
3) Convocar y organizar en coordinación con el comité promotor estatal, credenciales y credenciales en coordinación con el comité promotor estatal.

Las hojas y credenciales serán distribuidas próximamente por el comité promotor nacional.

C) Iniciar la campaña de afiliación y promover la creación de nuevos comités.

D) Elaborar un padrón de afiliados y establecer criterios para las cuotas y aportaciones iniciales.

E) Crear las comisiones de trabajo que estime convenientes.

F) Promover la apertura de locales de reunión del PRD para su funcionamiento.

G) Estar atentos y participar en la constitución de las instancias de organización estatales.

H) Informar los puntos anteriores a la comisión nacional de organización en las oficinas del PRD ubicadas en: Casas Grandes No. 267, colonia Narvarte, México, D.F., Tel.: 390-29-67. Para llevar el registro de la instalación de estos comités.

COMITES PROMOTORES ESTATALES

Para crear instancias de organización que permitan continuar las actividades de los comités promotores en el ámbito de las entidades federativas, se crearán los comités promotores estatales y del Distrito Federal.

La composición de estos organismos deberá guiarse por un criterio amplio, plural, democrático y representativo tanto de las distintas corrientes de opinión como, y sobre todo, de los ciudadanos no organizados que convengan en incorporarse a este esfuerzo nacionalista y popular.

Para formalizar organismos a nivel estatal, el comité promotor nacional necesitará representantes que coadyuven en la formación e instalación de los comités promotores estatales. Estos mismos se instalarán previa convocatoria en el estado.

Los comités promotores estatales tendrán un carácter provisional hasta que se constituya oficialmente el PRD. En ese carácter, una de sus funciones principales será estimular la formación e instalación de comités promotores de base. Asimismo, deberán coordinar la campaña de afiliación a nivel estatal, distribuir y registrar hojas de afiliación y credenciales del PRD, impulsar la campaña económica y de recaudación de recursos, llevar el padrón de afiliados, crear las comisiones de trabajo que estime conveniente y coordinar estrechamente con el comité promotor nacional.

Finalmente, los comités promotores estatales deberán, a la mayor brevedad, convocar asambleas estatales de los comités promotores municipales y distritales para evaluar y coordinar las tareas de construcción del PRD.

CAMPAÑA ECONOMICA

La campaña económica busca asegurar el financiamiento de las actividades políticas del partido, ya sea de la constitución del mismo partido, por el reconocimiento del registro legal o en la urgencia de las demandas y movilizaciones de la comunidad.

Será responsabilidad de los diversos organismos abocarse a esta campaña, de acuerdo con criterios establecidos por el comité promotor nacional, para asegurar la capacidad política del partido, nombrando para ello sus coordinadores. La transparencia en el manejo y uso de recursos es uno de los compromisos políticos del PRD.

CAMPAÑA POR EL REGISTRO LEGAL

Se propone como una de las metas iniciales del PRD el reconocimiento legal de su calidad de partido político mediante su registro electoral.

Por esta razón, la campaña de afiliación reviste una gran importancia, junto con la constitución formal de los organismos estatales y de base, así como la realización permanente de mítines, actividades culturales y populares, movilizaciones, pronunciamientos públicos, campañas económicas, promoción de donativos, cuotas voluntarias de los simpatizantes y participación.

Hemos escogido el día 20 de noviembre para dar inicio a la campaña nacional de afiliación al PRD, sin menoscabo de los trabajos que, de manera espontánea, se hayan realizado en fechas anteriores y que serán incorporados a las actividades coordinadas que iniciaremos ese día.

COMITE PROMOTOR NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

Recorte y conserve este material.
Reproducirlo y repartirlo.

Sr. Licenciado Carlos Salinas de Gortari Presente.

México, D.F., 23 de agosto de 1988.

Al tomar usted posesión de su cargo, se comprometió a escuchar y respetar las demandas ya impostergables de la ciudadanía en cuanto a la necesidad de establecer una verdadera democracia en nuestro país.

Sin embargo, en la elecciones que han tenido lugar en los últimos meses, se han podido comprobar innumerables irregularidades y violaciones a la legislación vigente en cada una de las etapas del proceso electoral.

El caso más patente es el de Michoacán. Los partidos de oposición y organizaciones ciudadanas independientes, con incontestable autoridad moral, han documentado hechos inapreciables en un país democrático: manipulación del padrón, robo de urnas, violencia ejercida sobre los representantes de la oposición para que abandonaran su puesto en las casillas, intimidación de votantes, falsificación de actas, todo ello realiza-

do en forma deliberadamente ofensiva.

Fue actitud generalizada de las autoridades electorales desoir las impugnaciones que los fueron presentando por los cauces legales y con la documentación correspondiente.

Lo anterior, además de constituir faltas a la ley electoral y penal, humilla a los michoacanos que aun con riesgos personales decidieron expresar su voluntad, en uso del derecho que les otorga la Constitución política mexicana y el Pacto Internacional de los derechos civiles y políticos de las Naciones Unidas.

Es una de las mayores provocaciones en contra de un pueblo.

Por más que la manipulación informativa insista ahora en responsabilizar de los enfrentamientos ocurridos únicamente a un sector, ha sido evidentemente la voluntad de los michoacanos de transitar pacíficamente a la democracia. A eso se ha respondido con

el fraude brutal, la cerrazón de todos los caminos legales, la campaña de odio desatada en los medios masivos y el insulto sistemático a quienes exigen justicia electoral.

Es notorio el deseo de empujar a la desesperación a la disidencia política para luego reprimirla. Estamos seguros de que no preparará la maniobra de acorralamiento psicológico, político y policial. Los michoacanos que violaron por la oposición han demostrado a lo largo de año y medio su inequívoca vocación democrática y su ejercicio racional de derechos.

Lo que sucede en Michoacán no es sólo asunto regional; les concierne a todos los ciudadanos al respeto del voto y la eliminación de medidas represivas que quieren hacer ver la inutilidad de todo esfuerzo cívico.

Compelte a usted y a su gobierno respetar el derecho al voto ciudadano, evitar actos de provocación como los ocurridos el 18 de agosto y garantizar la protesta democrática.

México: Amador Aguilar Zúñiga, Jaime Aguirre, Margarita Aguirre, Rocío Aguilar, Roberto Aguilar, César Aguirre, Gerardo Aguirre, Silvia Aguirre, María Alicia Pérez, ...

Cristina Lauer, Carlos Leguana Zavala, Luis Fernando Lara, Martha Leguana de Arredondo, ...

Responsables: Carlos Gómez y Félix Díaz.



PARTIDO DE LA REVOLUCION
DEMOCRATICA

POR UNA TRANSICION A LA DEMOCRACIA ¡NO A LA CONTRARREFORMA ELECTORAL!

La actitud del gobierno y su partido en torno a la reforma electoral revela el propósito de asegurarse mayor control de los organismos electorales y fortalecer sus mayorías ficticias en los poderes federal y locales. Ello nos obliga a reafirmar claramente nuestras posiciones.

El II Pleno del Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática se pronunció categóricamente en favor de la democratización de las instituciones republicanas y por un cambio radical en la legislación y en las prácticas políticas que haga posible el pleno respeto al sufragio y la conformación de los órganos de representación política con estricto apego al principio de la soberanía popular.

Dijimos entonces y reiteramos ahora que la reforma que la ciudadanía exige no puede consistir en la preservación de espacios periféricos concedidos a las fuerzas de oposición para ocultar la determinación de mantener un sistema de partido de Estado y el monopolio del poder al margen de la legitimidad que otorga el sufragio.

Ante el inminente agotamiento de los plazos para que el periodo extraordinario de sesiones del Congreso de la Unión cumpla con la exigencia nacional de reformar el sistema electoral que propicia el fraude y la manipulación del voto ciudadano, hemos propiciado el diálogo y la concertación con otras fuerzas políticas pero estimamos que un acuerdo precipitado, al que se llegara por la cooptación, la intimidación y el fácil recurso del mal menor, no puede reemplazar un auténtico acuerdo nacional para la transición democrática.

Después de 10 meses de discusiones entre los partidos políticos y sus grupos parlamentarios, el acuerdo necesario para la reforma constitucional no ha sido posible por la intransigencia del PRI, que sigue pretendiendo obtener ventajas aún mayores de las que la actual legislación le otorga. Mantener la pretensión de que el organismo federal electoral siga dominado por una mayoría predeterminada del oficialismo; exigir la modificación de la Cámara de Diputados para que el partido mayoritario se sobrerrepresente en una medida jamás vista y mantener los colegios electorales y el sistema de autocalificación con facultades que niegan de hecho la jerarquía de un Tribunal Electoral, son las posiciones priistas que impiden el acuerdo y abren la ominosa posibilidad de una contrarreforma.

Las principales fuerzas políticas opositoras han demostrado con propuestas concretas su voluntad de arribar a una reforma democrática cuyo objetivo central es garantizar el sufragio efectivo y la legitimidad constitucional de las autoridades electas por el voto popular.

Debe quedar claro ante los ciudadanos que la responsabi-

dad principal por el eventual fracaso de las negociaciones corresponderá al PRI y al Ejecutivo Federal.

El PRD es plenamente consciente de que la negociación entre las fuerzas políticas del país es indispensable y que sólo a través de ella sería posible una reforma electoral democrática. El Grupo Parlamentario del PRD ha actuado con ese ánimo en el curso de las deliberaciones en la Cámara de Diputados y ha realizado un esfuerzo negociador hacia otros grupos.

Reafirmamos una vez más que no aceptaremos ni nos sustraremos con nuestro voto a modificaciones en la legislación electoral que encubran la conducta fraudulenta del gobierno y de su partido, y que nos oponemos con la fuerza de la movilización popular a cualquier intento de contrarreforma.

Lo esencial para que el voto se respete es la garantía de objetividad e imparcialidad de los procesos electorales, que sólo puede surgir de la autonomía del organismo electoral federal, y de los órganos locales respecto de los poderes del Estado.

Para ello es indispensable que estos organismos se integren de modo tal que ningún partido, coalición de partidos o alianza entre un partido o varios, con el gobierno, puedan imponer decisiones arbitrarias que anulen la efectividad del sufragio.

Es igualmente necesario que el Tribunal Electoral sea de pleno derecho, que sus fallos sean inatacables y que su integración garantice la cabal independencia de sus decisiones. Debe eliminarse la calificación de las elecciones por encima de la efectividad del sufragio popular.

Consideramos que todo proteccionismo electoral debe ser abolido de manera que se evite la sobrerrepresentación de cualquier partido sobre todo si es mayoritario.

Exigimos la pluralidad de la representación en la Cámara de Senadores a través del método proporcional y la elección de 4 senadores en el marco de cada entidad federativa.

Exigimos el carácter público de todos los actos del proceso electoral, la garantía de imparcialidad y objetividad de los medios de información y una genuina apertura de esos medios a las tesis de todos los partidos.

Exigimos fundamentalmente la prohibición del empleo de los recursos públicos en favor de cualquier candidato o partido al margen de las prerrogativas que la ley establece, así como la eliminación de toda forma de corporativismo, mediante la prohibición de la afiliación colectiva a los partidos políticos y el establecimiento de la plena libertad de agremiación a las organizaciones sindicales y sociales.

La democratización del Distrito Federal y el inicio de un proceso que conduzca a su conversión en estado de la Unión es también, como se ha demostrado irrefutablemente, una demanda ciudadana inaplazable.



PRD

Frente al autoritarismo

ACUERDO NACIONAL PARA LA DEMOCRACIA

Hay, 6 de julio de 1990, un consenso el segundo aniversario de uno de los grandes procesos del pueblo mexicano en las últimas décadas. Hace dos años sus puntos, objetivos y manuscritos, se redujo y derrocó en sus urbes e la oposición y al olvido, pese al derecho de recurrir institucionales y académicas propiedad de la nación. Fue procurar de acercamientos y procesos que poco después se extirparon en el suelo. La caída del sistema de cómputo, la manipulación y alteración de la documentación, la arrogante negativa a todas las propuestas e iniciativas para esclarecer el resultado real, en suma, el escaso fraude y distorsión de la voluntad popular, fueron posibles debido al control gubernamental de la totalidad del proceso y a la incipiente organización de la oposición orgánica, precisamente, a la luz y al fragor de esos hechos.

El punto uno del país cambió. El voto popular fue más claro e inequívoco la elección en contra del estado de cosas existente en el país. La crisis de legitimidad, iniciada años antes y culminada en esas fechas y jornadas, debería conducir a una verdadera apertura del régimen que permitiera la transición del autoritarismo prevaleciente a la democracia.

La transición a la democracia en México incluye, en primer lugar, el respeto irrestricto al voto ciudadano y con ello la vigencia de la hipótesis efectiva de la alternancia en el poder del país a escala institucional y regional, en su sentido, en su sólo visible caso purgatorio. Supone, asimismo, el fin del desmoronamiento prebendario, el control legal de los actos de gobierno y la vigencia del estado de derecho, con genuina separación y división de los poderes públicos y una integración democrática, plural y representativa de los órganos legislativos.

Las formas y procedimientos para hacer realidad y paralizar la reforma política, abarcan la elaboración de un padrón electoral confiable, un registro nacional de ciudadanos, así como una credencial de elector claramente identificable. Deben, desde luego, integrarse un órgano electoral independiente de la organización y el desarrollo de un proceso electoral verdaderamente imparcial y democrático. Entre otras cuestiones fundamentales, se deberán asegurar la representatividad en la composición de las Cámaras legislativas y evitar en ellas tanto el monopolio como la sobrerepresentación; devolver su carácter y dignidad de ciudadanos a los habitantes del Distrito Federal; poner fin a la práctica discriminatoria y burocrática del corporativismo; democratizar la información en los medios de comunicación social; facilitar el cumplimiento de los derechos ciudadanos de todo mexicano, incluido aquel que no reside temporalmente en el país.

Pasa a la obligación gubernamental y a su compromiso público, asociado al primero de diciembre de 1990, de liberar a la apertura su bloqueo. El partido oficial presentó una propuesta de reforma constitucional que asegura el control oficial de los procesos electorales y, además, el de la Cámara de Diputados y la Asamblea de Representantes en el Distrito Federal a través de una comisión llamada de gobernabilidad. La reforma constitucional exige la aprobación de dos tercios por los dos legisladores con lo que, por vez primera en la historia reciente del país, un cambio de partido del gobierno. Para sorpresa de muchos y sacrificando el pequeño espacio democrático en el país, algunos partidos políticos, mediante la intervención directa del titular del Poder Ejecutivo, otorgaron sus votos aprobatorios al proyecto del PRI, aduciendo un argumento fantástico, a su vez, en un supuesto avance frente a la situación anterior. De esta manera se abrió paso a lo que, con tanta razón, se ha identificado como la *contaminación electoral*.

En otro día y mes de la cámara del período de sesiones del Congreso, se aprobó la legislación necesaria a adecuar, en el Código Federal Electoral, la reforma constitucional. El Partido de la Revolución Democrática, como

en el pasado, y sin falsas expectativas o ingenuidades realizó un esfuerzo extraordinario con el fin de que las distintas fracciones parlamentarias ofrecieran un conjunto de propuestas alternativas al proyecto elaborado por el PRI. Dichas propuestas están orientadas a hacer menos negativo el proyecto de Código, caracterizado por la confusión y el deliberado control del gobierno y su partido sobre los procesos electorales. De esta manera, se alcanzaron algunos compromisos entre distintas fracciones políticas los cuales se dieron a conocer e en el espacio público. En la asamblea de la votación en la Cámara de Diputados y ante las declaraciones contradictorias de dirigentes políticos, resta sólo conocer la consistencia y el valor asignado a esos compromisos.

En la situación actual, la congruencia ante los principios y frente a la exigencia nacional de un suceso democrático no puede expresarse sino con el rechazo y la votación en contra, en lo general y en lo particular, del proyecto de nuevo Código. Estamos en una perspectiva que amerita un voto de conciencia no sólo de las distintas fracciones parlamentarias como tales, sino de cada uno de los Diputados y Senadores en lo individual, en relación con sus ley reglamentaria que cerrará aún más los por sí estrechos espacios de nuestra democracia.

El partido oficial sigue utilizando y aprovechando para sus campañas los recursos federales, estatales y sus municipios como si fueran propios y no de la nación. El fraude electoral, como una enfermedad irreversible, se ha venido elevando a la categoría de política pública y sistemática, en particular en aquellos procesos en los que participa nuestro partido. El último fue el comicio en Uruapan, constituyendo un suceso evidente y ominoso para las elecciones programadas más allá en varios estados de la república y, en especial, para las de 1991.

Ha crecido también la instauración y la legal y arbitraria represión gubernamental. Se violan, con cada vez mayor frecuencia, los derechos humanos de numerosos ciudadanos en distintas regiones del país y bajo los más diversos pretextos, sobre todo a partir de una supuesta insubordinación que propiciaría el cambio al autoritario.

Sin ningún poder, se hacen aparecer como el fueran propios las tesis de los centros dominantes en el mundo y se reduce, hasta casi desaparecer, la defensa de la soberanía y la integridad de la nación. Se ha abandonado el proyecto de nación independiente y renunciado a las enseñanzas de nuestra historia. Lejos de concentrar la atención y la energía del país para participar, de manera creativa y a partir de la protección y el impulso del interés nacional legítimo, en la economía global en formación y en la creación de los grandes espacios mundiales de integración, la élite tecnocrática de México se muestra más bien preocupada por exhibirse a la moda y poseer el servicio de los intereses transnacionales.

La profunda crisis en que se desmorona el país, que es erosionamiento de legitimidad, no podrá ser detenida sino por medio de una acción vigorosa de agrupaciones, partidos políticos y ciudadanos que permitan poner en marcha y dar cumplimiento a un gran acuerdo nacional para la democracia.

El Partido de la Revolución Democrática reitera el llamado hecho hace unos días por su coordinador nacional, el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, a fin de que sus fuerzas formadas conjuntamente una nueva institucionalidad democrática que permita la superación constitucional y civilizada de la crisis del régimen de partido de Estado.

Sólo así se evitará que el autoritarismo siga propiciando la creciente violación de los derechos políticos y la violencia electoral. La situación nacional exige que por encima de diferencias ideológicas o secundarias abramos paso, con solidez y firmeza, a la democracia en México.

DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL



PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

SE CONSUMA LA REFORMA ANTIDEMOCRATICA



La mayoría priísta del Senado de la República aprobó sin cambio alguno la iniciativa enviada por la Cámara de Diputados sobre el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Esta decisión vino a consumar una reforma de nuestra Legislación Electoral que tenía por objeto contener el avance democrático manifestado en las elecciones de 1988 y perpetuar, mediante una abusiva y ventajosa reglamentación, la existencia del partido de estado.

La determinación de mantener sin cambio alguno el texto del proyecto de decreto significa una renuncia de la mayoría del senado respecto de su postestad de revisar y modificar disposiciones que claramente obstaculizan el ejercicio del derecho que la Constitución otorga a los ciudadanos para elegir a sus gobernantes.

Hicimos un llamado a la razón y apelamos a la dignidad de nuestra investidura.

Propusimos medidas concretas para:

- La reglamentación del ejercicio del derecho al sufragio de los mexicanos en el extranjero.
- El trato equitativo a los partidos políticos en los medios de información.
- El reconocimiento del derecho de los partidos a presentar candidaturas comunes.
- La consulta a los partidos políticos en la formulación de las propuestas para la designación de los magistrados consejeros en los órganos electorales.
- La creación de un consejo general de vigilancia que integrado mayoritariamente por representantes de los partidos políticos sirviera al consejo general para evaluar y vigilar en el desempeño de la Junta General Ejecutiva.
- El fortalecimiento de las facultades del Consejo General del instituto como órgano que refleja la pluralidad política.
- El nombramiento por mayoría de dos tercios de los funcionarios electorales a todos los niveles.
- La configuración democrática de las casillas mediante la insaculación de los ciudadanos.
- El carácter definitivo de los cómputos de casillas para evitar alteraciones posteriores de los resultados.
- El acortamiento de los plazos para la entrega de los paquetes e información inmediata de los resultados.
- La suspensión del Código Federal de Electores en vista de que carece de base constitucional y entraña una duplicación de objetivos y funciones con el Registro Nacional de Ciudadanos que sí se aprobó en la reforma constitucional.

— La simplificación a una sola operación del complicado procedimiento para obtener la credencial de elector, así como de todo el proceso.

— La limitación a las facultades decisorias que se otorga al aparato burocrático del Instituto Federal Electoral.

— La despenalización del ejercicio de la libertad de información en los procesos electorales.

Las propuestas que presentó la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, fueron rechazadas de plano sin que los argumentos que expusimos nos fueran refutados.

Si bien en el senado las deliberaciones fueron más precisas que en la Cámara de Diputados donde prevaleció la precipitación y la ilegalidad el fondo fue el mismo: la negativa contumaz a aceptar la modificación de disposiciones fundamentales y evidentemente regresivas.

Viene así a confirmarse la decisión del régimen tendiente a la reproducción del régimen de partido de estado que oficializa el proceso electoral, coloca bajo el control gubernamental sus órganos directivos y profesionaliza la realización del fraude.

Esta actitud constituye un nuevo capítulo del rechazo gubernamental a un genuino acuerdo político que permitiera la transición hacia la democracia.

Se "estatizó" el proceso electoral, otorgando a los poderes públicos facultades excesivas en la integración y conducción de los órganos respectivos y privando a los ciudadanos y a los partidos de prerrogativas inalienables reconocidas por todas las legislaciones democráticas.

Planteamos en ambas Cámaras las reformas compatibles con el nuevo marco constitucional tendientes a reducir esos abusos y nuestras demandas fueron desechadas, se privilegió el acuerdo por bloques y la apariencia de una falsa concertación, que, en inusitado despliegue publicitario, ha servido para ocultar los propósitos autoritarios del gobierno. A lo largo del debate hicimos transparentes las razones que nos asisten y reivindicamos la función del senado.

Dimos, de cara a la nación, una batalla más por la democratización del país.

C. SEN. CRISTOBAL ARIAS SOLIS
C. SEN. PORFIRIO MUÑOZ LEDO
C. SEN. IFIGENIA MARTINEZ HERNANDEZ
C. SEN. ROBERTO ROBLES GARNICA

II. CAMARA DE SENADORES

MEXICO, D.F., 14 DE AGOSTO DE 1988.



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

CONVOCATORIA AL I CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que en mayo de 1959 la Asamblea Constituyente del Partido de la Revolución Democrática reunió concurrido al Primer Congreso Nacional en el plazo de un año.

Que el Consejo Nacional deberá convocar al Congreso para presentar las mayor fortaleza del partido en todo el territorio nacional.

Que el proceso de construcción del partido se enmarca en una fase en la que existen las condiciones para la realización del Congreso.

Que es necesario inspirarse en valores, sobre bases democráticas y pluralistas, los órganos de dirección del partido.

Que se urge afianzar y resolver una política frente a la aguda subversión, y consultar según amercea el partido para aumentar su capacidad de acción.

Que es indispensable articular el movimiento popular y la participación ciudadana para continuar este proceso evolutivo.

Nuestro objetivo es que en 1961, mediante la organización y el sufragio, esta mayoría obtenga la opción democrática y progresista al primer nivel en el Congreso de la Unión, la conformación de gobiernos estatales y municipales.

Que la explotación y pobreza creciente del pueblo mexicano, así como la política del actual gobierno de desarraque de los recursos y el patrimonio nacional a intereses extranjeros, exigen un cambio sustancial en la constitución de fuerzas políticas que modifique el rumbo del gobierno de la nación.

Que el partido se encuentra en condiciones de convertirse en el eje de un acuerdo nacional con las fuerzas sociales, organizaciones políticas y ciudadanas dispuestas a establecer el sistema de partidos de la Unión, iniciar una profunda democratización del país, restablecer nuestra independencia y restaurar la República mediante el más estricto apego al mandato de la Constitución.

EL VII PLENO DEL CONSEJO NACIONAL CONVOCADA

A los miembros del Partido de la Revolución Democrática el Consejo Nacional, que se celebrará en la ciudad de México, DF, los días 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de noviembre de 1960, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Inspección e instalación del Consejo.
 2. Informe y Propuesta política.
 3. Decisión de los Encuentros Básicos.
 4. Elección de los órganos nacionales de dirección y vigilancia.
- y de acuerdo con las siguientes

BASIS

I. DE LA INTEGRACION DEL CONSEJO

Integrado el I Congreso Nacional, con derecho a voz y voto:

- A) Los delegados electos en Asambleas de miembros del partido a razón de uno por cada cien sufragios o fracción mayor de cincuenta Ducas Asambleas de base.

Mandatos: Se celebrará una asamblea en cada municipio. Sin embargo, para facilitar el acceso de los miembros del partido a la discusión de los documentos y a la elección de los delegados podrá efectuarse más de una asamblea en función de criterios de distribución geográfica o concentración demográfica. Estas áreas serán expresamente consignadas en las Convocatorias de los consejos estatales.

Dirección: Cuando un municipio abarque total o parcialmente varios distritos electorales, se celebrará una Asamblea en cada distrito electoral. Federal y a porción de distrito del municipio correspondiente.

En el Distrito Federal se realizará una asamblea en cada distrito electoral.

De votación y estudio: En las que podrán participar todos los miembros del partido afiliados en el padrón correspondiente.

Ningún miembro del partido podrá estar inscrito en más de un padrón de afiliados, ni podrá votar en más de una Asamblea.

Las Asambleas Municipales podrán realizarse al mismo tiempo que los Congresos Básicos, o de acuerdo con el ordenamiento respectivo.

B) Cinco delegados electos en cada Consejo Estatal, en aquellas entidades que hasta el presente no existiera un Consejo Estatal.

C) Los miembros del Consejo Nacional.

El Consejo Nacional se instalará con la presencia de cuando menos la mitad más uno de los delegados señalados.

El Consejo Nacional tendrá la facultad de plantear y mover de trabajo, se regirá por un reglamento y un programa que oportunamente emitirá el Consejo Nacional y que será aprobado en el primer punto del orden del día del Congreso.

Podrá admitir que sea al voto, por personas invitadas por el Consejo Nacional.

II. DE LA DISCUSION PREPARATORIA

El Consejo Nacional elaborará el documento de discusión sobre los puntos 2 y 3 del orden del día y los hará circular oportunamente. Asimismo, elaborará y distribuirá

entre los miembros del partido los documentos completos o parciales reproducidos por los Consejos Estatales, y los que sean presentados con firmas de cuando menos 15 miembros del Consejo Nacional.

Las comités municipales, distritales y de centro de trabajo o estudio, fijarán las fechas de las sesiones para discutir los documentos del Congreso, mismas que podrán celebrarse a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria hasta el último día octubre de 1960. Informarás de todo esto a los Consejos Estatales.

Las asambleas deberán pronunciarse votando en lo general y en lo particular (en los documentos de discusión presentados) y formular las propuestas de modificación presentadas por escrito. Los resultados de las votaciones se registrarán en los actas correspondientes, las que se hará llegar al Consejo Estatal y a la Comisión Organizadora del Congreso Nacional.

Las Asambleas no podrán estar obligadas, y presentando no se han discutido los documentos. Solo podrán ser electos como delegados al Congreso quienes existan en las asambleas de discusión de los documentos.

Las Asambleas podrán llevar a cabo la discusión preparatoria en la misma sesión que elija a los delegados.

III. DEL PALEON DE AFILIADOS

Los Comités Municipales y Estatales realizarán una campaña de afiliación para aumentar el número de comités de base de afiliados. Para efectos del Consejo, los padrones de afiliados se entregarán con anticipación a la realización de las asambleas municipales, distritales y de centro de trabajo o estudio, de acuerdo con las bases generales establecidas por el Consejo Nacional. El calendario y los procedimientos para llevar a cabo la campaña de afiliación, incluirá el padrón de afiliados, realizar las Asambleas y designar a los representantes de estas áreas y dar fe de los resultados, será establecido por los Comités Estatales en consulta con la Secretaría de Organización del CEN.

A las Asambleas municipales, distritales y de centro de trabajo o estudio, podrán asistir todos los afiliados inscritos en el padrón autorizado; solo ellos tendrán derecho a votar. Las asambleas se realizarán con los que asistan y serán instaladas por los responsables estatales designados permanentemente.

IV. DE LA ELECCION DE LOS DELEGADOS

Para elegir a los delegados al Congreso se procederá como sigue:

1. Se pasará lista de sufragios incluidos en el padrón autorizado y se determinará el número de delegados a elegir.
2. Se hará una lista de candidatos por delegación propuestos por los asistentes a la asamblea.
3. Se procederá a votar. Cada sufragio votará por un solo candidato. El número mínimo de votos para elegir un delegado será de cincuenta.
4. Se ordenará en los candidatos en forma decreciente según el número de votos que hayan obtenido. Serán electos los que ocupen los primeros 50 votos, hasta alcanzar el número de delegados a los que la asamblea tiene derecho, siempre y cuando hayan obtenido más de los 50 votos.
5. Si al terminar el procedimiento existiera todavía un delegado por elegir, se repetirá las veces que fuere necesario.
6. A aquellas asambleas que tengan derecho a elegir un delegado, podrá elegirlo con la mitad más uno de los votos.
7. Finalmente, se levantará el acta de la Asamblea con los nombres de los delegados electos, firmada por los responsables del Comité Estatal que la instaló y por la mesa directiva que presidió la Asamblea, anexando el padrón respectivo.

V. DE LOS CONSEJOS ESTATALES

El Comité Ejecutivo Estatal dará fe de la veracidad de los resultados de las asambleas municipales, distritales y de centro de trabajo o estudio, de acuerdo con las bases de la presente convocatoria y publicará dichos resultados con los nombres de los delegados electos a más tardar siete días después de la realización de la asamblea.

El Consejo Estatal convocará y reunirá sobre las impugnaciones o los resultados publicados. El Comité Organizador del I Congreso Nacional convocará y reunirá sobre las inconformidades de las resoluciones del Consejo Estatal.

En los estados en los que no hubiere Consejo Estatal definitivo, podrán realizarse asambleas para elegir delegados con los mismos requisitos señalados. El Comité Estatal Provisional dará las veces del Comité y del Consejo; pero no habrá inconformidades. Estas serán conocidas y resueltas directamente por el Comité Organizador del Congreso.

Para elegir a los delegados en los Consejos Estatales se deberá emitir la convocatoria correspondiente a más tardar dos semanas antes de su realización, y deberá celebrarse entre el 27 de octubre y el 4 de noviembre de 1960. Ninguna asamblea municipal, distrital y de centro de trabajo o estudio correspondiente para elegir delegados al Congreso deberá llevar a cabo después de esta reunión del Consejo Estatal.

El orden del día de los Consejos Estatales deberá incluir al menos los siguientes puntos:

1. Informe de las asambleas municipales que se celebraron en las respectivas áreas o territorios señalados y dictamen sobre las impugnaciones presentadas.
2. Discusión de los documentos y propuestas de las asambleas sobre los puntos del Programa del Partido.
3. Elección de los delegados del Consejo Estatal al Congreso Nacional.

VI. DE LA ACREDITACION DE LOS DELEGADOS

1. Los Consejos Estatales y los Comités Provisionales Municipales harán llegar a la Comisión Organizadora del Congreso la lista completa de los delegados electos en las asambleas municipales, distritales y de centro de trabajo o estudio, así como en las Convocatorias de base, a más tardar el día 15 de octubre de 1960, para que se termine la reunión del Consejo Estatal.

2. La Comisión Organizadora del Congreso recibirá el acta que se refiere al punto 7 de la base IV de esta Convocatoria, así como se han presentado después del día 15 de noviembre.

3. La Comisión Organizadora del Congreso recibirá las credenciales definitivas y las tarjetas de votación y las entregará a los delegados.

4. Al momento de su acreditación, cada delegado recibirá una cuota máxima de 25,000.00 (dos mil pesos). Los gastos de transporte, alimentación y hospedaje serán cubiertos en las asambleas en donde se elija a los delegados correspondientes.

5. La Comisión Nacional de Acreditación entregará el informe en la sesión de instalación del Congreso Nacional.

México, DF, 5 de agosto de 1960.

VII PLENO DEL CONSEJO NACIONAL

Organizado por el Comité Ejecutivo Nacional

ACUERDO NACIONAL PARA LA DEMOCRACIA

CONSIDERANDO:

Primero.- Que para lograr elecciones limpias y legales para el año de 1994 es indispensable la reforma del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), lo cual sólo será posible con la decisión de la mayoría simple de los legisladores de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión que será constituida con las elecciones del tercer domingo del próximo mes de agosto;

Segundo.- Que esta reforma sería un avance importante hacia el logro de la plena democracia en nuestro país y terminaría así la primera etapa del Acuerdo y abriría la posibilidad para iniciar la segunda etapa: la lucha por la reforma constitucional;

Tercero.- Que para ganar la mayoría parlamentaria es indispensable conseguir el consenso de los diputados de oposición exclusivamente para derogar todos los artículos del COFIPE que otorgan al PRI privilegios y ventajas, mediante los cuales, tiene la posibilidad de manipular las elecciones en todos sus procesos: preparación, recepción del voto y calificación de sus resultados y cometer el fraude electoral, y sustituirlos por otros artículos que le den a la ciudadanía seguridad y confianza en la limpieza electoral. Por lo expuesto anteriormente, hemos considerado también realizar el trabajo político concretado en las siguientes

ACCIONES

I. Una intensa campaña para combatir y derrotar a la abstención electoral y convencer a la ciudadanía que debe asegurarse de su inscripción en el Registro Federal de Electores, obtener su credencial de elector y votar en las elecciones del tercer domingo de agosto del presente año.

II. Preparar a todos los ciudadanos que acepten nuestro llamado, en el conocimiento del Código y proponer a los partidos políticos su designación como representantes electorales a fin de garantizar a los ciudadanos en la defensa de su voto emitido.

III. Integrar a un grupo plural de ciudadanos y representantes de partidos políticos para promover la presencia de observadores nacionales e internacionales de los procesos electorales para asegurar el respeto al sufragio.

IV. Convencer a los partidos políticos de oposición para que participen activamente en los trabajos antes mencionados.

V. Constituir un grupo integrado por ciudadanos prestigiados por su experiencia y honestidad en las actividades electorales, para coordinar las acciones consignadas en el presente Acuerdo. Los miembros del grupo serán designados por consenso de los firmantes del llamamiento a la concertación de este Acuerdo.

Los integrantes del grupo promotor invitamos a todas las organizaciones sociales y políticas así como a todos los ciudadanos independientes comprometidos con la democracia, para que acudan a firmar este acuerdo el día 13 de febrero a las 11 y hasta las 18 horas en el salón Beethoven del Hotel Reforma.

Grupo promotor:

Heberto Castillo Ana Lilia Cepeda Cecilia Corona Rodolfo González Guevara Jesús González Schmal
Jorge Eugenio Ortiz Gallegos Teodoro Palomino Graco Ramírez Garrido Edgar Sánchez Ernesto Sánchez Aguilar Luis Sánchez Aguilar

Responsable de la publicación: Ana Lilia Cepeda

8/06/91.



A LA OPINION PUBLICA:

ALTO A LA MENTIRA Y A LA PROVOCACION

El Partido Revolucionario Institucional informa y precisa con base en los resultados electorales oficiales del pasado 6 de julio:

I.- CARLOS SALINAS DE GORTARI TRIUNFO SOBRE SUS OPOSITORES POR MAYORIA ABSOLUTA.

II.- De cada diez votos emitidos para la Presidencia de la República el PRI obtuvo 5.04, el Frente 3.1 y el PAN 1.7.

III.- Carlos Salinas de Gortari triunfó en 27 estados del país.

IV. En las votaciones de los 300 Distritos Electorales Federales el PRI obtuvo mayoría absoluta en 249 distritos, el PAN en 31 y el Frente en 20.

El PRI manifiesta su reconocimiento a quienes votaron para hacer Presidente de la República a Carlos Salinas de Gortari y llevar a las Cámaras Federales a sus candidatos.

El PRI expresa su respeto a los ciudadanos que tuvieron otra preferencia electoral.

El PRI ratifica su compromiso de luchar con las armas de la ley por el pleno respeto al voto y el acatamiento a la voluntad popular.

México, D.F. 16 de julio de 1988.

EL COMITE EJECUTIVO NACIONAL

Lic. Jorge de la Vega Domínguez,
Presidente

Lic. Humberto Lugo Gil,
Secretario General.

Dip. Blas Chumacero,
Secretario de Acción Obrera.

Prof. Héctor Hugo Olivares Ventura,
Secretario de Acción Agraria.

Dip. Guillermo Fonseca Alvarez,
Secretario de Acción Popular.



MOVIMIENTO NACIONAL DE
LOS 400 PUEBLOS

A CUAUHEMOC CARDENAS

En días pasados, publiqué un llamado a usted en mi carácter de asesor político de un modesto movimiento campesino, que se sumó al FDN con propósitos muy precisos de lucha.

Los movimientos sociales que nutrimos al FDN en todo el país tenemos objetivos de lucha muy diversos a los de los partidos políticos. Para los movimientos y en especial, el campesino, requerimos de una explicación congruente del uso que se le dé a la fuerza que constituimos. A los movimientos nos interesa más la aplicación de una política que nos beneficie, que las posiciones de poder que los partidos puedan alcanzar. Lo primero son principios y no se negocian, lo segundo son los medios y son circunstanciales.

Mi convocatoria no tuvo respuesta. La indiferencia de la dirigencia, como fórmula de respuesta al reclamo de la base sólo debe ser lujo del grupo en el poder, en la oposición es suicidio. Y para la base no participar en las decisiones, es signo de incondicionalidad que estoy muy lejos de sentir y de practicar.

No podemos soslayar que en el seno del FDN concurrimos diferentes corrientes ideológicas encontradas, y lo que electoralmente es un signo esperanzador, en la práctica se convierte en una incongruencia política de pensamiento y acción.

He resuelto, Ing. Cuauhtémoc Cárdenas, ante esta falta de respuesta y de claridad en los objetivos, retirarme del FDN y he convocado al Movimiento Nacional de los 400 Pueblos, a una asamblea en Poza Rica de Hgo. Ver., el próximo 20 de agosto, para dar a conocer las razones de mi decisión y definir el camino a seguir con absoluta claridad, para nuestro movimiento campesino.

FRATERNALMENTE

México, D.F., agosto 1 de 1983

FOR EL MOVIMIENTO NACIONAL DE LOS 400 PUEBLOS

DIP. CESAR DEL ANGEL

ASESOR POLITICO



FEDERACION NACIONAL DE ABOGADOS AL SERVICIO DEL ESTADO

TRIUNFO LA LEGALIDAD: Carlos Salinas, Presidente Electo

— De conformidad con la Constitución y la legislación aplicable la Cámara de Diputados erigida en Colegio Electoral calificó la elección, realizó el cómputo total de los votos emitidos en el país y formuló la declaración de Presidente Electo en favor de Carlos Salinas de Gortari.

— El cómputo total de los votos emitidos que realizó el Colegio Electoral culminó un proceso de cómputo iniciado el día de la jornada electoral en 54,600 casillas con la intervención de 2 millones de ciudadanos y, posteriormente, en los 300 comités distritales electorales.

— En los comités distritales electorales, con la participación de los partidos políticos, se realizó la suma de los resultados de cada una de las casillas y cuando hubo discrepancias dichos partidos pudieron y obtuvieron la apertura de los paquetes electorales para verificar los resultados.

— Más aún, tuvieron derecho a impugnar los cómputos distritales de la elección presidencial ante el Tribunal Federal Electoral, lo cual hicieron al interponer recursos de queja.

— Los recursos interpuestos fueron resueltos por unanimidad de los magistrados. Las resoluciones del Tribunal fueron analizadas por el Colegio Electoral, quien las dictaminó en última instancia, teniendo a la vista los expedientes electorales, las actas firmadas de escrutinio y las actas de cómputo distrital.

— Por todas las razones anteriores, las actas de cómputo distrital cobraron plena certidumbre legal y constituyeron la base para realizar el cómputo nacional.

— Condicionar la validez de la elección a la apertura de los paquetes electorales fue un argumento político dirigido a poner en duda todo el proceso electoral.

— Con las actas firmadas por representantes de las oposiciones Carlos Salinas de Gortari obtuvo el voto mayoritario.

— Aun aplicando los argumentos políticos del Frente Democrático Nacional, que pretendía invalidar la voluntad de un altísimo número de ciudadanos que votaron a favor del PRI, Carlos Salinas de Gortari ganó la

elección. En efecto: Aun si no se consideran las casillas con más del 80% de votación a su favor, Salinas gana la elección presidencial. Aun si se ajustara la votación en las casillas en donde la abstención es menor del 30% ganaría Carlos Salinas.

Por todo lo anterior manifestamos:

— Carlos Salinas de Gortari ha sido declarado Presidente Electo de México en forma legítima, legal y democrática.

— Carlos Salinas de Gortari es Presidente Electo por mayoría absoluta: con el 50.74% de los votos.

— Carlos Salinas de Gortari es Presidente Electo por el voto ciudadano de todos los estados y regiones del país. Obtuvo la mayoría en 27 entidades y prácticamente el empate en una.

— Carlos Salinas de Gortari es Presidente Electo por el sufragio electoral de todos los sectores de la actividad nacional y del medio urbano y rural.

— Carlos Salinas de Gortari es Presidente Electo en la legalidad.

— Carlos Salinas de Gortari es un Presidente Electo con plataforma, con ideas y con programa.

— Carlos Salinas de Gortari gobernará para todos los mexicanos.

FEDERACION NACIONAL DE ABOGADOS AL SERVICIO DEL ESTADO. Presidente: Jesús Rodríguez y Rodríguez. Vicepresidentes: José Francisco Ruiz Massieu, José Gamas Torruco y Víctor García Lizama. Secretario General: Víctor González Avelar. Secretario de Desarrollo Profesional: Roberto Ortega Lomelín. Secretario de Divulgación Ideológica: Salvador Neme Castillo. Secretario de Organización: Juan José Castillo Mota. Secretario de Acción Política: Flavio Vista Altamirano. Secretario de Coordinación Estatal: Alfonso Muñoz de Cote Otero. Secretario de Comunicación Social: Raúl Castellano Martínez Bdez. Secretario de Relaciones: Rodolfo Veloz Bañuelos. Secretario de Promoción y Gestoría: Vladimir León Pérez. Tesorero: Jaime Sánchez Montemayor. Oficial Mayor: Rodolfo León León.

¡¡BIEN, CUAUHEMOC: OTRO BANDAZO MAS!!!

Al anunciar el proyecto de formación del Partido de la Revolución Democrática, este día 5, Cuauhtémoc Cárdenas pronunció un discurso que constituye una muestra más de incongruencia y confusión.

Entre otros puntos comprobatorios de los ya bien conocidos "bandazos" de Cárdenas, destacan los siguientes:

VIOLENCIA. De manera reiterada, se dice que no se desea ni se busca la confrontación violenta sino que, incluso, "la hemos evitado". Está presente en la opinión pública nacional el caso de Michoacán, donde se desataron tomas violentas de palacios municipales, desconocimiento de autoridades y comisión de hechos delictivos por parte de los cuauhtemoquistas.

MORATORIA. En sus discursos de campaña, hacía referencias a la necesidad de decretar la moratoria. Luego de ir a los Estados Unidos, volvió con una nueva opinión. Ahora, cuando cree "probable" que el gobierno declare la suspensión del pago del servicio de la deuda externa, declara que tal decisión es producto de "incompetencia y cerrazón". ¿Por fin?

CLERO. Después de que durante su gobierno en Michoacán fue combatiente apasionado contra la participación del clero en la política (recuérdese su ley de educación) ahora considera que los sacerdotes y las iglesias deben hacer política "abiertamente".

COALICIONES Y CANDIDATURAS COMUNES. Dice Cuauhtémoc que no le importa que se "cierre el paso" a las coaliciones y candidaturas comunes, pero olvida que él mismo, cuando fue mandatario de Michoacán, cerró el paso a esas formas de participación política y que, ahora, quienes han tomado las decisiones políticas, por consenso, han sido los partidos en general, inclusive los mismos que en un momento lo apoyaron en su más reciente candidatura fallida.

Con estas incongruencias entre el decir y el hacer, queda ratificada la falta de seriedad, la inviabilidad y la incongruencia de Cuauhtémoc.

Organización de la Prensa

LIGA DE ECONOMISTAS REVOLUCIONARIOS

Sr. Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano

Avenida de los Andes 503,
Lomas de Chapultepec, México, DF

Por medio de la presente nos permitimos pedirle una explicación lógica, política, partidista, moral, o por lo menos, gramatical, de algo que dijo el pasado 5 en la Plaza de la Constitución.

"Es muy probable que el gobierno se vea obligado, por incapacidad económica, producto de un manejo antipatriótico de la cuestión de la deuda, a suspender el pago de su servicio. No será una decisión tomada en ejercicio de la soberanía y pensando en la independencia del país y el bienestar del pueblo, sino una muestra más de su incompetencia y cerrazón".

Nos apena recurrir a este conducto para pedir aclaraciones, pero es que simple y sencillamente, no entendemos:

Hace tiempo, señor ingeniero Cárdenas, era usted un furibundo defensor de la moratoria y atacaba acremente al gobierno por no hacer lo que usted en lo personal demandaba.

Ahora, cuando según su entender está cerca la declaración de moratoria, se enoja y considera que hacer lo que usted antes demandaba, constituye una muestra de "incompetencia y cerrazón".

Es decir, deducimos de sus propias palabras, ¿para usted sería muestra de competencia y apertura el seguir pagando el servicio de la deuda externa y no declarar la moratoria?

Hablar así, o ser un político así, resulta conmovedoramente triste en estos momentos difíciles, cuando la nación demanda claridad ideológica, conocimiento de lo que se habla, congruencia en el decir, y valor para pasar de la veledad de las palabras al reconocimiento de los hechos.

México, DF, 7 de mayo de 1989

Atentamente

El Comité Ejecutivo Nacional de las Juventudes de la Asociación Nacional de Ingenieros Revolucionarios (ANIRE)

LRI Jaime Alanís Garza
PRESIDENTE

Ing. Julio César Cavillo Gómez
SECRETARIO GENERAL



A LA OPINION PUBLICA NACIONAL

EN MICHOACAN

LA VIOLENCIA DEL PRD

Los hechos de violencia ocurridos apenas concluyó la sesión del Colegio Electoral, demuestran una vez más la irresponsabilidad, la intolerancia y la proclividad al ejercicio de la violencia por parte del Partido de la Revolución Democrática. Esta conducta, que ha sido signo distintivo en los últimos meses, y que se había venido expresando en tomas de palacios municipales, bloqueos de carreteras y agresiones físicas y verbales, fundamentalmente contra miembros de nuestra organización, alcanzó su punto culminante hoy 15 de agosto, a las 13 horas, cuando un grupo de militantes del PRD, azuzados por los senadores Cristóbal Arias Solís y Roberto Robles Garnica, agredieron con armas de fuego, cocteles molotov, paños y armas punzocortantes, a una concentración priísta que se encontraba frente al Palacio Legislativo, con un saldo de 48 heridos, 2 de ellos de suma gravedad.

Esta cobarde agresión, de la que responsabilizamos totalmente al senador Arias Solís y el senador Robles Garnica, expresa la profunda descomposición política de la dirección perredista en Michoacán, y demuestra que están dispuestos a todo con tal de impedir que las autoridades electorales ratifiquen el triunfo obtenido por nuestros candidatos en las pasadas elecciones. Es un suclo intento para que el proceso democrático no llegue a feliz término.

Durante semanas, el PRD mantuvo un plantón frente al Palacio de Gobierno sin que hubiese acto alguno de provocación por parte del PRI. Sin embargo, en sólo tres días, en los que nuestro partido se organizó para actuar en defensa de la legalidad y del voto, se incrementaron los actos de violencia perredista contra nuestros militantes, que alcanzaron su clímax este día.

Esta conducta del PRD reafirma lo que hemos venido sosteniendo: no hay en el PRD ninguna disposición, ningún ánimo, para una contienda política seria y responsable. El camino de la violencia, al que han tenido que recurrir, cuando no hay argumentos, cuando no hay razones, sólo puede conducir a una dinámica irrefrenable de intolerancia y autoritarismo en la que no estamos dispuestos a participar.

El Partido Revolucionario Institucional mantendrá una actitud de mesura. Tenemos una gran responsabilidad con el pueblo, y seguiremos manteniendo las banderas de la paz, la estabilidad y el progreso. Frente al ejercicio de la violencia, actuaremos ajustados a la legalidad y al estado de derecho.

Es precisamente al PRD a quien le interesa violentar la legalidad y el estado de derecho. La derrota política y electoral que han sufrido, ante su incapacidad de aceptarla, los obliga a actuar de manera irresponsable, llevando a sus militantes a provocar actos de sangre que repudiamos enérgicamente.

La ciudadanía de Michoacán debe estar atenta y vigilante ante estos hechos. Llamamos a todos los habitantes de la entidad a no caer en actos de provocación y a actuar con madurez y responsabilidad.

COMITE DIRECTIVO ESTATAL DEL PRI

Morelia, Michoacán, agosto 15 de 1989.

LOS MICHOACANOS A LA OPINION PUBLICA:

El 2 de julio pasado en Michoacán se llevaron a efecto los comicios para elegir diputados al Congreso del Estado.

Todos los procesos electorales en el mundo generan discusión, debate y controversia y tienen vías jurídicas de resolución a las diferencias electorales.

Michoacán no fue la excepción; en un proceso tan competido, era previsible que los contendientes desarrollarían estrategias para ganar y también para defender triunfos reales o supuestos.

Justamente por eso existe una ley electoral que norma todos los momentos del proceso, hasta a su calificación final; una ley que, entre otras cosas, impide que las elecciones y las controversias electorales se resuelvan por la influencia y la capacidad publicitaria de los contendientes o en función de acuerdos ajenos a la voluntad de los electores.

El PRD, una vez concluida la elección ha pretendido definirla a su favor, con mecanismos extralegales y fuera del ámbito y del territorio propio de la elección. Los michoacanos somos los únicos que debemos intervenir y resolver nuestros procesos electorales, acatando las disposiciones de la ley. Siempre hemos sido celosos porque se respete nuestra autonomía, nuestra capacidad para decidir nuestro destino electoral.

Recuérdese que son motivo de una investigación federal en relación con el narcotráfico, que indagaba sobre el caso Camarena, agente de la DEA, el gobierno de Michoacán, encabezado entonces por Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, enérgicamente reclamó el respeto pleno a la autonomía del Estado, en un asunto que, siendo delicado, no tiene la trascendencia de un proceso electoral. Resulta totalmente impropio y desde luego no contribuye a fortalecer la democracia el que ahora se pretenda que las elecciones de los diputados locales de Michoacán se ventilen y resuelvan en instancias federales, por respetables que éstas sean.

Tampoco contribuye a un sano debate electoral el que se afirme, como argumento irreducible y unilateral, que las irregularidades y supuestas violaciones son responsabilidad exclusiva de un partido o del gobierno. Esto constituye una ausencia absoluta de ética y de honestidad.

Por ello rechazamos enérgicamente la intromisión de una serie de personas ajenas al Estado que, sin argumentos, sin conocimiento del proceso, de reconocida militancia en el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y, por tanto, parciales en su juicio, quieran convertirse en árbitros de un proceso que se ha sujetado rigurosamente a la Ley Electoral de Michoacán.

México, Michoacán, 26 de agosto de 1995

Los abajo firmantes son todos integrantes de la comunidad michoacana y miembros de cámaras de comercio e industria, colegios de profesionales, profesionistas, deportistas, artistas e intelectuales.

L.A. RENAN DAVALOS REYES, RUBEN CANCINO G., C.P. AREL SERNA MIER, SALVADOR FUENTES SALINAS, M.V.Z. MANUEL GÓMEZ E., ALBERTO AYALA RUIZ, JORGE TRIVIÑO ALVAREZ, DR. ROBERTO QUIROZ VILLASENOR, DR. LUIS JAVIER CANELA OCHOA, RODRIGO RAMOS VALENCIA, DR. SERGIO NAVARRETE PEÑA, GONZALO RUIZ BARRAGAN, SERGIO GUIZAR GARCIA, ERASMO AMBITZ ZAVALA, DR. JOSE LUIS VILLEGAS MAGAÑA, DR. GUILLERMINO NAJERA RODRIGUEZ, DR. MANUEL RAMOS RODRIGUEZ, FRANCISCO ESPINO RENTERIA, ARMANDO ALVAREZ CULVAS, EDGAR REYES HERNANDEZ, ARMANDO LEONATA, GABRIEL JIMENEZ NAVARRETE, PROFA. SERAPIA HUANTE, JUAN MIELOJIA GUILLEN, ING. GERARDO TALAVERA GONDINEZ, IGNACIO ZUÑO, FRANCISCO DODDOLI, MAURICIO PORTILLA, PORFIRIO BECERRA, ALEJANDRO SILVEYRA, ING. JOSÉ LÓPEZ FUENTES, ARO. VÍCTOR ESPERON ALBA, RUBEN MAULEON ORTIZ, HERLINDA TRINZUNZAN, HUMBERTO ROJAS MENA, CARLOS N'REGRINA, JOSÉ LUIS BARRIGA, LIC. ALFREDO BAEZA VEGA, ARO. ROBERTO HERRERA MEDINA, DR. CARLOS FERNANDEZ, DR. JUAN MARTINEZ CERDA, LIC. MOJIBES PONCE ESTRADA, PROF. JOSÉ BAEZA CAMPOS, JOSÉ ZENTENO, PROF. ALBERTO ROMERO RUIZ, ANTONIO CHAVEZ SAMANO, MARIA AUGUSTINA DEL GENERAL FERRERES J. MÚJICA, OSCAR GONZÁLEZ DE COSÍO, CARLOS DAMIAN ALFARO, DR. ENRIQUE LINARES BENITES, ALFONSO PEREZ AYALA, LIC. RAMÓN CANO SILVA, LIC. ALVARO RAMOS, LIC. RENATO FERREYRA LUPET, JORGE VILLANAR LOPEZ, ARO. RICARDO HERNANDEZ, DRA. YOLANDA CRUZ MARTINEZ, SERGIO SUAREZ, BIOL. LOURDES SUAREZ CASTILLO, JESUS MIRANDA ZANORA, SALVADOR VILLEGAS BERNAL, ALICIA ARIAGA DE SOTO, PROF. JESUS MUJICA MARTINEZ, L.A.E. EDUARDO CARRILLO SILVA, PROF. HILARIO REYES GONZALEZ, PEDRO GONZALEZ, PROF. ANASTASIO ESCOBEDO PONCE, LIC. DANIEL CARDENAS, LIC. ALVARO RAMOS, DR. FRANCISCO RIVADENEYRA HINOJOSA, RICARDO ARREDONDO GARRIBA, PEDRO SALCEDO MORALES, DRA. MARIA DEL CARMEN GARIBAY MARES, DR. LUIS MORA CONTRERAS, DR. DOMINGO GARCIA AVILES, LIC. ESTEBAN MORA LEZCANIA, HENRIERTO QUIZAR, LICIA ARIAGA DE SOTO, L.A.E. EDUARDO CARRILLO SILVA, PROF. HILARIO REYES GONZALEZ, PERICO GONZALEZ, LIC. JOSÉ LUIS CARRANZA, DR. ELEAZAR MORENO VAZQUEZ, PROF. ANASTASIO ESCOBEDO PONCE, LIC. RAMÓN CANO SILVA, LIC. ALVARO RAMOS, JOSÉ GONZÁLEZ CABALLERO, FRACTUOSO GUERRER, JOSEFINA D. VIUDA DE ANTÚNEZ, ALVARO ROMERO MASCOTE Y DR. EDUARDO ANTÚNEZ.

Responsable de la publicación: Isidro Vega Méndez



EL PRD CONTRA TODOS

EL PRD CONTRA EL PRD

El PRD, cuando se llamaba Partido Socialista Unificado de México (PSUM), antes Partido Comunista Mexicano (PCM), obtuvo en las anteriores elecciones locales (1986) el 3.4% de los votos.

El 6 de julio de 1988 solo logró el PRD-PSUM-PMS-PCM el 4% de los sufragios.

El dogmatismo del PRD, y el personalismo de varios de sus dirigentes, no le permitieron establecer una Coalición con los Partidos que formó el Frente Democrático Nacional en 1988.

El PARM, el PFCRN y el PPS nominaron 17 candidatos comunes para Diputados Locales, ninguno de ellos aceptó postular con el PRD. El PRD ha actuado con violencia y mala fé con esos Partidos: en Petatlán el PPS tuvo que denunciar penalmente a ese Partido por ejercer violencia contra sus militantes; y en Chilpancingo postuló inicialmente a un militante del PFCRN para Presidente Municipal, obligándolo a renunciar al mismo a través de presiones.

En 14 Sesiones de la Comisión Electoral el PRD ha votado en contra de acuerdos que tomaron el PAN, PARM, PFCRN, PRI y PPS. Estos cinco partidos no han apoyado, en ningún caso, propuestas perredistas.

En la 13a. Sesión del 23 de octubre de 1989 de la Comisión Electoral, el Ing. Rodolfo Ortiz Peralta, coordinador de la Corriente Democrática y representante del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas en Guerrero, fue despojado de la Candidatura de Presidente Municipal de Acapulco, para nominar al ex-guerrillero, dos veces amnistiado, Juan García Costilla. Igualmente, el Profr. Natividad Catalán, fue despojado de la Candidatura a Presidente Mu-

nicipal de Chilpancingo para nominar a la hermana del primer candidato que se intentó postular.

El PRD no sólo está contra todos: el PRD está contra el PRD.

Como denunciarnos en la Sesión que celebró la Comisión Electoral el jueves 16 de noviembre, el PRD, a través de dirigentes y legisladores, ha desestabilizado con actos de intimidación, parte de la región norte del Estado, en donde el miércoles 15 fueron asesinados los CC. Inocencio Diego García y Panuncio Hernández Diego, Candidatos a Diputado Suplente por Teloloapan y a Regidor por General Canuto A. Neri, junto con dos priistas más. El conflicto del PRD con todos los partidos con los que se unió en el FDN en 1988; y la persecución contra los que no son wencistas o ex-guerrilleros, no se les permitió contar con Candidatos en todos los Ayuntamientos (sólo lo hizo en 57).

En la gira que realizó por diversos Municipios el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas el fin de semana pasado varios oradores del PRD injuriaron a las autoridades locales y federales y expusieron su propósito de usar la violencia para apoderarse de los cabildos, absteniéndose los dirigentes nacionales de llamar la atención a los oradores.

El PRI, como lo están haciendo los otros Partidos Políticos, seguirá denunciando ante las autoridades electorales los actos de violencia moral y física de las violaciones a la ley que está realizando el PRD para intimidar al pueblo y al gobierno guerrerense, ante la certeza de que el 3 de diciembre no triunfarán.

FAUSTO VILLAGOMEZ CABRERA
DELEGADO GENERAL DEL CEN

MIGUEL ANGEL OLGUIN SALGADO
PRESIDENTE DEL CDE

Elaboración: Ediciones, S. de la Jornada de 1988.

SOLUCION PACIFICA EN EL GOLF PERSICO

UNIDAD NACIONAL EN MEXICO



D.F.

El pasado viernes, el PRD-DF, presentó su posición a favor de la paz ante la ONU, la Embajada de Estados Unidos y la Embajada de Irak. Celebramos también un ENCUENTRO POR LA PAZ al que acudieron jóvenes, mujeres, artistas, intelectuales y simpatizantes. Tuvo presencia porque es parte de un movimiento genuino en favor de la paz.

Con respeto a las diferencias políticas y a nuestra diversidad social, hicimos un llamado por el restablecimiento de la paz y para cerrar filas en torno a la soberanía nacional y los intereses de nuestro pueblo.

Participamos así de la libre expresión de la sociedad mexicana que, en los últimos días, ha demostrado una vez más, la madurez y el apego de los mexicanos a las verdaderas causas de la nación.

Lo hicimos con la confianza de que otras formaciones políticas actuarían, también, en favor de la paz. Sin embargo, el PRD

ha pretendido convertir el sentimiento pacifista de los mexicanos en un instrumento de proselitismo en contra del gobierno mexicano.

Ayer, el PRD y otras organizaciones, con un gran esfuerzo y numerosas convocatorias en la prensa, se reunieron en el momento a la independencia y sostuvieron un conjunto de acusaciones falsas, con la pretensión de inclinar la opinión pública en contra del gobierno mexicano. Asistieron cerca de mil personas.

El fracaso de su movilización no significa que los capitalinos estemos a favor de la guerra. Toda la ciudad está por la paz. Pero los habitantes de nuestra ciudad están bien informados y tienen una gran sensibilidad para distinguir lo que es cierto de lo que es falso.

Las cuatro imputaciones que se quieren utilizar por el PRD para movilizar a la opinión pública son falsas.

El PRD afirma que el gobierno de México:

1.—"No ha tomado medidas o expresado siquiera preocupación por el reclutamiento de ciudadanos mexicanos o de origen mexicano".

FALSO: Los únicos que participan en el Ejército de Estados Unidos son ciudadanos de ese país.

2.—"Ha tolerado que los medios de comunicación, en este caso primordialmente los privados, mantengan una escandalosa política informativa que oculta aspectos sustanciales de un asunto extraordinariamente complejo, proporcionen sólo una versión del problema y de los hechos y, en la práctica, favorezcan y estimulen las soluciones de fuerza".

FALSO: El gobierno mexicano es respetuoso de la libertad de expresión. La información recibida en México y en todo el mundo, ha sido fundamentalmente la generada por los pocos correspondientes y reporteros que están en el lugar de los hechos. Los prietas estamos en contra de que se censure la información.

3.—"Ha estado suministrando un creciente volumen de petróleo destinado a la reserva estratégica de Estados Unidos, con lo cual, además de otras consideraciones, toma clara y objeti-

vamente partido, contribuye activa e irresponsablemente a la aceleración del conflicto y compromete la seguridad nacional".

FALSO: Con la guerra no se ha aumentado la exportación de hidrocarburos. Nuestra plataforma petrolera es la autorizada por el H. Congreso de la Unión a través de la Ley de Ingresos de 1991.

4.—"Es indispensable que la nación conozca y evolúe toda la información a propósito de estas acciones que incluyan una explicación suficiente acerca de los motivos por los cuales, como señalan numerosos y visibles indicios, instalaciones petroleras mexicanas están siendo custodiadas y tal vez protegidas por dispositivos militares de otras nacionalidades, primordialmente de Estados Unidos".

FALSO: No existe ninguna presencia ni vigilancia extranjera a instalaciones en ninguna parte del territorio nacional. La única vigilancia que existe sobre suelo mexicano es la que está a cargo de nuestras Fuerzas Armadas: el Ejército Mexicano, la Fuerza Aérea Mexicana y la Armada de México.

Estamos seguros que la preocupación del PRD por la paz es auténtica, como lo es la de todo el pueblo de México, pero no es intentando manipular con información falsa como vino a contribuir a la defensa de la paz.

En las actuales circunstancias de riesgo que vive el mundo, hacer imputaciones tan delicadas al gobierno de México sin contar con sustento alguno, y querer con ello enfrentar a la población con su gobierno, es una posición claramente contraria a los intereses soberanos de México.

Hacemos un llamado al PRD para que sea parte de un esfuerzo nacional en favor de la paz y, lo exigimos, que actúe en responsabilidad ante los graves momentos que enfrenta el mundo.

No continuemos los momentos. Ya habrá tiempo para el debate político y la lucha electoral. Hoy es el momento de la unidad nacional.

Cronología política (julio 1988-febrero 1991)

Con esto quiero decir que un realismo mal entendido, que un realismo espontáneo, sin dirección (el simple ser un espejo de la realidad), nos desvia hacia el reportaje *terriblista, documental*. La realidad necesariamente debe ser ordenada, discriminada, armonizada dentro de una composición sometida a determinados requisitos. Pero estos requisitos tampoco son arbitrarios; existen fuera de nosotros: son, digámoslo así, el *modo* que tiene la realidad de dejarse que la seleccionemos.

José Revueltas, A propósito de LOS MUROS DE AGUA.

DIA SUCESOS EN MEXICO

DIA SUCESOS EN EL MUNDO

Julio 88

1. EL PDM PREVE OCUPAR EL 2º ó 3er. lugar en las elecciones.
 2. CSG: Hay que aprender a respetar la decisión del electorado.
 4. Francisco Xavier Ovando, coordinador de Acción Electoral del FDN, y su colaborador Román Gil son asesinados con un arma calibre 22.
 5. Bartlett: Se investigará a fondo el doble asesinato.
 7. PRI: Triunfo contundente; tendremos 20 millones de votos. CCS, MCR e Ibarra formulan un *Llamado a la legalidad*.
 8. CSG: Terminó la época del partido prácticamente único. MCR: El gobierno rompe la legalidad.
 9. CCS: Intenta el PRI alterar todos los resultados. MCR: Se maquillan las cifras.
 10. Asegura CCS que ganó la elección presidencial. MCR anuncia el inicio de la resistencia civil.
 11. Camacho Solís: Esta es la elección más limpia de la historia de México.
 12. PRI: Salinas ya ganó. CCS: El pueblo no admitirá el engaño. MCR: No puedo reconocer a alguien que no es fruto del voto legítimo del pueblo.
 13. MMH: Se abre una nueva etapa del sistema político. Convocan el FDN y PMS a una movilización nacional.
 14. Porcentajes oficiales: PRI, 50.36%; FDN, 31.12%; PAN, 17.07% CCS: El fraude no se impondrá.
 15. CSG: Ofrezco respeto a la pluralidad política. CCS: Podría romperse la legalidad constitucional.
 16. Organización única que conservaría el nombre de FDN, pide CCS a sus partidarios.
1. Rechaza Gorbachov la sugerencia de *mano dura* para solucionar problemas.
 2. Panamá: EU planea invadirnos el 4 de julio.
 4. Derriba EU un avión iraní con 290 personas a bordo.
 5. Reafirma el PCUS la libertad de información y discusión.
 7. Ministro de Seguridad de China: Peligra el orden social por las agitaciones crecientes.
 8. En Armenia, millares participan en el funeral de un nacionalista.
 9. NEW YORK TIMES: Fuerte revés del PRI. En Madrid, críticas a la declaración de triunfo del PRI sin ningún dato.
 10. Eujarin, rehabilitado por el PCUS. Menem, candidato presidencial de los peronistas.
 11. DIARIO 16: Disentir en México es un deporte peligroso. Preguntas en España: ¿Quién ganó? ¿Cómo está lo del fraude?
 12. Expulsa Nicaragua al embajador de EU y cierra LA PRENSA por 15 días.
 13. Expulsa EU al embajador de Nicaragua. El Soviet de Nagorno Karabaj se declara autónomo de Azerbaizhán.
 14. Periódicos en España: Innobles y torpes argucias del PRI. En Sudáfrica, termina la discriminación en los trenes.
 15. En Colombia, el M-19 reitera al gobierno su propuesta de tregua.
 16. Piden Londres y Bonn la libertad de NM.

17. Defensa de la legalidad y diálogo, propuso CCS en el Zócalo en la más numerosa concentración política independiente.
18. Pide CCS revisar la votación de 14 estados donde "el fraude fue brutal".
19. Aguilar Camín: Estoy convencido de la legitimidad electoral.
21. MCR: No podrá gobernar quien es fruto del fraude.
23. El líder del PFCRN, Aguilar Talamantes, asegura que su partido no debilitará al FDN.
24. El líder del PPS, Cruichshank García, indica que reconocer a CCS es la única negociación posible.
25. PML: Revisar los resultados electorales, base del diálogo. Palacios Alcocer, III informe de gobierno: Los partidos no pueden estar por encima del Estado.
27. Luis H. Alvarez: Nueva elección presidencial; son irreales las cifras oficiales. MMH: Más consiguen quienes caminan dentro de las instituciones.
29. En una reunión, CCS y MCR coinciden en que CSG fue derrotado.
30. Andrés M. López Obrador, de la CD y hasta ayer miembro del PRI, candidato del FDN a gobernador de Tabasco.
31. CCS: No habrá transacciones en lo básico.
17. En Checoslovaquia, dura crítica del PC al líder de la Primavera de Praga de 1968 Alexander Dubcek.
18. Pide Gorbachov la liberación de NM al cumplir éste 70 años.
19. El US NEWS señala que frena el regreso de capitales la elección de CSG. El Washington Post indica que hubo fraude, pero menos que otras veces.
21. Michael Dukakis, candidato del Partido Demócrata a la presidencia de EU.
23. Proponen en Azerbaizhán una estrategia étnica común con Armenia y Georgia.
24. La agencia TASS informa que más de 35 mil soldados ya han sido evacuados de Afganistán.
25. ONU: Israel viola derechos humanos en los territorios ocupados.
27. Anuncia la Izquierda Unida caceroleo para el día de la nominación de Pinochet.
29. En encuestas, Dukakis aventaja a Bush por un 17%.
30. Propone Gorbachov comicios en marzo de 1989 para elegir nuevo Congreso.
31. Aprueban en Moscú reorganizar el PCUS y reducir personal.

Agosto 88

1. Nueva elección presidencial, es la demanda de un millón 600 mil firmas en el referéndum nacional que llevó a cabo el PAN.
2. CCS: El FDN colaboraría con el gobierno si éste propone cambios democráticos.
3. Canacho Solís, nuevo Secretario General del PRI. FDN: No se rechaza el diálogo, pero tampoco se comerciará con el sufragio.
5. CCS, MCR e Ibarra por la
1. Jordania cede a la OLP la soberanía sobre Cisjordania.
2. Corea del Sur propone un pacto de no agresión a Corea del Norte.
3. Propone Sudáfrica retiro de tropas y elecciones en Namibia.
5. M-19: Desmovilización y des-

anulación de comicios si no se corrigen irregularidades. El dip. fed. electo de Tabasco, Darwin González, renuncia al PRI y se pasa al FDN.

6. Bartlett: Se darán a conocer resultados casilla por casilla.

9. CCS: Nadie podrá decir que el FDN llama a la violencia.

10. Rechaza el PRI la *Declaración por la Democracia* de la oposición; ésta se retira de la sesión de la CFE.

12. CCS: Aún es tiempo de limpiar la elección.

13. PRI: Para negociar, presentar actas y reconocer triunfos y derrotas.

14. Cifras, replica CCS.

15. Anular los comicios, insiste MCR. Posible, un acuerdo político para revisar resultados, afirma CCS.

16. Aspero debate de 15 horas en la instalación del Colegio Electoral.

18. Se instala un plantón del FDN frente a la Cámara de Dip.

19. De nuevo en la UNAM, CCS sugiere que hay procedimientos técnicos para realizar un muestreo de casillas y obtener los resultados reales de la elección.

20. El Colegio Electoral pedirá actas e información a la CFE; ningún caso se ha discutido en San Lázaro.

21. CFE: Resultados de cada casilla en fecha próxima. Insiste la oposición que se abran los paquetes.

22. PRI: Se instalará la Cámara con los calificados el 29 de agosto. Cuatro jóvenes asesinados; en el interior de su auto había propaganda del FDN.

24. Acordó el Colegio Electoral declararse en Sesión Permanente.

25. Rechazó el Colegio Electoral de la Cámara de Senadores alud de pruebas de fraude electoral en Guerrero.

arme, según las conclusiones del diálogo.

6. Plantean en Paraguay la transición democrática sin Stroessner.

9. ONU: Paz entre Angola y Sudáfrica; el 20 finaliza la guerra Irán-Irak.

10. Cien muertos por la represión política en Birmania.

12. Instan a Pinochet a respetar la voluntad popular en el referéndum.

13. Luego de 5 días de violentas protestas renuncia el presidente de Birmania.

14. Incomoda la perestroika al ejército, según Estrella Roja.

15. Reagan: Bush, heredero de mi revolución.

16. Propone el PPD chileno un solo candidato presidencial opositor.

18. En presunto atentado aéreo muere el dictador paquistaní Zia Ul-Haq.

19. Insinúa el presidente sud-africano posible liberación de NM.

20. Hoy principia la tregua entre Irán e Irak luego de 8 años en guerra.

21. Vetan los estudiantes birmanos la elección de Maung Maung y anuncian huelga.

22. Se instala en Bogotá la Comisión de Convivencia Democrática.

24. Manifestación independentista en Estonia, república báltica de la URSS.

25. Cambios radicales, demanda Lech Walesa a la dirigencia polaca.

27. Presentó el FDN cientos de boletas semidestruidas del distrito II de Guerrero.

28. Acuerdo para aprobar 83 casos sin discusión y acabar a tiempo.

29. MMH: No permitiremos que se destruya el sistema de la Revolución.

30. FDN: Diálogo, pero sin posiciones de fuerza.

31. Final: PRI, 260 diputados; FDN, 139; PAN, 101.

27. Aprueban en la URSS el arrendamiento de tierras.

28. Pidió Yasser Arafat a la ONU proteger a la población de los territorios ocupados.

29. Exige Benazir Bhutto gobierno neutro y provisorio en Pakistán.

30. El obispo auxiliar de Santiago llama a votar no en el plebiscito chileno.

31. Pláticas directas entre Solidaridad y gobierno polaco.

Septiembre 88

1. CCS pide diálogo público y propone a CSG la revisión común de mil casillas de 60 distritos electorales. Carlos Abedrop: Tarde o temprano la banca regresaría a manos privadas.

2. Último informe de MMH.- Doce frustrados intentos de interpe-lación; coro de panistas y cardenistas: "¡Fraude!"; abandona el FDN la sesión; autoelogios y amenazas en el informe, dice CCS. Renuncia Emilio Krieger al Tribunal de lo Contencioso Elec. 3. CSG: El PRI no negocia lo que le concedió el pueblo.

4. Rechaza el PRI revisar las mil casillas "porque CCS parte del supuesto falso de que las elecciones estuvieron viciadas en general".

5. Francisco Xavier Ovando preparaba un simulacro de cómputo electoral antes de morir.

7. PRI: En duda todo el proceso electoral si se abrieran los paquetes; el cómputo de las 300 actas distritales muestra el resultado legítimo.

9. Rechaza la oposición el dictamen que declara presidente a CSG; nombrar un presidente interino, plantea CCS; anular comicios, pide MCR.

10. Sigue el debate en el Colegio Electoral; CSG no tendría autoridad moral para conducir a la nación, señala CCS.

11. CSG, presidente electo con

1. Acuerdan el gobierno de Polonia y Walesa abrir un diálogo nacional.

2. El Consejo de Ministros de Perú presenta su renuncia al presidente Alan García.

3. Se aprueba en Brasil la nueva Constitución que regirá al país.

4. Se constituye formalmente como partido el Foro Democrático en Hungría.

5. Inician en la URSS juicio contra el yerno de Brezhnev.

7. Descarta Jaruzelski que se legalice Solidaridad.

9. Plantea el POUF polaco una profunda reforma política y económica.

10. Los No Alineados se manifiestan en favor de la creación de un Estado Palestino.

11. Por primera vez en 26 años

263 votos priistas a favor, 85 del PAN en contra y el abandono del FDN.

12. Llama CCS a fortalecer y ampliar la organización popular; el PAN, abierto a las alianzas contra la imposición de Salinas: Conchello.

13. Discute el FDN crear un partido y una federación.

15. En el Zócalo, llama CCS a formar el partido que nació el 6 de julio; acepta discutir los cuatro puntos propuestos por CSG en un diálogo público.

17. PRI: Cárdenas recurre a acusaciones falsas. PGJDF: No tienen cariz político los asesinatos de Ovando y Gil ni los de los 4 jóvenes defensores del voto.

18. El VI pleno del Consejo Nacional del PMS ofrece su registro para constituir el partido del FDN.

19. PRT: Unidad en la acción con el movimiento surgido el 6 de julio.

20. MMH: No confundamos democracia con agitación estéril y demagógica; haremos valer el orden a quienes pretenden vulnerar la democracia con desorden y anarquía.

21. CCS recorrerá el país para formar el nuevo partido en el cual tal vez no participen PARM, PPS ni PFCRN.

24. MMH: No aceptamos que nadie ponga en duda la legitimidad de CSG.

26. CCS: No será posible el partido único con todos los que integran el FDN pero sí surgirá un nuevo partido.

27. Crear un nuevo partido y al mismo tiempo convertir al FDN en una federación, opción: CCS.

habrá elecciones generales en Birmania.

12. Reprime la policía chilena actos en memoria de Salvador Allende.

13. Huelga general de 24 horas en Argentina convocada por la Confederación General del Trabajo.

15. Según sondeos recientes, ventaja de Bush sobre Dukakis.

17. Tropas israelíes ultimán a tres palestinos en territorio libanés.

18. Golpe de Estado en Haití; Namphy, depuesto. Anula el Sóviet de Estonia resoluciones de José Stalin.

19. Gana en Suecia la Socialdemocracia y los verdes entran al Parlamento.

20. Anuncia el gobierno de Ecuador la nacionalización del petróleo.

21. Exigen en Armenia la restitución de Nagorno-Karabaj.

24. Llega hoy a Chile Hortensia Busi de Allende.

26. Fuerte oposición al plan de reformas del premier turco Ozal.

27. Panamá acusa a EU en la ONU de guerra económica.

Octubre 88

1. MMH: Arcaicas y dogmáticas, las minorías pretenden dividir a la nación entre buenos y malos.

1. En 1981 Bush puso al general Noriega en la lista de pagos de la CIA.

2. CCS: Se pretende llevar al movimiento a terrenos de ilegalidad, pero no les vamos a dar gusto.
3. HC, en la conmemoración del dos de octubre: Este es el reencuentro de las fuerzas revolucionarias, progresistas y democráticas para decirle a CSG y MMH que el pueblo no va a seguir tolerando imposiciones.
6. Con impugnaciones, se aprueban 24 casos para la Asamblea de Representantes del D.F.
9. M. Camacho: Hoy la oposición ya está sentada en las Cámaras; de esa forma ya está legitimando los resultados de las elecciones.
11. Le otorga el PRI la Medalla al Mérito Revolucionario a MMH.
13. En un desplegado en THE WALL STREET JOURNAL se acusa al FDN Hungría de incitar a la violencia para tomar el poder y constituir una amenaza muy grande para el gobierno de EU.
14. PARM: No deseamos constituirnos como partido político porque ya lo somos; nuestra ideología es clara, pura y transparente.
20. PRD, posibles siglas del nuevo partido, anuncia CCS; mañana, la convocatoria.
22. Se formaliza el PRD; es para terminar con el sistema de partido de Estado, señala CCS.
2. Condenó Daniel Ortega la ayuda a la contra aprobada por Washington.
3. Gorbachov restringe los poderes de la KGB.
6. Gana el no en Chile; el dictador Pinochet admite su derrota el mismo día.
9. Irán e Irak aceptan la propuesta de la ONU para solucionar la guerra. Se crea el Frente Popular de Letonia.
11. El PC checoslovaco adelanta un año su XVIII Congreso.
13. Se exigen reformas en Hungría.
14. Presentó el nuevo gobierno de Polonia reformas socioeconómicas.
20. Libre mercado y elementos para una nueva reforma política, en Yugoslavia.
22. La oposición obliga a renunciar al ministro del Interior de Pinochet.

Noviembre 88

4. Acepta el PRI la existencia formal de la Corriente Crítica encabezada por Rodolfo González Guevara.
9. No asistió el Congreso del Trabajo a la reunión del seguimiento del Pacto de Solidaridad Económica.
10. Concurrida elección en Tabasco; triunfó Neme Castillo, afirma el PRI; amplia ventaja en la capital; López Obrador.
11. No proseguirá el cómputo en Tabasco hasta el 20 de noviembre. Fraude sin precedentes, acusa el FDN.
4. Referéndum en Argelia: Más del 70% del electorado, por la democratización.
9. Bush, republicano, a la Casa Blanca; los demócratas, al Congreso.
10. Abstencionismo mayor al 50% en EU; Bush obtuvo 47.6 millones de votos, 54% del total votado.
11. Prevén observadores una política de Bush más flexible hacia Nicaragua.

14. Confía CCS en que los 44 municipios de Tlaxcala voten masivamente el próximo día 20.
15. PMS: Hubo irregularidades en los comicios de Tabasco.
16. Protesta el PAN por los comicios en Nuevo León.
18. Acepta CSG la convocatoria del PAN a un compromiso democrático.
21. Concertación para reconstruir el país, propone CCS.
22. Reconoce el PRI dos derrotas en las elecciones municipales de Tlaxcala.
23. Reunión Bush-CSG en Houston; éste anuncia negociación inmediata de la deuda con EU.
25. Amplia CSG al FDN su invitación al diálogo.
26. CCS acepta el diálogo y propone agenda.
30. MMH: Saldar la deuda social, el reto fundamental.
14. Acepta la DLP resoluciones que reconocen la existencia de Israel.
15. Estado palestino con capital en Jerusalén, declara la OLP.
16. Rechazan EU e Israel la proclamación del Estado palestino.
18. Gana Benazir Bhutto en Pakistán y es la primera mujer que gobierna un país musulmán.
21. Admite la URSS errores en torno a Estonia.
22. Fue reelecto Brian Mulroney en Canadá; ratificará el Acuerdo de Libre Comercio con EU.
23. El ex-dictador de Corea del Sur pide disculpas por abusos del pasado.
25. Matanza de armenios por azerbaijanos que se oponen a la cesión de Nagorno-Karabaj.
26. Comité de la ONU: Legítima, la lucha del pueblo sudafricano contra el apartheid.
30. Democracia y renacimiento de los soviets, proclama Gorbachov.
- Diciembre 88
3. Conclusión del diálogo CSG-PAN: Gobierno y p.p. estudiarán reformas electorales.
4. Luis Martínez Villicaña, fuera del gobierno de Michoacán.
5. Elecciones locales en 4 estados con alto abstencionismo; fraude generalizado, afirman panistas y cardenistas.
6. El Congreso debe organizar el diálogo y definir la agenda: CCS.
8. CCS en Washington: Colaboración con CSG sólo para tratar de reducir la deuda.
9. CCS en Washington: México ha dejado de ser líder de la región. Cuatro municipios para la oposición en Jalisco.
11. Propone el PMS 5 puntos para iniciar el diálogo.
13. CCS en Nueva York: No vengo
3. Se rinden los militares argentinos amotinados; estaban al mando del coronel Mohamed Ali Seineldin.
4. La URSS inicia conversaciones con los contras afganos.
5. Gana Carlos Andrés Pérez con amplia mayoría en Venezuela; escrutinios y reconocimiento del triunfo el mismo día con una abstención del 15%.
6. La Asamblea General de la ONU aprueba nuevas sanciones contra Sudáfrica.
8. Devastador sismo en Armenia; 50 mil muertos.
9. Diálogo condicionado con la OLP. sugiere el canciller
11. Represión china en el Tíbet por manifestaciones separatistas.
13. Lech Walesa: Lentas, pero

a buscar apoyo; he venido a expresar cuál es nuestra visión de la situación.

15. Inicia Clouthier huelga de hambre en protesta por el fraude de las recientes elecciones locales.

21. Coincidencias de CCS y MCR ante la reforma electoral.

22. La actitud de CCS en el extranjero, antipatriota: El líder del senado Emilio M. González.

23. Seis puntos para el debate nacional, propone CCS; antinacional, desestabilizador, sedicioso, lo llamaron los priistas. MCR termina su huelga de hambre.

avanzan las reformas.

15. EU: Diálogo directo e inmediato con la OLP; Israel debe salir de los territorios ocupados.

21. En Sri Lanka, Premadasa declarado presidente con base en las elecciones realizadas ayer.

22. Hoy, la firma del acuerdo de paz entre Sudafrica, Angola y Cuba.

23. Se firma la independencia de Namibia.

Enero 89

4. Resolver lo dejado pendiente por las luchas revolucionarias en México, meta del PRD; antiproyecto de Estatutos.

7. Martínez Báez, dip. del PRI: Modificar la Constitución antes que el Código Electoral.

9. CCS pone en marcha la campaña de afiliación al PRD; se mantendrá la independencia respecto

11. Detienen a *La Quina*.

14. VIII Pleno del Consejo Nacional del PMS: La vía de ingreso al PRD no puede ser mediante la conformación de una corriente.

16. PMS: *La Quina* representa al sistema; su detención, ilegal.

21. Crítica interna del PMS a su desempeño político reciente.

23. En abril, probable constitución del PRD: CCS.

4. Prepara Reagan un ataque a Libia.

7. Fallece el emperador Hirohito.

9. Anuncia la URSS la destrucción unilateral de sus armas químicas.

11. Décimo aniversario de la existencia de Kampuchea.

14. Día de violencia en el separatista estado del Punjab en India.

16. Dispersan en Praga una marcha por Jan Palach.

21. Asume la presidencia de EU George Bush.

23. En Polonia, acepta Solidaridad establecer conversaciones con el POUW.

Febrero 89

3. Sebastián Guzmán Cabrera, nuevo líder de los petroleros.
6. Concluyó la primera discusión sobre documentos básicos del PRD; podría usar el registro del PMS en caso extremo.

7. Beneplácito de México a John Dimitri Negroponte como

3. Cae Stroessner en Paraguay; tenía 34 años en el poder.

6. Patricio Aylwin, candidato de los democristianos chilenos para las elecciones del 14 de diciembre.

7. Walesa: lo fundamental hoy, legalizar Solidaridad.

embajador de EU.

10. Marcha de 25 mil obreros al Zócalo en defensa del salario encabezada por los huelguistas de la Dina.

14. Eduardo Legorreta, de Operadora de Bolsa, detenido.

19. CCS por una dirección colectiva en el PRD; a su vez, desecha una propuesta de que el nuevo partido se integre al PARM.

23. Paro y movilización de 100 mil maestros opositores a Vanguardia.

10. El socialdemócrata Michael Manley triunfa en los comicios de Jamaica.

14. Manley jura como Primer Ministro 4 días después de las elecciones.

19. Acuerda el FSLN realizar elecciones anticipadas, en febrero de 1990.

23. Primer encuentro diplomático en 20 años entre Moscú y Tel Aviv.

Marzo 89

2. CCS: El PRD pondrá a prueba al gobierno; campaña de afiliación en el D.F.

5. Autonomía e independencia del PRI frente al Estado: LDC.

19. CCS en Jiquilpan: El PRD debe participar en los comicios; convocó a un gran acto de fundación del nuevo partido para el 5 de mayo.

24. Prevé Aguilar Talamantes aliarse al PRI en Baja Calif.

27. Según Abel Quezada, si hubiera votaciones hoy CSG ganaría con el 99% del total.

29. Margarita Ortega, candidata del PRI en Baja California.

2. Saqueos y sublevación en Venezuela por la crisis económica y las medidas fondomonetaristas; 200 muertos.

5. En Perú, Sendero Luminoso asesina a diez campesinos.

19. Cesar la violencia, piden a ETA cerca de 250 mil vascos.

24. Ofreció Mitterand analizar la deuda de los países del Tercer Mundo.

27. Boris Yeltsin gana en Moscú con más del 80% de los votos; formará parte del Congreso de Diputados del Pueblo.

29. Derrota de 20% de candidatos del PCUS; el gobierno reestructurará cuadros dirigentes

Abril 89

1. Solicitó el PRD su registro ante la CFE. Ser independiente del poder público, principio del partido: CCS.

9. No será posible presentar candidato único en Baja California: FDN.

10. Fue detenido Félix Gallardo, narcotraficante.

17. El PMS decidirá en mayo si se suma al PRD.

1. Extremistas de izquierda dan muerte a 18 personas en Sri Lanka.

9. Se agrava la situación en Georgia ante la presión de grupos separatistas.

10. 600 mil marcharon en Washington por mantener el derecho al aborto.

17. Mediante referéndum, ratifican en Uruguay la amnistía a los militares que violaron derechos humanos.

18. Parán 500 mil maestros.

19. El PRD deja el FDN para separarse del PFCRN; seguirá la relación con PPS y PARM.

24. Sale Carlos Jonguitud del SNTE.

29. Terminan las audiencias públicas en materia político-electoral.

18. El primer ministro de Hungría aboga por una clara separación entre el partido y el Estado.

19. "Sólo las montañas no se reúnen nunca", frase del general Jaruzelski al entrevistarse con Lech Walesa.

24. A partir de hoy, huelga general de estudiantes en China en busca de apertura al diálogo por parte del PCCh.

29. Murió Raúl Sendic, fundador del Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros, a los 63 años de edad.

Mayo 89

4. Huelga de la Ruta 100.

6. Un nuevo acuerdo social, propone CCS en el Zócalo; se inicia la Asamblea Constitutiva del PRD. Se incendia el Palacio Legislativo de San Lázaro.

8. Se integra un Consejo Nacional provisional del PRD.

11. Corriente Crítica: Grupos de poder incrustados en el PRI se resisten al cambio.

15. Desaparece el PMS; acuerda su II Congreso sumarse al PRD.

18. CCS, líder circunstancial; ni nos va, ni nos viene; ni nos da, ni nos quita: R. Aguilar Talamantes.

26. México está ávido de democracia, el apremio es real: 11 intelectuales por el registro al PRD.

27. Aprobó la CFE el cambio de nombre del PMS por PRD; le prohíben sus colores emblemáticos.

4. Propone Yasser Arafat que una delegación árabe prepare la conferencia de paz.

6. Se postergan las elecciones provinciales en Nueva Caledonia por el asesinato de dos dirigentes independentistas.

8. Proclama el candidato oficialista Carlos Duque su triunfo sobre Guillermo Endara en Panamá.

11. Anulan las elecciones en Panamá.

15. Claro triunfo del peronista Carlos Menem; Angeloz reconoce su derrota el mismo día.

18. Marchan 3 millones en Pekín en apoyo al ayuno estudiantil.

26. Gobierno firme, proclama el primer ministro chino; que dimita, insisten los estudiantes.

27. Pugnas en la URSS por la creación del Sóviet Supremo.

Junio 89

4. LDC: La transformación del PRI, sin demagogia barata.

5. LDC: En Michoacán no caere-

4. Matanza en la plaza de Tiananmén; 2 mil 600 muertos. Muere el ayatollah Jomeini.

5. Triunfa Solidaridad en la

mos en la trampa de la provocación y la violencia.

6. La CROC no pedirá aumento salarial.

12. Orden de aprehensión contra Zorrilla Pérez.

15. Retornan al Museo de Antropología las piezas robadas en la Navidad de 1985.

17. Ruiz Massieu: Cumple CSG con sensibilidad y efectividad política.

19. La COCEI se incorpora al PRD.

20. Periodo extraordinario de sesiones, ofreció CSG al PAN.

primera vuelta de las elecciones legislativas de la Dieta y el Senado.

6. El POUK polaco reconoce su derrota y propone gobierno de coalición.

12. Sin la DLP, imposible la paz en Medio Oriente: Egipto.

15. Arrestan en Cuba al general Ochoa, quien comandó las tropas en Angola.

17. Reivindican oficialmente a los mártires de 1956 de la invasión soviética en Hungría.

19. 37% de abstención en la segunda vuelta de las elecciones legislativas en Polonia.

20. Obtuvieron los socialistas 182 escaños de un total de 518 en el Parlamento Europeo.

Julio 89

1. Persisten las denuncias sobre posibles fraudes electorales en los comicios en cinco estados de mañana.

4. PRI y PAN aseguran haber ganado en Baja California. En Michoacán se adjudica el PRI 10 de 18 distritos; el PRD dice llevar la delantera en 15.

5. Gana Ruffo la gubernatura de Baja California; acepta el PRI.

8. PRI y PRD mantienen la disputa en torno al triunfo en Michoacán.

9. No habrá dudas del cómputo; hay voluntad para respetar resultados: Gutiérrez Barrios.

13. Mayoría panista en el Congreso de B. Calif. En Michoacán, doce diputaciones al PRI y seis al PRD.

14. El gobierno actuó en Michoacán con ánimo de vendetta: Rincón Gallardo.

20. CSG: En B. Calif. el voto no fue a favor de la oposición sino en contra de errores cometidos por priistas en el pasado.

23. Tomas temporales del PRD de caminos en Michoacán.

29. Tribunal independiente para

1. Golpe de Estado en Sudán; disuelven todos los partidos políticos, prohíben las actividades políticas y clausuran los periódicos.

4. Limitan en EU el derecho de las mujeres al aborto.

5. La postguerra terminó; hay vías para una paz sólida: Gorbachov.

8. Veintisiete muertos en diversos ataques de Sendero Luminoso.

9. A dos meses de su triunfo, Menem toma posesión como presidente.

13. Hernán Buchi será candidato presidencial en Chile.

14. Ejecutados por un pelotón de fusilamiento el general Ochoa y tres militares cubanos más.

20. X aniversario de la revolución sandinista; propone Ortega diálogo con Bush y normalizar relaciones.

23. Dimiten los dirigentes del PCUS en la Rep. Aut. de Abjasia

29. Noriega tiene que salir de

los comicios de Michoacán,
31. No irá el PRD al Colegio Electoral, afirma CCS en Morelia en la concentración política más numerosa de la historia en esa capital.

Panamá, insiste Bush.
31. Acepta Vietnam que la ONU vigile el retiro de tropas de Kampuchea.

Agosto 89

7. Elecciones municipales en Oaxaca; alto grado de abstencionismo; PRI y PRD dicen ganar en Juchitán.

9. Acuerda el PRD si ir al Colegio Electoral de Michoacán; se pensaba torcer la ley, dice.

10. Cinco ex-gobernadores michoacanos rechazan el Tribunal Independiente de Ciudadanos por "carecer de autoridad moral".

13. Dictamen del Tribunal Independiente: El PRD triunfó en 14 de los 18 distritos electorales; en los otros 4 se deben anular los comicios.

17. El triunfo en Michoacán no está a discusión; PRI.

18. CCS: La anulación de los comicios de Michoacán, solución aceptable para el PRD.

21. Quiebra en Cananea; custodia las instalaciones el ejército.

24. R. Aguilar Talamantes: El PRI es el partido más exitoso del mundo; los que lo critican escupen para arriba; representa la única posibilidad de un gobierno constitucional.

26. No habrá marcha atrás en Cananea, advierte CSG.

27. CCS expresó su apoyo a los mineros de Cananea.

28. Comienza hoy el periodo extraordinario sobre reforma electoral.

7. Asume Paz Zamora la presidencia de Bolivia; rechaza el populismo y el radicalismo.

9. Ofrece India retirar sus tropas de Sri Lanka para antes de febrero de 1990.

10. Toshiki Kaifu es designado Primer Ministro de Japón.

13. Noriega: La muerte de Omar Torrijos fue asesinato y EU estuvo implicado.

17. No mejorarán las relaciones con Fidel Castro, reitera Bush.

18. Acepta Jaruzelski un gobierno de coalición con Solidaridad.

21. Las repúblicas bálticas piden derogar los acuerdos Hitler-Stalin por los que pasaron a jurisdicción de Moscú

24. Noriega acepta irse si EU entrega el canal el próximo año.

26. Minorías étnicas de Moldavia protestan por la ley sobre el idioma.

27. Desaprueba el PCUS a separatistas de las repúblicas del Báltico.

28. Pide Walesa a obreros que en un año no realicen huelgas.

Septiembre 89

3. El PRI busca cambios de fondo, dice Olivares Ventura.

5. 47 agrupaciones crean el

3. Violeta Barrios de Chamorro, candidata de la Unión Nacional Opositora (UNO).

5. Reprime el gobierno sudafricano

Frente Patriótico Nacional.

- 11. El PRI en Veracruz: 24 de 24 distritos; PRD, segunda fuerza con el 18.5% de la votación.
- 12. Pichardo Pagaza, gobernador sustituto del Edomex.
- 27. Palacios Alcocer: Al PRI no se le debe ver como un apéndice menor (sic) del gobierno.
- 28. MCR: El PAN es el único que parte el queso.

cano dos manifestaciones de negros.

- 11. Partieron hacia la RFA miles de refugiados de la RDA.
- 12. Marchará con antirracistas el alcalde de Ciudad del Cabo.
- 27. Acuerdan 24 países ricos ayuda especial para Polonia.
- 28. Legislan en Eslovenia el derecho a la separación de Yugoslavia.

Octubre 89

2. Murió en un accidente automovilístico MCR.

- 8. PRI: La reforma electoral surgirá por consenso.
- 9. En Aguascalientes, para el PRI las 9 alcaldías y las 12 diputaciones; PAN, segunda fuerza y PFCRN tercera.
- 14. Intolerable sectarismo al interior del PRD, acepta CCS.
- 16. Propone el PRD un gran acuerdo nacional en defensa del sufragio.
- 17. Con los votos de PRI y PAN se aprobó el dictamen sobre la reforma electoral.
- 19. Es hora de la ofensiva política del PRI: LDC.
- 21. El PRI se prepara para dejar el poder, asegura el PAN.
- 29. Jesse Jackson a CCS en Chicago: Un día no lejano usted y yo seremos presidentes.

2. Llegaron a la RFA otros seis mil 300 refugiados.

- 8. Desaparece en Hungría el Partido Comunista Único.
- 9. Fuerte desaprobación al indulto anunciado por Ménem.
- 14. Si tocan a mis hombres se acaba el Estado de derecho, advierte Pinochet.
- 16. Liberaron a ocho líderes negros presos en Sudáfrica.
- 17. Acuerdan las dos Coreas visitas de familiares.
- 19. Dimite Eric Honecker después de 18 años de gobernar; Egon Krenz, nuevo secretario general del PSUA.
- 21. Debate televisivo sobre reformas en la RDA.
- 29. Se desmoviliza a la contra o será aniquilada: D. Ortega.

Noviembre 89

- 2. El antigobiernismo como filosofía sólo conduce a elevar tensiones: CSG en el I Informe. Toma de posesión de Ruffo Appel.
- 8. El Informe fue claro, preciso y contundente: PRI.
- 10. Hay condiciones para el diálogo: CSG.
- 11. Respetuoso y fructífero el diálogo con el PAN: Labastida Ochoa.

2. Llama la ONU al diálogo a las facciones afganas.

- 8. Renunció en pleno el Consejo de Ministros de la RDA.
- 10. Cae el Muro de Berlín.
- 11. En la RDA, comicios plurales, libertad política y de prensa.

16. Ni autoritarismo ni anarquía: Eliseo Mendoza en su 11 informe.
17. Rechazó la oposición la Cuenta Pública de 1988.
21. El PRD plantea a Camacho Solís un debate sobre la capital.
25. Plantea LDC a la CTM un sindicalismo más autónomo.
27. Elevado abstencionismo en Puebla y Tamaulipas.
29. Presenta el PRD una propuesta de 3 puntos para el diálogo: La transición a la democracia, la vigencia de los arts. 3, 27 y 123 Const. y la defensa de la soberanía nacional.
16. Elecciones en Brasil: Collor lleva el 22.2%, Brizola el 19.9% y Lula el 15.6%.
17. Asesinados 6 jesuitas en El Salvador.
21. Collor, con el 28.40% de los sufragios, y Lula, con el 16.08%, a la segunda ronda.
25. Un sindicalismo con rostro humano propugna Dubcek ante 300 mil personas; cae el secretario general del PC.
27. En India, el partido gubernamental perdió la mayoría del Congreso.
29. Plan para la reunificación alemana, propuso Helmut Kohl.

Diciembre 89

2. Renegociación de la deuda y reforma electoral, los momentos más difíciles del primer año de gobierno: CSG.
5. Se adjudica el PRD el triunfo en Morelia; rechaza el PRI la "guerra de cifras".
12. 55 municipios de Guerrero para el PRI y 3 al PRD.
14. El PRI ya no es partido del gobierno, sino en el gobierno, afirma CSG.
15. Enfrentamientos del PRI y PRD en Coyoaca de Benítez.
19. Habrá nuevas elecciones en Uruapan al anularse la votación.
20. Sigue la calificación de los comicios en Guerrero.
21. Comisión PRI-PRD en Guerrero.
22. En Michoacán, 56 municipios al PRI, 52 al PRD, 3 al PAN.
23. Concluye el proceso electoral de Oaxaca iniciado hace diez meses; la presidencia municipal de Xadani, para el PRD.
26. Continúa en la Cámara el debate sobre el paquete tinan-
2. Acuerdan Gorbachov y el Papa establecer relaciones.
5. Rechazo al nuevo gabinete checo; el Foro Cívico convoca a huelga.
12. Los once ministros paraguayos presentaron sus renuncias.
14. Renuncia el PC búlgaro a su rol de conductor de la sociedad y el Estado.
15. Triunfa Aylwin en Chile; el candidato de Pinochet reconoce su derrota el mismo día.
19. Con el 75% de los votos escrutados, Collor virtual ganador en Brasil.
20. Invasión EU a Panamá. Reconoce Lula la victoria de Collor.
21. Declara Ceausescu el estado de emergencia; cuatro mil muertos en Timisoara.
22. Bombardea EU barrios populares en Panamá.
23. Cae Ceausescu; gobierno provisional en Rumania.
26. Fusilados los Ceausescu.

ciero.

Enero 90

- 2. Enfrentamientos a balazos durante siete horas entre priistas y perredistas en Coyuca de Benítez; 3 muertos.
- 12. No debemos ser severos con los perredistas guerrerenses: Ruiz Massieu.
- 14. Terminar con el partido de Estado, fin del PRD: CCS.

18. LDC: Ninguna fuerza impedirá los cambios en el PRI.

- 19. Protestará el Congreso del Trabajo por intervención del PRD en varios sindicatos.
- 20. Dos perredistas muertos y tres heridos en una balacera en Jungapeo, Mich.
- 21. Llamado del PRD para que no se *colombianice* el país.

24. Se balacearon priistas y perredistas en Jacona, Mich.; dos muertos.

- 25. Una comisión pluripartidista discute desde hoy la reforma del Código Electoral; buscaremos convencer, a severa el PRI.
- 26. Del 2 de julio de 1988 al 24 de enero de 1990 han sido asesinados 44 perredistas: PRD.
- 30. Destaca LDC el espíritu de conciliación del PRI.
- 31. Sancionar al PRD por la violencia electoral, demanda el PRI.

2. Tomó posesión el primer alcalde negro de Nueva York.

12. La URSS debe ser un estado centralizado; no habrá secesiones: Gorbachov.

14. Tomó posesión el primer gobernador negro de EU en Virginia.

18. En Colombia, *Los Extraditables* ofrecen rendirse a cambio de garantías.

19. El alcalde de Washington, Marion Barry, detenido por comprar cocaína.

20. Dirige la embajada de EU la campaña de la UNO: Ortega.

21. Declara la Rep. de Najicheván su independencia de la URSS.

24. Israel: Cercano, el acuerdo para las pláticas con Palestina.

25. Reprimen en Yugoslavia una manifestación separatista en Kosovo, de mayoría albanesa.

26. Anuncia el gobierno haitiano el fin del estado de sitio.

30. Detuvieron a Honecker en la RDA.

31. El PC Checo pasó a ser la segunda fuerza en el Congreso.

Febrero 90

2. Estudian PAN y PRD formar un bloque para el Código Elec.

3. Obtendrá reducción de tasas el 47% de los bancos; habrá quita de 7 mil mdd al capital.

6. Mueren un priista y un perredista en Guerrero.

12. Nombrará CSG su representante personal ante el Papa.

22. Prohíbe la CFE al PRD usar verde, blanco y rojo en su

2. Dimitió el gobierno búlgaro; se formará un gabinete de unidad nacional.

3. En Sudáfrica, se levanta la proscripción de 30 años al Congreso Nacional Africano.

6. Régimen plural para la URSS, plantea Gorbachov.

12. Liberado Nelson Mandela.

22. En Colombia se cometen 46 asesinatos diarios.

emblema.

26. Definir la relación con el gobierno, acordó el PRD en su VI Pleno del Consejo Nacional.
 27. El cambio en el PRI, sin retórica ni demagogia: LDC.
 28. CSG: Los cambios propuestos por el PRI van a fondo.

29. Violeta Chamorro aventaja a Ortega; 5.6%, los votos escrutados.
 27. UNO: 55.2%; FSLN: 40.8%; respetaré el resultado, señala Ortega.
 28. Se levantarán las sanciones contra Nicaragua, dijo la Casa Blanca.

Marzo 90

1. Consignados, 22 perredistas por los incidentes en Guerrero.
 4. Muere Alejandro Gómez Arias.
 12. Propondrá el PRD cuatro puntos de negociación en Guerrero.
 14. Yo no negocio, soy autoridad; los que negocian son el PRI y el PRD: Ruiz Massieu.
 16. A tres meses de las elecciones todavía hay casos pendientes en Guerrero: Coyuca de Benítez, La Unión y Teloloapan.
 19. El país requiere dirimir sus conflictos en el marco de la ley, con apego al derecho: CSG.
 20. Liberan hoy a 4 de los 13 perredistas presos en Guerrero.
 25. Campaña de difamación contra el PRD: CCS.
 27. El pueblo repudia el aventurerismo y la anarquía: III informe de Borge Martín.

1. Aprobó el Sóviet Supremo una ley que permitirá el arrendamiento de la tierra.
 4. En la pobreza, uno de cada cuatro latinoamericanos, según la ONU.
 12. Asume la presidencia Patricio Aylwin. El PC italiano se transformará en socialdemócrata
 14. Aprobaron en la URSS la institución del sistema presidencial.
 16. Asume la presidencia de Brasil Collor de Mello.
 19. Triunfó la alianza conservadora en los comicios de la RDA; el PS, hasta el tercer lugar con el 16.33%.
 20. Unión monetaria alemana, proponen Kohl y De Maiziere.
 25. Resistir, el único camino para Cuba; mueren los movimientos que hacen concesiones: Fidel Castro.
 27. Foro Democrático, primera fuerza política en Hungría; el PS, hasta el cuarto lugar con el 10.54%.

Abril 90

1. PAN del D.F.: Nuestro reto es ser mayoría en las elecciones federales de 1991 y ganar en la Asamblea de Representantes.
 6. Desalojan en Michoacán 16 de las 19 alcaldías ocupadas por el PRD.
 9. Llama Corripio Ahumada a no comercializar la visita del Papa.

1. Guillermo Endara: Mi gobierno no requiere ser legitimado por CSG porque éste viene de puras trampas electorales.
 6. La RDA dejó de ser "Estado socialista y de los trabajadores."
 9. Vargas Llosa, 31% de los votos; Fujimori, 25%; habrá segunda vuelta el 3 de junio.

10. Formalizó su ingreso al PRI el Movimiento de los 400 pueblos.
22. Propondrá el PRI eliminar las candidaturas comunes.
26. Se buscará la convergencia para aprobar la ley electoral: LDC.
27. En "huelga parlamentaria" PAN, PRD, PARM y Grupo Independiente.
28. Presentó el PRD un proyecto de código electoral.
10. En Nepal, régimen pluri-partidista; se integrará un gobierno provisional.
22. Juan Pablo II en Checoslovaquia: Llegó el fin de la utopía del comunismo.
26. Asume Violeta Chamorro la presidencia de Nicaragua a dos meses de las elecciones.
27. Asesinan al candidato del M-19, Carlos Pizarro; cuarto aspirante a la presidencia colombiana muerto en 30 meses.
28. Retiran monumentos de Lenin en Checoslovaquia.

Mayo 90

3. Iniciativa de CSG para re-privatizar la banca; cambios a los arts. 28 y 123 const.
5. Nuevo padrón y clave única, determina la CFE. Registro definitivo al PDM.
6. Llega el Papa; lo recibe CSG en el aeropuerto.
7. Represalia política, las detenciones en Aguillilla, Mich.: PRD.
19. Busca el PRI fortalecer el control oficial sobre las elecciones, afirma el PRD.
23. Libre comercio con EU y Canadá: CSG.
27. Desde Los Pinos se calumnia al PRD, asegura CCS.
28. Se prorroga el Pacto hasta enero de 1991.
29. Proponen PRD y PAN someter el Pacto a consulta.
30. Insistirá la Iglesia en la modificación del art. 130.
3. NM inicia una reunión de tres días con el presidente Frederik de Klerk.
5. Letonia declara restaurada su independencia de la URSS.
6. España pide ciudadanía común europea.
9. Estonia se independiza simbólicamente de la URSS.
19. Formalizan la unificación económica y social alemana.
23. Ion Iliescu, del FSN, adelante en las votaciones en Rumania.
27. Continúan en huelga los ferrocarrileros polacos.
28. César Gaviria, virtual presidente electo de Colombia tras escrutarse el 92% de las mesas electorales de las votaciones de ayer.
29. En Birmania triunfa la opositora Liga Nacional para la Democracia.
30. El dirigente radical Boris Yeltsin, presidente del Soviet Supremo de la Federación Rusa.

Junio 90

4. Triunfo de dos a uno, se adjudica el PRI en las elecciones extraordinarias en Uruapan; el padrón fue alterado en un 40%, aseguran PRD, PAN y PARM;
4. Explotará la Chevron un gran yacimiento soviético de petróleo en el mar Caspio.

quince mil personas protestaron por no poder sufragar.

6. Anular los comicios de Uruapan, clama la oposición en la Cámara.

10. Visitó CCS a los 13 perredistas presos en el Cereso de Morelia por los desalojos de las presidencias municipales.

11. Por lo de Uruapan, analizan PRD y PAN su posible retiro de los procesos electorales.

13. Americas Watch: Violentos abusos contra los derechos humanos en México.

16. Nuevo padrón electoral, el actual está muy viciado: Gutiérrez Barrios. Amenazan al periodista Jorge G. Castañeda.

21. PRI: Las amenazas a Jorge G. Castañeda, un hecho malhadado y pasajero, de plano irrepetible.

23. CCS en el Foro Nacional de Estatutos del PRD: Unidad para disolver el partido oficial y su relación corrompida con el Estado.

24. Amplio consenso para reconocer corrientes en el PRD.

26. PRD y PAN confían en formalizar una propuesta común de ley electoral.

27. Lista la iniciativa electoral PRD-PAN; sólo falta oficializarla.

28. LDC: Al PRI no le interesa la destrucción de sus adversarios.

6. Enfrentamientos étnicos en la Rep. de Kirguizia.

10. La coalición del presidente Vaclav Havel obtuvo 48% de los votos; el PS (ex-comunista) el segundo lugar con el 12.7%.

11. Triunfa Fujimori en las elecciones peruanas; Vargas Llosa reconoce su derrota.

13. Declara su soberanía de Estado la Federación Rusa; Gorbachov señala la necesidad de renovar la concepción de la autonomía de los estados confederados.

16. NM se entrevista en el Vaticano con Juan Pablo II.

21. NM es recibido por el gobernador y el alcalde de Nueva York y por Jesse Jackson.

23. NM habla en la Asamblea General de la ONU.

24. NM es recibido en Boston por el gobernador Michael Dukakis y por el senador Edward Kennedy.

26. NM es recibido en la Casa Blanca por George Bush.

27. El Congreso de EU recibe y escucha un discurso de NM.

28. En Zambia, 23 muertos por disturbios en protesta por haberse duplicado el precio del maíz.

Julio 90

1. LDC: Sin cambios, el PRI no mantendrá la supremacía.

5. Negociarán LDC y Fidel V. sobre el número de delegados cetemistas a la asamblea del PRI.

7. En Houston, Lula y CCS planean superar la dependencia de

1. RFA y RDA, unidas económica y socialmente; se suprimen todos los controles fronterizos

5. Plantearán en Albania reformas a la conducción política.

7. Prevé Boris Yeltsin escisiones en el PCUS si no se

EU.

10. Persiste el desacuerdo sobre la legislación electoral.

13. Excluidas las propuestas electorales del PRD; acuerdo verbal entre PAN y PRI.

15. Aprueban el nuevo código electoral (Cofipe); PRD y Grupo Independiente abandonan los trabajos.

16. PRI: Con el Cofipe ganan la democracia, el país y los mexicanos.

17. CSG: Mi compromiso es con la democracia.

22. LDC: No habrá más imposiciones en el PRI.

27. PML, candidato del PRD en Guanajuato.

29. CCS: Se sustenta el gobierno en la corrupción y servilismo a EU.

30. En el PRI ya no tienen cabida los simuladores ni los apáticos: José Ramón Martel, secretario adjunto del PRI.

reforma.

10. El XXVIII Congreso del PCUS aprueba el pluripartidismo en las fuerzas armadas.

13. Renuncia B. Yeltsin al PCUS "para poder dialogar y colaborar con todas las fuerzas políticas que surjan."

15. Ya no vemos en la URSS a un enemigo, dice la OTAN.

16. Multitudinaria protesta en Moscú contra el PCUS; Gorbachov promulga un decreto que define como inadmisibles el monopolio partidista de los medios de comunicación.

17. Gorbachov acepta inclusión de la Alemania unida en la OTAN. La Liga de los Comunistas de Serbia será Partido Socialista.

22. Felipe González: La embajada española seguirá dando asilo a los refugiados en La Habana.

27. Ley electoral única y comicios, el 2 de diciembre en las Alemaniás.

29. A mes y medio de las elecciones, Fujimori toma posesión de la presidencia de Perú.

30. En Mongolia, 90% de los electores votó en las primeras elecciones multipartidistas.

Agosto 90

2. Carrillo Zavala, gobernador de Campeche: Hay que borrar la idea de que el PRI trafica con el voto de los mexicanos.

3. El PRD ofrece su registro para un Acuerdo Nacional por la Democracia a fin de "separar al PRI de su fusión ilegal con el aparato de Estado."

6. El PRI asegura haber ganado los once distritos locales en SLP; abstención del 80%.

7. Salvador Nava, en SLP: el PRI no tiene remedio; hay que acabar con él.

2. Irak invade Kuwait.

3. El gobierno de la RDA autoriza la privatización de las farmacias y el incremento del 50% en los medicamentos.

6. Desembarcan marines en Liberia para evacuar estadounidenses.

7. Bloqueo económico y militar de la ONU a Irak. En Pakistán destituyen a Benazir Bhutto. Navarro Wolf, ministro de Salud de Colombia.

9. 100 mil barriles más de petróleo a EU; con este gesto, tratamos de complacer a un vecino amistoso y nuestro mejor cliente: Fernando Solana.
12. Martínez Corbalá: La oposición dice que el PRI es un partido de Estado pero no lo fundamenta.
18. CCS en España: Los movimientos democráticos, por la vía pacífica, son la única salida.
21. Invita el PRI a los empresarios a sumarse a sus trabajos partidistas.
24. El PRI está listo para la lucha electoral en el Edome::
 Pichardo Pagaza.
30. CSG en Michoacán: La última vez que México se dividió perdió más de la mitad de su territorio.
31. Vargas Llosa en el *Encuentro Vieitas*: La dictadura perfecta no es el comunismo, no es la Unión Soviética, no es Fidel Castro: es México.
9. Fujimori implanta un drástico plan económico; aumentos entre el 160 y el 3 mil %.
12. Rebeldes liberianos intentan acelerar la definición militar.
18. IZVESTIA, diario del ejército soviético: León Trotski fue un gran e impecable revolucionario.
21. Los indios mohawk, en Canadá, protestan por el intento de convertir un terreno de ellos en club de golf.
24. Las repúblicas de Armenia y Turkmenia declaran la supremacía de sus leyes.
30. Toque de queda y estado de emergencia en Armenia.
31. De origen hispano el 23.7% de la población texana: Censo Nacional de EU.

Septiembre 90

1. Nada puede esperarse de la asamblea priista: CCS; travestismo político, la reforma del Estado: PML.
2. LDC en la XIV Asamblea Nacional: Fin a centralismo e imposición en el PRI.
3. Roderic Ai Camp: El PRI necesita avanzar a la real competencia.
4. CSG en la clausura de la asamblea priista: Cambio para ganar, no para ceder el poder.
5. CCS en Austin: Intolerante el régimen de CSG.
8. Tropas al Pérsico si la ONU lo pide, reitera CSG.
9. Avaló el Consejo Nacional extraordinario del PAN la aprobación del Cofipe.
13. Paz Zarza, del PAN del Edomex: El PRD es un priismo
14. Renuncia González Guevara al PRI: La XIV Asamblea, la
1. Frederik de Klerk, presidente sudafricano: Abierto a las razas el partido que gobierna desde 1948 (P. Nal.).
2. Yeltsin: El gobierno de la URSS ha perdido la cara, nadie confía en él ni en su programa.
3. Provoca 18 muertos otra racha de violencia separatista en Cachemira, India.
4. Japón reitera a la URSS la demanda de la devolución de las Islas Kuriles.
5. Se reinhuman los restos de Salvador Allende; cortejo de 100 mil personas.
8. Sufre el gobierno boliviano su más grave crisis.
9. Evaluará el FMI los resultados del plan económico peruano.
13. Firman las 4 potencias la reunificación alemana.
14. Rechaza el ejército soviético versión de un golpe

peor mascarada.

18. González Guevara sería bienvenido al PRD: CCS.

militar.

18. Gorbachov: La economía de mercado va a democratizar la sociedad.

Octubre 90

3. Condena máxima para Zorrilla Pérez, pedirá el M.P.

12. Premio Nobel de Literatura a Octavio Paz.

16. Sale Coello Trejo de la PGR.

24. Al PRD, diputados del Grupo Independiente.

27. CCS: Diálogo con el Ejecutivo bajo agenda; cómo terminar con el régimen de partido de Estado y respeto al voto, puntos de la misma.

29. Hay quienes tienen en la crítica destructiva, la distri-ba, el chantaje o la mentira su forma de actuar: Américo Villarreal, IV informe.

30. Operación Ratón Loco en Coahuila; gana el PAN la elección en Saltillo, admite el PRI.

3. Se concretó hoy la reunificación alemana; se trata de una simple anexión, afirma Günter Grass.

12. El PCUS ha perdido 680 mil miembros en 1990.

16. Premio Nobel de la Paz a Mijaíl Gorbachov.

24. Anuncian en Albania reforma electoral para democratizar las elecciones.

27. Cuba se quedó sola frente a EU: Fidel Castro.

29. Choque intertribal en una mina sudafricana; 8 muertos.

30. Asesorará Francia a la URSS en la economía de mercado.

Noviembre 90

2. Invita al diálogo CSG a los legisladores de oposición en su II Informe; 13 interpelaciones.

4. LDC: Buscamos triunfos inobjetables en Edomex; CCS: Estamos preparados para ganar.

6. Palacios Alcocer: Las interpelaciones fueron premeditadas, actuadas y artificiosas y con afanes de notoriedad.

7. CCS: Ganaremos 60 municipios mexiquenses; LDC: No cederemos espacios legítimos.

9. PRD: Aplazar los comicios mexiquenses; PRI: Pretende desinformar.

2. Noveno día de violencia religiosa en India: 210 víctimas desde el 24 de octubre.

4. Minorías rusas amenazan con eliminar a Gorbachov.

6. Crisis de gobierno en India; división en el partido oficialista Janata Dal.

7. Elecciones en EU: Consolidan los demócratas su control en el Congreso; ganan las gubernaturas de Texas y Florida; por Vermont, primer socialista en llegar al Congreso: Bernie Sanders.

9. Llama la URNG a no votar en Guatemala. Elecciones pluripartidistas en Albania para febrero próximo.

10. PRI: No se puede desacreditar un proceso poniendo en peligro la seguridad de los habitantes de Edomex.

12. Confusión, irregularidades y abstención en las elecciones del Edomex. En Hidalgo, 90% de abstencionismo.

15. PRI: El PRD protesta para ocultar su derrota.

16. Se enfrentaron priistas y perredistas en Chiconcuac; nueve heridos.

17. Se inaugura el Primer Congreso Nacional del PRD; plantea que haya observadores extranjeros en los comicios.

19. Por mayoría absoluta, CCS sigue en la presidencia del PRD.

21. Gutiérrez Barrios: La pasión partidista no debe rebasar ley ni razón.

23. Toman militantes del PRD seis alcaldías en Edomex.

26. PRI y PAN se adjudican ventaja en Mérida; Manzanilla Schaffer: respeto al voto a cualquier precio.

27. Proclama el PAN su triunfo en esa alcaldía; el PRI asegura tener la mayoría.

30. Se movilizará la oposición en 29 municipios de Yucatán.

10. La candidata independiente de izquierda, Mary Robinson, ganó con el 52.8% las elecciones presidenciales de Irlanda; asumirá el poder el 3 de diciembre próximo.

12. Serrano y Carpio, a la segunda ronda electoral en Guatemala; Alfonso Cabrera, del gobernante Partido Demócrata Cristiano, al cuarto lugar.

15. Demandan miles de eslovacos la pronta secesión de la federación checoslovaca.

16. Fuerte racionamiento de alimentos en Leningrado.

17. Bush: EU, en el preámbulo de una recesión económica.

19. Gana la oposición social-comunista los comicios para gobernar en Okinawa, Japón.

21. Triunfo de los nacionalistas en las elecciones de la república yugoslava de Bosnia; derrotados, comunistas y reformistas.

23. Renuncia Margaret Thatcher después de permanecer once años en el poder.

26. Walesa y Tyminski irán a la segunda ronda en Polonia.

27. Renuncia Mazowiecki al obtener sólo el 18.8% de la votación en Polonia. Lee Kuan Yew renuncia en Singapur, estuvo 31 años en el poder.

30. Ultimátum a Irak para que salga de Kuwait.

Diciembre 90

1. En Canadá, CCS plantea un Tratado Continental para el Desarrollo y el Comercio.

3. Resultados oficiales de las votaciones en Hidalgo del 11 de noviembre: 51 municipios al PRI, uno al PAN y otro al PARM.

4. Democracia no es poder elegir un líder sino poder reemplazarlo: Robert Pastor.

10. Venden Telmex al grupo Carso

1. La Federación Rusa admite la propiedad privada de la tierra.

3. Los democristianos de Kohl obtienen el 55.3% en las elecciones de ayer en toda Alemania; el ex-PSUA al cuarto lugar

4. Sofocan un alzamiento militar en Argentina.

10. Gana Lech Walesa la presi-

- de Carlos Slim. Se constituye el Partido del Trabajo.
13. Choque entre policías y perredistas en Tejupilco; cuatro muertos.
16. González Guevara solicitó registro para el Partido Renovador.
17. CCS: El PRD, por una solución política en Tejupilco.
21. La bancada del PRI y una decena de panistas aprueban reformas al Cofipe.
24. Acuerdo PAN, PRD y PARM en Yucatán.
30. Anulan los comicios en cinco municipios de Yucatán; nueva convocatoria en 60 días.
31. Suspenden en Chiapas la despenalización del aborto.
- dencia con el 75% de los votos.
13. Fundan en Albania el Partido Democrático, primero de oposición.
16. Hoy, elecciones en Haití; el sacerdote Jean-Bertrand Aristide, favorito.
17. Aristide, a la cabeza de la votación en Haití.
21. Renuncia Schevardnadze al Ministerio del Exterior de la URSS.
24. Vota el 88.2% de los eslovenos por separarse de Yugoslavia.
30. Reorganizó su gabinete Toshiki Kaifu; cambió 18 de los 21 ministros.
31. Reafirma el PC chino su papel rector y su filiación socialista.

Enero 91

2. Pide licencia definitiva el nuevo alcalde de Tejupilco.
3. La renuncia de J. Alcocer, por causas políticas: José Woldenberg.
6. Espero que Alcocer reconsidere su renuncia al PRD: CCS.
7. Se transformará el ejido, no se privatizará: CSG.
9. CCS: Intrascendente, el mensaje de año nuevo de CSG.
13. Candidaturas unitarias, eje de la política electoral perredista.
17. CSG: Es el momento de reflexionar colectivamente sobre el enorme valor de la paz y la concordia.
23. Aprueba el Inst. Fed. Elec. dar registro condicionado a PRT y PT.
2. Llama Aylwin a los chilenos a lograr la reconciliación.
3. En la URSS, entró en vigor la ley que permite el multipartidismo en el país.
6. Italia y EU sacan a occidentales de Somalia.
7. Jorge Serrano triunfa en la segunda vuelta en Guatemala.
9. Renuncia la primera ministra de Lituania.
13. Catorce muertos en Lituania, saldo del ataque de las tropas soviéticas.
17. Masivo ataque contra Irak. Empieza "La madre de todas las batallas": Hussein.
23. Se deslinda Gorbachov de la violencia en el Báltico.

Febrero 91

1. Acuerdos electorales, propone el PRD a partidos sin registro.
2. Desocupó el PRD las delegaciones del Registro de Electores en todo Michoacán.
1. Devuelve el M-19 la espada del Libertador al Museo Bolívar, de donde la sustrajo en 1974.
2. Anuncia De Klerk el fin de la segregación racial en Sudáfrica.

3. Inviabile, una coalición opositora para 1991: PAN.
4. Aprobó el PRD postular a Nava Martínez precandidato al gobierno de SLP.
6. México, EU y Canadá inician negociaciones para concretar un Tratado de Libre Comercio.
8. El PAN no formará parte del Acnade: Luis H. Alvarez.
12. Entrevista PML-CSG en Los Pinos.
14. Las condiciones para el diálogo con CSG no están dadas: CCS.
15. Dulzane María Sauri sustituye a Manzanilla Schaffer.
16. Solicita formalmente su ingreso al PRD el Partido Renovador.
18. Rodolfo González Guevara, nuevo militante del PRD. Abiertos al diálogo con el gobierno, con agenda: CCS.
23. Ni de izquierda, ni de derecha, ni de centro, el problema ahora está en ser demócrata o antidemócrata: R. González G.
3. Ratifica la URSS su tránsito a la economía de mercado.
4. Fin del PC italiano: crean el Partido Democrático de Izquierda.
6. Gorbachov: ilegal, el plebiscito que hará Lituania.
8. Aristide, investido presidente de Haití; proclama una nueva independencia.
12. Lituania: El plebiscito es definitivo.
14. Crisis en el gabinete de Perú; renuncia el primer ministro.
15. Hussein: Irak puede afrontar la guerra por seis años.
16. Rechazó Bush la propuesta condicionada de Irak.
18. En Perú, más de cien muertos por el cólera.
23. Lanza EU napalm sobre tropas iraquíes.

SIGLAS EMPLEADAS

CCS	Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano
CD	Corriente Democrática
CFE	Comisión Federal Electoral
CSG	Carlos Salinas de Gortari
FDN	Frente Democrático Nacional
HC	Heberto Castillo
LDC	Luis Donaldo Colosio
MAS	Movimiento al socialismo
MCR	Manuel de Jesús Clouthier del Rincón
MMH	Miguel de la Madrid Hurtado
NM	Nelson Mandela
PAN	Partido Acción Nacional
PCUS	Partido Comunista de la Unión Soviética
PML	Porfirio Muñoz Ledo
PMS	Partido Mexicano Socialista
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PRI	Partido Revolucionario Institucional
RDA	República Democrática Alemana
RFA	República Federal Alemana

BIBLIOGRAFIA

Enciclopedias

The new Encyclopaedia Britannica, Volume 25 -Macropaedia, 15th. edition, 1987, pp. 960-971, "Political parties and interest groups".

Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana, tomo 42, Espasa-Calpe, Madrid, pp. 402-415, "Partidos politicos".

International Encyclopedia of the Social Sciences, volume 11, The Macmillan Company & The Free Press, pp. 428-453, "Parties, political".

Diccionario de Política (Bobbio, Norberto y Matteucci, Nicola, dirs.), vol. 2 (1-z), México, s. xxi, pp. 1183-1192, "Partidos politicos".

Enciclopedia de México, tomo 11, S.E.P., 1987, pp. 6214-6240, "Partidos politicos".

Libros

Banamex -Estudios Sociales, MEXICO SOCIAL 1988-1989, INDICADORES SELECCIONADOS, 1989.

Cosío Villegas, Daniel, EL SISTEMA POLITICO MEXICANO, México, Joaquín Mortiz, 1973.

Charlot, Jean, LOS PARTIDOS POLITICOS, México, Hispánicas, 1987.

Duverger, Maurice, LOS PARTIDOS POLITICOS, F.C.E., 1957.

Garrido, Luis Javier, EL PARTIDO DE LA REVOLUCION INSTITUCIONALIZADA, México, s. xxi, 1985.

Lenk, Kurt y Neumann, Franz, TEORIA Y SOCIOLOGIA CRITICAS DE LOS PARTIDOS POLITICOS, Barcelona, Anagrama, 1980.

Madero, Francisco I., LA SUCESION PRESIDENCIAL EN 1910, México, Offset

(Colección Ideas), 1985.

Marx, Carlos, *El 18 BRUMARIO DE LUIS BONAPARTE*, Barcelona, Ariel, 1977.

Michels, Robert, *LOS PARTIDOS POLITICOS -UN ESTUDIO SOCIOLOGICO DE LAS TENDENCIAS OLIGARQUICAS DE LA DEMOCRACIA MODERNA*, Buenos Aires, Amorrortu, 1969.

Ponce G., Dolores y Alonso C., Antonio, *MEXICO HACIA EL AÑO 2010: POLITICA INTERNA*, México, Limusa-Centro de Estudios Prospectivos de la Fundación Javier Barros Sierra, A.C., 1989.

Rodríguez Araujo, Octavio, "Partidos políticos y elecciones en México 1964 a 1985", en *Revista Mexicana de Sociología*, año XLVII, #1, Enero-Marzo 1985, UNAM-IIS.

Sartori, Giovanni, *PARTIDOS Y SISTEMAS DE PARTIDOS -MARCO PARA UN ANALISIS (Volumen I)*, Madrid, Alianza Editorial (AU 267), 1980.

HEMEROGRAFIA

periódico *La Jornada*

semanario *Proceso*